

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES

***Cumbres Iberoamericanas,  
Planteamientos y Alcances (1991-2000).***

**T E S I S**

Que para optar por el grado de:

**Licenciada en Relaciones Internacionales**

Presenta:  
Tereza M. Ortiz Lozano

Directora: Profra. Ileana Cid Capetillo



Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## INDICE

Introducción

### 1. Antecedentes

- 1.1. La nueva realidad latinoamericana en el contexto internacional de las últimas décadas del siglo XX ..... 1
- 1.2. La relación con Estados Unidos. .... 14
- 1.3. Hacia la búsqueda de nuevas vías diplomáticas. .... 18

### 2. Las Cumbres Iberoamericanas ..... 23

- 2.1. Origen y estructura ..... 23
- 2.2. Desarrollo de las 10 primeras reuniones: de México a Panamá ..... 34

### 3. Las propuestas y los resultados ..... 57

- 3.1. Propuestas económicas ..... 58
- 3.2. Extraterritorialidad y Narcotráfico ..... 63
- 3.3. Cuba y la Ley Helms-Burton ..... 69
- 3.4. Cooperación científica y tecnológica ..... 73
- 3.5. La educación como factor esencial en el desarrollo social ..... 76
- 3.6. Derechos humanos y justicia social ..... 80
- 3.7. Gobernabilidad democrática ..... 83
- 3.8. Población indígena ..... 86
- 3.9. Migración ..... 89
- 3.10. Ética y administración pública ..... 92

Conclusiones ..... 95

Anexo ..... 103

Fuentes consultadas ..... 104

## **Agradecimientos**

***A la Universidad Nacional Autónoma de México,  
forjadora de grandes espíritus.***

***A la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, a quien debo mi  
formación crítica y mi carácter rebelde.***

***A todos aquellos maestros que afortunadamente se cruzaron en mi  
camino a lo largo de mi formación académica y de mi vida.***

***A Ileana Cid Capetillo.  
Porque sin su guía, estímulo y amistad, este trabajo no habría  
podido concretarse.***

***A Gloria Abella Armengol.  
Por ayudarme a dar el siguiente paso.***

## ***Dedicatorias***

***A la memoria de mis padres.  
A quienes debo todo lo bueno  
que pudiese tener.***

***A Gonzalo.  
Por su apoyo siempre incondicional  
y por todo lo que ha significado en mi vida.***

***A Raquel y César Augusto,  
mi fuerza, mi propósito.  
Gracias por todo lo que me  
han dado.***

***A la vida,  
que tanto me ha enseñado.***

## Introducción

En los umbrales del tercer milenio, y frente a los extraordinarios avances científicos y tecnológicos logrados en el mundo, cuando pareciera que los ancestrales problemas de dominación, colonización y lucha de clases podrían ser atenuados o reducidos en un ambiente de economía globalizada, tenemos sin embargo, que encarar una realidad contraria.

A lo largo de nuestra historia, podemos constatar que los personajes que han detentado el poder han implementado diferentes modelos económicos, así como políticas sociales y proyectos de nación, los cuales han considerado en su momento, los adecuados para llevar a las naciones por la senda del desarrollo en sus diferentes campos, esto es: el económico, político y social. Así, vemos que durante las dos últimas décadas del siglo XX se dieron cambios a nivel mundial, como si efectivamente se hubiese programado el fin de un milenio, pues reflejaron el agotamiento de los sistemas y regímenes adoptados en diferentes etapas y naciones, dejando de manifiesto lo inútil de las luchas ideológicas, respaldadas con movimientos armados para lograr la imposición de las mismas. Estos regímenes serían, en un periodo no muy largo, reemplazados por otras y quizás, nuevamente con una importante cuota de sangre derramada o, en el mejor de los casos, con un alto costo social, así como también ambiental, pues cada intento de cambiar el *status quo*, ha tenido un elevado precio al no dar el resultado esperado.

Ejemplo de esto, es el derrumbamiento del socialismo en el mundo y, como consecuencia, la terminación de la Guerra Fría, que dio como resultado el fin de la bipolaridad, otorgando el poder hegemónico a una sola nación. En este sentido, asistimos al surgimiento de un nuevo orden internacional que traería importantes cambios en todo el orbe.

En el caso específico de los países que conforman a América Latina, tenemos que, desde su descubrimiento, han atravesado por periodos convulsionados entre colonizaciones, invasiones, conflictos armados e intervenciones, tanto militares como políticas, económicas e ideológicas. A partir de este nuevo orden mundial, los países latinoamericanos son nuevamente los que, en su carácter de subdesarrollados y dependientes, vienen a resentir de forma más cruenta el desplazamiento de los intereses político-militares, por los intereses económicos; sobre todo, después de haber enfrentado la etapa político-económica más problemática, generada durante la década de los ochenta, conocido como la "*Década Perdida*".

En este contexto surge el mecanismo denominado *Cumbres Iberoamericanas*, el cual, constituye un foro de concertación política que agrupa a 17 países latinoamericanos y dos naciones del Caribe, además de los gobiernos de España y Portugal.

El origen de esta agrupación se funda en la conciencia de que los países de Latinoamérica habían descuidado su política exterior hacia la propia región y no fue sino hasta la década de los ochenta, cuando cambian su enfoque hacia la concentración regional y es precisamente a partir de la conformación del Grupo Contadora y de su Grupo de Apoyo, antecedentes del mecanismo conocido como el *Grupo de Río* - asociación que ha presentado diferentes alternativas para la región, con el propósito de enfrentar la problemática generada precisamente durante la *Década Perdida*-, cuando se toma conciencia de la importancia y, por ende, la necesidad de buscar la integración tanto política, como al nivel de intercambio comercial, entre los países que conforman a América Latina. Por ello, el antecedente del mecanismo que aquí se analiza, es precisamente el Grupo de Río, pero son las Cumbres Iberoamericanas el foro que amplió el diálogo latinoamericano al incluir a España y Portugal como miembros, llevándolo a un espacio transcontinental, en el cual se busca la posibilidad de generar un foro de estudio, análisis y unificación de criterios en torno a los problemas que enfrentan las naciones miembros, así como la necesidad de buscar soluciones a los mismos en forma conjunta.

Este mecanismo político nació en 1991, en Guadalajara, México, y en sus postulados resalta la importancia de la apertura a la democracia, como pilar de la legitimidad que es indispensable en un momento en que este valor político se torna en principio de orden internacional.

Los organismos multilaterales que hasta esos momentos albergaban a los países del área, habían mostrado su ineficacia y falta de adecuación a las necesidades de las naciones integrantes ya que, como en el caso de la Organización de Estados Americanos (OEA), se han representado prioritariamente los intereses de Estados Unidos, provocando la falta de credibilidad en dichos mecanismos y, como consecuencia, su debilitamiento.

Así, los países participantes en las Cumbres Iberoamericanas, responden a las iniciativas de integración en un foro independiente y paralelo a la OEA, que les facilitara el entendimiento entre naciones con características comunes.

Entonces, la importancia de las Cumbres Iberoamericanas, radica primordialmente en la conformación de un bloque de países latinoamericanos con una problemática semejante, con el propósito de intentar aumentar sus márgenes de negociación frente a Estados Unidos y la OEA, a través de adoptar políticas comunes. De esta forma, se

podrían equilibrar los acuerdos comerciales bilaterales entre los países miembros del mecanismo y la potencia comercial.

También, se consideró la necesidad del acercamiento a otros bloques regionales, principalmente a la Unión Europea, para lo cual la participación de España y Portugal es fundamental para lograr tal finalidad, ya que, estos países se establecían como vínculo de negociación entre América Latina y dicha comunidad, por formar parte de ella.

A diez años de la convocatoria para una integración de los países iberoamericanos, que permitiera la revisión, valoración y, posteriormente búsqueda de soluciones a sus problemas económicos, sociales y políticos, las Cumbres Iberoamericanas han debatido los principales asuntos que afectan a la región y han mantenido algunas posiciones importantes, frente a las defendidas por Estados Unidos. Después de una década de trabajo es importante revisar tanto los principales planteamientos, como la efectividad de las negociaciones de este mecanismo de concertación política, en el marco de la llamada “unipolaridad” y de una cada vez mayor presencia de Europa en la región latinoamericana; revisando en forma crítica la postura que los jefes de Estado y de gobierno han adoptado y la congruencia que guardan sus posturas respecto de los principios rectores que motivaron la creación de este importante mecanismo. Esta es la intención que me mueve a realizar la evaluación del trabajo llevado a cabo en el foro de las Cumbres Iberoamericanas.

La presente investigación está conformada por tres capítulos: en el primero de ellos, se hace una revisión de la dinámica prevaleciente en el ámbito internacional, a partir de los cambios generados durante las dos últimas décadas del siglo veinte; considerando como antecedente la década de los años ochenta, conocida como la Década Perdida, englobada en el análisis de la situación que enfrentó América Latina después de la guerra fría. Asimismo, se hace énfasis en el hecho de que, en la nueva realidad latinoamericana en el contexto internacional, la relación de estos países con Estados Unidos exigía a los pueblos de América Latina la necesidad de adoptar el modelo económico neoliberal, para lo cual tuvieron que iniciarse en esta zona los procesos de “democratización”, así como, hacer una revisión de los viejos y nuevos temas de la agenda regional, que les permitiera tender un cauce en su búsqueda de nuevas vías diplomáticas hacia otros países desarrollados con los cuales poder lograr el establecimiento de relaciones comerciales primero y, el fortalecimiento político y reconocimiento que como región necesitan, después.



En el segundo capítulo se hace una revisión del trabajo que a lo largo de una década se ha realizado en estas conferencias iberoamericanas, destacando los asuntos relevantes abordados en cada una de ellas, así como la postura de los jefes de Estado y de gobierno respecto de los tópicos de interés general. Asimismo se contempla el origen y la estructura de este mecanismo de concertación política.

Finalmente, en el tercer capítulo se abordan problemas concretos que revisten una importancia fundamental por los efectos que a nivel nacional e internacional tienen sobre la vida de los pueblos. En este sentido, se han considerado los problemas que para este mecanismo resultan medulares, motivo por el cual son abordados en forma recurrente en sus reuniones, como son: los problemas económicos; extraterritorialidad y narcotráfico; Cuba y la Ley Helms- Burton; cooperación científica y tecnológica; la educación como factor esencial en el desarrollo social; derechos humanos y justicia social; gobernabilidad democrática; ética y administración pública; población indígena y migración. Al abordar cada uno de estos temas se hace una comparación entre las metas propuestas y los resultados obtenidos a la fecha. Así, se podrán apreciar de forma clara, los alcances y las limitaciones que este Foro ha traído a los países miembros.

Como se notará en esta investigación, las Cumbres Iberoamericanas han desarrollado un intenso trabajo a través del cual han conseguido importantes avances para la Comunidad Iberoamericana, por lo tanto, es un foro vivo y, a pesar de que todavía deberá asumir muchos retos, uno de sus principales logros ha sido haber podido establecerse como un foro permanente de concertación por lo que, no obstante, los desafíos que se le presenten, seguirá buscando alternativas que lo mantengan vigente.

## 1. Antecedentes

En este primer capítulo se ofrece un análisis de los eventos internacionales que enfrentó la humanidad en los umbrales del nuevo milenio, hechos que transformaron al mundo en tan solo dos décadas, modificando su dinámica en todos los campos, esto es, los aspectos estratégico-militar, político y sobre todo económico, lo cual, llevo a las naciones a asumir un nuevo orden internacional y, como consecuencia, redefinir los nuevos temas de su agenda regional.

La revisión del contexto internacional en esta etapa y, la manera en que América Latina quedo inmersa, nos permitirá comprender el surgimiento de uno de los foros de concertación política, que actualmente desarrolla un trabajo dinámico y ha representado uno de los espacios más relevantes para las sociedades iberoamericanas.

### 1.1. La nueva realidad latinoamericana en el contexto internacional de las últimas décadas del siglo XX.

En los años noventa, los cambios en el sistema mundial se dieron de manera sorprendente. Debido a éstos y la forma en que América Latina resulta inserta, acorde con las actitudes de los gobernantes, ahora civiles, se han dado modificaciones en la estructura del sistema. Este escenario y los problemas estructurales que América Latina ha llevado a costas como la pobreza, el endeudamiento externo y la imposibilidad de impulsar su desarrollo económico, propician la aceleración de los procesos de integración que desde los años setenta se venían gestando en la región, dando lugar a una redefinición en sus relaciones, particularmente con la potencia hegemónica.

Durante la primera parte de esta década, los países de América Latina se agruparon en nuevos esquemas subregionales de integración o renovaron algunos existentes. Firmaron, además, nuevos tratados bilaterales de libre comercio. En contraste con los anteriores esquemas de integración, creados durante aproximadamente 35 años e inspirados en una política proteccionista de sustitución de importaciones, propugnada por la Comisión Económica para América Latina (Cepal), los intentos de integración contemporáneos se basan en el libre comercio y la apertura.

También se eliminaron obstáculos comerciales cuantitativos y las barreras arancelarias fueron reducidas al mínimo, lo que implicó una gran pérdida de ingresos tributarios.

En el aspecto estratégico-militar, el conflicto Este-Oeste dejó de ser prioritario, planteándose problemas vinculados a las tensiones provocadas por países del Tercer Mundo que pusieron en tela de juicio la capacidad de establecer reglas del juego por parte de las potencias hegemónicas.

En el aspecto político, los países del bloque oriental comenzaron un proceso de atomización que no pudo ser contenido por las autoridades soviéticas, a pesar de las intenciones de Mijaíl Gorbachov de establecer una Federación soviética. El aspecto político es el que ha determinado los grandes cambios, ya que se trata del aspecto planificador. Por ejemplo, las dos Alemanias se unieron en 1990 y, pese a los graves problemas económicos que implicó este proceso, se convirtió en una de las grandes potencias económicas, no sólo de Europa, sino del mundo.

Donde se generaron los más grandes acontecimientos es en el aspecto económico. Para comenzar, resulta ya evidente que Estados Unidos dejó de tener el monopolio de la economía mundial. Competidores como la Unión Europea, en la que Alemania unificada juega un papel muy importante, Japón y varios otros países del sudeste asiático, resultan demasiado poderosos para que Estados Unidos continúe monopolizando las políticas económicas. Esta es la causa principal, por la que ha abandonado su anterior aislamiento hegemónico y, ahora tiende a la conformación de conglomerados regionales, con Canadá primero, proponiéndole su ingreso en el Tratado de Libre Comercio de América de Norte (TLCAN) -en el cual, a petición expresa de Canadá, se incluyó a México-, para completar su estrategia con la ***Iniciativa para las Américas***, lo que demuestra que al disminuir su peso como potencia mundial, busca recomponer su papel de potencia hemisférica.

De esta manera, los procesos de globalización y regionalización se dan simultáneamente a la expansión de la economía de mercado, en la que los países industrializados mantienen el monopolio debido entre otras cosas a los altos niveles de inversión en el campo del conocimiento científico y sus aplicaciones tecnológicas, en comparación de los países en vías de desarrollo; lo cual es importante dado que en esta década son las “nuevas industrias de alta tecnología”, las que determinan una

nueva división del trabajo. Así pues, los países en vías de desarrollo son objeto de creciente marginación y disminución de su posición en el plano internacional, pues la producción de tales industrias se concentra en las economías más desarrolladas.

En el aspecto político-económico, tenemos que con el fin de la guerra fría desaparece la anterior hipótesis del peligro comunista, para manifestarse ahora bajo la hipótesis de la amenaza del narcotráfico y de la deuda externa, cediendo el paso las corporaciones militares, a las corporaciones económicas privadas.

Así, en los años noventa hubo cambios significativos en el manejo de las economías de los países de América Latina, que implicaban reducción del consumo interno y de los presupuestos, con miras a frenar la inflación y restablecer el equilibrio de la balanza comercial.

No obstante estas medidas, los resultados de la lucha contra la inflación y a favor de un crecimiento económico resultaron insuficientes. Se inició entonces el proceso de privatización en casi todos los países de América Latina y, en tiempos sorprendentemente cortos, numerosas empresas públicas pasaron al sector privado.

"El proceso de privatizaciones al margen de sí son positivas o negativas, necesarias o no, en casi toda la región se ha hecho en forma poco transparente, con un traspaso de subsidios al sector privado jamás visto; en el caso chileno hay varios estudios y en el mexicano creo que también, los cuales muestran cómo se han subvaluado los activos de las empresas que se han privatizado, y estas privatizaciones se han hecho en forma apresurada y poco transparente. Se han dado no solamente subsidios, sino demasiadas garantías a la iniciativa privada que ha adquirido tales empresas, que en el fondo se han transformado de monopolios públicos en privados; todos los supuestos beneficios que estas privatizaciones traerían, no se han dado... Lo único que se ha transformado es el monopolio privado, que ha recibido increíbles beneficios a cambio de costos sociales y públicos muy grandes, y creo que estos procesos de apertura comercial y financiera y de desregulación de la economía interna se han hecho en una forma poco eficiente lo cual le está restando al modelo exportador, al modelo aperturista, muchos de los beneficios potenciales que podría haber generado"<sup>1</sup>

Todos los cambios mencionados se gestaron a partir de las circunstancias que prevalecían en América Latina, como resultado de la peor crisis económica que ha tenido que enfrentar a lo largo de su historia. En efecto, durante el decenio de los años

---

<sup>1</sup> Gabriel Palma, "Nuevas limitaciones al desarrollo", entrevista realizada por Armando Kuri, profesor de la FE-UNAM, en: "Después de la Década Perdida ¿América Latina sin Salida?" *Economía Informa*, No. 238, Facultad Economía UNAM, México, mayo 1995 p. 5.

ochenta América Latina vivió la crisis económica más significativa del siglo XX, la cual por sus devastadores efectos se conoció como la **Década Pérdida**. En este periodo, se vive una doble crisis; por un lado, el modelo de desarrollo estatista del mercado interno, que había prevalecido en América Latina desde los años cuarenta, entró en decadencia y, por el otro, se notaba la necesidad de inserción en una economía mundial que se veía sometida a una reestructuración del orden económico de posguerra.

Así, la terrible alza de tasas de interés, combinada con el descenso de los precios internacionales del petróleo y de otros productos tradicionales de exportación dio como resultado la peor crisis financiera del siglo en las economías latinoamericanas. Entonces se evidenció el error de los gobiernos latinoamericanos, sobre todo del periodo 1976 a 1982 de haberse endeudado con la banca privada internacional a corto plazo a tasas flotantes. Como consecuencia, el conjunto de la región, al igual que el gobierno de México, se declararon en suspensión involuntaria de pagos y solicitaron el auxilio del Fondo Monetario Internacional el cual, como es su política, condicionó todo apoyo a la aplicación de lo que desde entonces se conoce como políticas de ajuste, con efectos recesivos e hiperinflacionarios.

La crisis económica tuvo un impacto devastador en las sociedades de América Latina, pues, la distribución del ingreso se vio fuertemente deteriorada durante esta década, debido a las elevadas tasas de desempleo y, al aumento del porcentaje de trabajadores por cuenta propia no calificados, así como, por el decremento del poder adquisitivo de los asalariados, dando como resultado la injusticia social.

“Los gobiernos latinoamericanos no sólo ingresaron en la perniciosa lógica de pedir prestado para pagar los intereses, sino que aplicaron severas políticas restrictivas privatizadoras con el propósito de reducir la demanda interna de divisas y aumentar los ingresos públicos, aunque fuese enajenando patrimonio de las naciones”.<sup>2</sup>

De esta manera, los países del área se convirtieron en exportadores de capitales, excluyéndose así de participar en la dinámica económica mundial pues “hacia finales de los años ochenta, los gobiernos estaban exhaustos y sin recursos; las economías se

---

<sup>2</sup> José Luis Avila y Berenice Estrada, “América Latina: crisis y empobrecimiento”, en: Economía Informa, *op. cit.*, p. 17.

debatían entre inflación y el estancamiento o incluso el crecimiento negativo del producto interno bruto, con la consecuente explosión de las tasas de desempleo”.<sup>3</sup>

La repercusión más grave de esta política de carácter recesivo para los países de América Latina, fue el hecho de que la crisis se dejó sentir sobre todo en la población que de por sí era ya pobre.

“Así, la crisis y el ajuste revirtieron la tendencia a la disminución de la pobreza surgidas de la posguerra en América Latina, lo cual significó que entrara al último decenio del siglo con 60 millones más de personas pobres que 10 años atrás (...) fruto de este empobrecimiento fue el aumento significativo de la incidencia de la pobreza, pues al comenzar la década de los noventa, un poco más de 93 millones de personas carecían de las condiciones mínimas para subsistir, es decir, 47.7 por ciento del total de pobres(...) Durante la década perdida el número de indigentes se incrementó en más de 30 millones de personas”.<sup>4</sup>

Este ajuste en las economías latinoamericanas tuvo además un fuerte impacto sobre las cuentas fiscales, ya que, por supuesto, la mayor parte de la deuda externa era del Estado debido entre otras cosas a la nacionalización de la misma y, con el estallido de la crisis, problemas de diversa índole se conjuntaron propiciando un panorama de retrocesos productivos, inestabilidad cambiaria, procesos hiperinflacionarios, contracción de los mercados nacionales y repliegue de las inversiones. Por esto, tuvieron que darse las reformas estructurales que a partir de la mitad de la Década Perdida fueron promovidas con el fin de contrarrestar los terribles efectos mencionados y estas reformas se encaminaban hacia estrategias comerciales más abiertas, así como a la desregulación de los sistemas financieros y, por supuesto, a la privatización de empresas públicas que ejercieran una carga negativa en el presupuesto de los estados. Como es de entenderse:

“El decenio de los años ochenta, que en la terminología de la Cepal fue la década perdida para el desarrollo no puede ser comprendido como un pedazo de historia económica, aislado en el tiempo y espacio; es preciso ubicarlo en el marco de las corrientes de cambio más amplias que ya se daban en el mundo a partir de la aceleración del desarrollo tecnológico en los países más industrializados de economía de mercado”<sup>5</sup>

---

<sup>3</sup> Renward García Medrano, “Década Perdida y planes de ajuste: crecimiento económico y pobreza”, en: Relaciones Internacionales, No. 56, CRI, FCPyS, UNAM, México, octubre – diciembre 1992, p. 47.

<sup>4</sup> Cfr., CEPAL, Panorama social de América Latina, edición 1993, Cepal (LCG,1978), Santiago de Chile, septiembre de 1993, p. 18, citado en: Ávila y Estrada, op. cit., p. 19.

<sup>5</sup> García Medrano, op. cit., p. 45.

En otro ámbito, durante esta década los países latinoamericanos buscaban explícitamente desarrollar mecanismos propios que les permitieran desplegar iniciativas diplomáticas con relativa autonomía respecto de Estados Unidos, así como un enfoque propio en la solución de conflictos político-militares en la región por considerar que la paz y la seguridad colectivas dependían del éxito de la transición y consolidación democráticas que para entonces se hallaba en curso en casi toda la región, pues a partir de las elecciones en 1989, muchos otros países, entre ellos Brasil, Colombia, Ecuador y Perú, iniciaron procesos electorales encaminados a lograr una democracia representativa.

Así, durante este periodo se fue gestando lo que habría de culminar en la imposición y consagración del principio de legitimidad democrática como idea reguladora de la convivencia internacional en América Latina y durante la década de los años noventa, la agenda de la democracia del continente sufriría un cambio paulatino aunque "la evidencia demuestra que los sistemas democráticos del continente no han llegado todavía al punto en que la continuidad e institucionalización de su funcionamiento puede darse por sentada".<sup>6</sup> Es necesario enfatizar que:

"El proceso de transición hacia la democracia se produjo paradójicamente, cuando se resentían crudamente los efectos de la llamada década perdida(...) Es a partir de la condición de pobreza que se explica un conjunto de fenómenos económicos, políticos y sociales que, en última instancia ponen en tela de juicio las posibilidades de gobernabilidad y consolidación de la democracia en un conglomerado humano de poco más de cuatrocientos cincuenta millones de habitantes".<sup>7</sup>

Hay que destacar que en los recientemente instaurados regímenes democráticos en la región, se mantienen las desigualdades sociales, la inestabilidad y carencias económicas, lo cual genera situaciones de ingobernabilidad que a su vez se traduce en falta de credibilidad en el sistema de gobierno y por lo tanto lo vuelve vulnerable; pues según Vinod Thomas: "Los países que carecen de democracia se ven envueltos en un círculo vicioso de fragilidad política en el cual no hay consensos y se da un pobre desempeño económico (debido a que no se asume ningún tipo de responsabilidad), situación que determina que persista la debilidad política. Todo ello involucra problemas

---

<sup>6</sup> Fernando Bustamante, "La promoción de la democracia en América Latina y el Grupo de Río", en Raúl Barrios (comp.), *El grupo de Río: un Diálogo Vigente*, Unidad de Análisis en Política Exterior, Bolivia, 1996, p. 97.

<sup>7</sup> Gloria Abella, "América Latina: La frágil estabilidad democrática", en Universidad de México, No. 557, UNAM, México, junio 1997, pp. 16-17.

de corrupción y gasto militar”.<sup>8</sup> Esta afirmación se justifica pues ya que a pesar de las enormes expectativas que en los años ochenta generaron las transiciones democráticas, éstas no garantizaron por sí solas la estabilidad política ni tampoco un proyecto económico y social más justo y equitativo en su aplicación; por el contrario, la ingobernabilidad, se acrecienta en varios de nuestros países por las difíciles condiciones económicas.

Vemos pues que actualmente las democracias latinoamericanas tienen que superar grandes dificultades para lograr su establecimiento y consolidación; ante todo, una profunda crisis económica, demandas sociales no satisfechas, ineficiencia de los gobiernos y, por consecuencia, deslegitimación del papel del Estado, así como problemas internos generados por la inserción desigual de la región en los nuevos bloques comerciales.

“Existe consenso en que la transición democrática en América Latina ha sido en realidad una doble transición: Una transición hacia instituciones políticas democráticas y una transición de una forma de Estado hacia otra”.<sup>9</sup>

Por esto, el tema de la consolidación democrática está ligado a un proceso de reformas de Estado<sup>10</sup>. Por lo tanto, la consolidación de la democracia supone una redefinición de la autonomía de la comunidad política, así como de los partidos y grupos de poder respecto del Estado pues la manera en que la democracia se ha venido instaurando en nuestros países ha sido tan repentina que se han adoptado modelos ajenos, sin haber tenido el tiempo de revisar su efectividad en beneficio de la región.

Puede entonces considerarse que las principales amenazas para la democracia en los países latinoamericanos son la corrupción y el hecho de que los gobiernos elegidos “democráticamente” resultan ineficaces para dar atención a las demandas de

---

<sup>8</sup> Amy Kaslow, “World Bank Report Stresses Democracy”, en World Politics 92/93, Helen E. Purkitt (Editor), Connecticut, The Dushking Publishing Group, 1992, citado en Lucrecia Lozano “Las relaciones entre E.U. y América Latina en el contexto del Nuevo Orden Económico y Geopolítico Internacional”, Relaciones Internacionales, No. 61, CRI, FCPyS, UNAM, México, enero-marzo 1994, p. 56.

<sup>9</sup> César Cansino y Víctor Alarcón Olguin, *América Latina: ¿Renacimiento o Decadencia?*, FLACSO, Programa de Costa Rica, CIDE, San José de Costa Rica 1994, p. 39.

<sup>10</sup> A partir de los años sesenta se debatía entre los países de América Latina la posibilidad de conjugar desarrollo con democracia, esta oportunidad fue aprovechada por Estados Unidos, que puso en práctica en la región estrategias encaminadas a ese fin. Una de ellas fue la “Alianza para el Progreso”, pero como es acostumbrado, el desarrollo obtenido se concentró en la economía industrial.



los ciudadanos pues muchos que han sido elegidos por ese sistema, al llegar al poder se olvidan de ello y asumen actitudes autoritarias o populistas, con las que explotan la ignorancia y temores de las masas, contraponiéndose así al significado de un régimen de poder abierto.

La verdad es que la democracia electoral ya convence poco a la opinión pública; más aún cuando en numerosas repúblicas de Latinoamérica es mirada con apatía y pesimismo. Puede entonces hablarse ya de la crisis de la democracia electoral, pues la inmensa mayoría de la población en el área se muestra inconforme con sus propios gobiernos democráticos. La democracia entonces queda en el discurso si no es aplicada en la forma de gobierno. De esta suerte, es cada vez más evidente que la forma en que se practica el presidencialismo en los pueblos latinoamericanos, no es el más democrático ni el más favorable para la estabilidad política de nuestras naciones.

Así, el futuro de la democracia en los países de América Latina se determinará por la situación que se guarde en la aplicación de la justicia social, pues con las actuales regresiones salariales y en general con el deterioro en la distribución del ingreso, el proceso de democratización no podrá avanzar según se ha deseado ya que debemos recordar que “un sistema político es democrático cuando se aplican los siguientes principios: elegibilidad general, pluralismo ideológico y de partidos, alternabilidad en el poder y respeto a la oposición, el principio de constitucionalidad y respeto por las leyes, la participación, el respeto a los derechos humanos, la separación de poderes del Estado, el control interno e interinstitucional entre éstos y, por último, la tolerancia. El epíteto ‘electoral’ se aplica sólo a una parte del concepto de democracia”.<sup>11</sup>

Vemos entonces que en América Latina el problema ya no es solamente la pobreza sino el grado de la misma, así como el aumento alarmante de la indigencia e iniquidad social y, ante estas circunstancias, “vemos que el futuro de la democracia en la región no puede vislumbrarse alentador ya que no es posible hablar de ella en países en los que las clases desposeídas contemplan que bajo regímenes ‘democráticos’ sus demandas son desoídas mientras que el reducido grupo empresarial se enriquece cada vez más, gracias a las protecciones, subsidios y relaciones de privilegio que el Estado

---

<sup>11</sup> Willy J. Stevens, *Desafíos para América Latina*, traducción de Víctor Valembois, Taurus, México, 1999, p. 86.

les otorga a costa de imponer grandes sacrificios a las clases desposeídas, sobre todo, a partir de la adopción del modelo económico neoliberal”.<sup>12</sup> Como afirma Gloria Abella:

“El problema central que enfrenta la región latinoamericana: los procesos democráticos, lejos de encaminarse hacia su consolidación, arrastran problemas estructurales que el actual modelo económico no resuelve; por el contrario, se están agravando las tendencias desintegradoras tanto de carácter social como político, lo cual constituye un permanente germen de inestabilidad”<sup>13</sup>

Todos estos problemas se fueron gestando durante el casi medio siglo que duró la Guerra Fría la cual determinó las razones y el momento de las intervenciones de Estados Unidos en América Latina dado que la rivalidad entre este país y la Unión Soviética, generó posturas entre ambas naciones para mantener los regímenes que a sus intereses convenían en países subdesarrollados; aún a pesar de mantener por varios años si era necesario, algunas guerras en dichos países; como fue el caso del conflicto armado en Centroamérica.

La posguerra asistió así al nacimiento de un orden internacional dividido prácticamente en solo dos bloques: el oriental o socialista y el occidental o capitalista, cancelando la posibilidad de una política exterior independiente para los demás países; ya que “estas superpotencias disponían de un arsenal bélico y fuerzas militares que superaban en mucho a las de los demás países en su conjunto, sumado a este aspecto, el hecho de que Estados Unidos tenía la primer economía en el mundo y de igual forma, la Unión Soviética representaba una economía enorme. Así, mientras sus economías continuaron funcionando, podía decirse que el sistema internacional era bipolar.”<sup>14</sup>

Por lo tanto, mientras duró la Guerra Fría, América Latina ocupó un lugar especial en la agenda de los presidentes estadounidenses por considerarla una vía factible para la entrada del comunismo hacia su territorio, lo cual, por supuesto ocasionaría graves repercusiones en su política interior.

---

<sup>12</sup> *Cfr.*, Otilio A. Baron, “El contexto económico de la democratización latinoamericana” en: Alberto Borea Odría, *La difícil democracia de América Latina: Desafíos y Respuestas*, Fundación Konrad-Adenauer, San José, Costa Rica, 1994, p. 263.

<sup>13</sup> Abella, *op. cit.*, p. 19.

<sup>14</sup> *Cfr.*, Richard Ullman, “Los Estados Unidos, América Latina y el Mundo después de la Guerra Fría” en Abraham F. Lowenthal y Gregory F. Treverton (Comp.), *América Latina en un mundo Nuevo*, traducción de Eduardo L. Suárez, Fondo de Cultura Económica, México, 1996, p. 25.

Sin embargo las condiciones internacionales van evolucionando y se llega al momento en que la bipolaridad se agota y, como consecuencia, se empiezan a suceder una serie de acontecimientos que conducen a la desintegración del bloque socialista y, por lo tanto, la extinción de dicha bipolaridad y cuando esta política llegó a su fin, también desapareció el peligro soviético para Estados Unidos. En consecuencia todo tuvo que cambiar. El supuesto peligro de la expansión del comunismo en el hemisferio se desvaneció y Estados Unidos tuvo que buscar otros pretextos para continuar con su intervención en la región.

Así, las consecuencias del fin de la Guerra Fría fueron adversas para América Latina, ya que con la eliminación de la idea de una amenaza soviética para la seguridad estadounidense en el hemisferio, la nueva relación de la superpotencia con sus vecinos del sur redefinía su política exterior pues también se vieron trastornados los compromisos hechos entre las dos potencias hegemónicas. Vemos entonces que la relevancia de la región después de esta etapa estaba lejos de haberse establecido, pues no obstante sus esfuerzos por conseguir la integración hemisférica, el gobierno estadounidense no considera a América Latina muy importante o por lo menos tanto como a Europa, Asia o el Medio Oriente.

En otro orden de ideas, debemos tener presente el hecho de que América Latina atravesó en forma muy convulsionada los años de la Guerra Fría; en primera instancia pasa del militarismo con crecimiento económico de los años cincuenta al autoritarismo nacionalista y populista con estancamiento de los sesenta y setenta y de ahí a las democracias con crisis financieras en los años ochenta. Esta crisis coincidió con los procesos de transición de los años ochenta, pues ya al inicio del decenio los bloques hegemónicos se notaban claramente debilitados pues los intereses político-militares cedían su importancia a los intereses económicos.

En este sentido, los procesos de consolidación de las jóvenes democracias latinoamericanas se desarrollaron a la par con los de la liberación del mercado. Este fue el preámbulo para la entrada en vigor del modelo económico neoliberal.

Las políticas neoliberales aplicadas en casi toda América Latina durante la última década, marcaron el inicio de una nueva era económica; nos referimos a esta fase como de globalización, posterior a la de sustitución de importaciones. Este ciclo fue

inevitable, pues se tenían que aplicar programas de ajuste para evitar que se paralizara la actividad económica; así, la mayoría de los países latinoamericanos tomó la decisión de acatar las políticas de ajuste neoliberal, exceptuándose el gobierno de Cuba y del Perú, durante el régimen del presidente Alan García; estas políticas de ajuste entonces, aunque necesarias, han tenido consecuencias sociales y políticas negativas debido a las exigencias que el Fondo Monetario Internacional impone para no vetar la ayuda que el Banco Mundial pudiera otorgar a los países que la solicitan. Por otro lado, es el resultado de encarnizadas luchas entre diferentes fuerzas sociales del sistema mundial, en general, y en el seno de América Latina, en particular.

De esta manera, la globalización revela la derrota del proyecto socialista por el capitalismo y aunque el neoliberalismo puede anotarse algunos éxitos, especialmente en lo que respecta a su capacidad para consolidarse como fuerza ideológica dominante, hasta ahora ha demostrado ser incapaz de resolver los problemas de exclusión social y pobreza que tiene América Latina.

“La política económica neoliberal se orienta a propiciar la mayor participación del sector privado de la economía para que éste sea el motor del crecimiento y, supuestamente, a través de ello generar beneficios para el conjunto de la sociedad. Se piensa que al prosperar el sector privado, la economía crecerá por lo que irradiará frutos para todos. Se confía en que la solución de los problemas vendrá dada por la mayor participación del sector privado. De ahí que se privilegien los mecanismos y señales del mercado para que orienten la asignación de recursos y determinen la reestructuración de la economía y así obtener los objetivos de crecimiento y bienestar que se estaban buscando”.<sup>15</sup> Para la teoría neoliberal, debe reducirse la participación del Estado en la economía y dejar al sector privado las acciones que el Estado venía realizando.

“De ahí que la política de ajuste que pasa a predominar es la política contraccionista y el saneamiento de las finanzas públicas (disminución del gasto e inversión pública y venta de empresas públicas). De tal forma, el déficit público pasa a ser sustituido por una política de austeridad, ya que se culpa al déficit de ser el causante de la crisis económica, de la inflación y del déficit del sector externo”.<sup>16</sup>

---

<sup>15</sup> *Cfr.*, Arturo Huerta González, *Riesgos del Modelo Neoliberal Mexicano*, Editorial Diana, México, 1993, p.100-101

<sup>16</sup> *Ibidem.*, p. 103.

Así, la política de austeridad en la apertura de la economía se caracterizará, en primer lugar, por la desregularización de la economía por parte del Estado para dejarla al libre arbitrio de las fuerzas del mercado de economía abierta, y, en segundo lugar, la apertura externa genera un fuerte proceso de competencia con importaciones, lo cual ha llevado a depurar y reestructurar las plantas productivas nacionales, con la consigna de tener que alcanzar los niveles de productividad necesarios para lograr una competitividad eficiente en el contexto internacional. Con la apertura externa se pretendía que los capitales extranjeros que ingresaban, contribuyeran al proceso de modernización consiguiéndose así el crecimiento deseado en cada país.

Sin embargo, “la economía abierta obliga a cada país a ser más competitivo que el resto de los países, sobre todo que su principal socio comercial, Estados Unidos; de otro modo dicha política actuaría en su contra, debido a que los productos de mayor calidad y demanda, es decir los bienes importados, desplazarían del mercado a los menos competitivos, los nacionales; mientras mayor sea la apertura externa, más se tiene que acentuar la política contraccionista para disminuir la demanda y las presiones de ésta sobre precios y sobre importaciones, a fin de generar excedentes de producción susceptibles de ser exportados, para así también generar los excedentes necesarios para cubrir las obligaciones financieras con el exterior. La disminución de la inflación se plantea imprescindible para tener los niveles competitivos que exige la economía abierta, tanto para incentivar exportaciones, como para evitar el crecimiento generalizado de importaciones; también, es determinante para eliminar expectativas devaluatorias y generar certidumbre sobre los niveles de rentabilidad de la inversión financiera para seguir atrayendo capitales, indispensables para financiar la deuda externa y por consecuencia reducir la inflación”.<sup>17</sup>

“El contexto de economía abierta obliga a acentuar el proceso de privatización de las empresas públicas, debido a que la restricción financiera del sector público, junto con la posición de los acreedores de no seguir otorgando mayores créditos, y la necesidad de cumplir con el saneamiento de las finanzas públicas, le impiden modernizar a dichas empresas públicas para que encaren el proceso de competencia externa. De ahí que se procede a su venta para que el sector privado las modernice. A través de la venta de los activos públicos no sólo se consigue saneamiento de las finanzas públicas, sino que se atraen capitales para financiar el desequilibrio externo y suprimir de este modo la incertidumbre que pesaría sobre la economía nacional. El gobierno resalta la importancia de saneamiento de las

---

<sup>17</sup> *Cfr., ibidem.*, pp. 105-106.

finanzas públicas, colocándolo como elemento crucial de cambio y reestructuración de la economía para alcanzar un crecimiento sostenido. El sector privado, y sobre todo el sector financiero, es el más favorecido por dicha política (...) Se evidencia así que la política de financiar el déficit público con créditos (al no impulsar una dinámica que configurase capacidad de pago), resultó en una política que ha favorecido el capital financiero nacional y transnacional”.<sup>18</sup>

No obstante, las pretensiones de los actuales gobiernos “democráticos”, la liberación comercial y financiera no han sido sinónimos de eficiencia y competitividad más bien, han contribuido a ensanchar la brecha entre ricos y pobres, al propiciar el enriquecimiento extremo de algunos grupos, a través del sacrificio de grandes sectores de la población. El problema del que todo esto se deriva, es que el sector privado no hace las tareas que le corresponden al sector público. La preocupación única del sector privado es la ganancia y no el corregir los problemas de la economía.

Observamos que con diferencia de intensidad, dependiendo de las regiones, lo que sucede en un país tiene efectos extraterritoriales debido a la globalización cada vez mayor de las relaciones internacionales, fenómeno que conduce a una creciente interdependencia; en este contexto el interés por los antiguos temas de la agenda regional, como lo fuera la expansión del comunismo desapareció y, se ha dado paso a nuevos tópicos como lo son: globalización económica, deterioro ecológico, la democracia, pobreza, migraciones, derechos humanos y narcotráfico.

De esta forma vemos que la nueva agenda internacional refleja transformaciones más amplias y como ejemplo, tenemos el caso de los recursos naturales y el deterioro ambiental, que ha sido considerado como problema de seguridad nacional y se ha llevado al nivel político. En este sentido es posible advertir que se empieza a generar un consenso en cuanto a problemas ecológicos, en el sentido de que el futuro de la humanidad depende de que se pueda lograr el desarrollo de las naciones pero también la conservación de los recursos naturales.

En cuanto al intercambio comercial, los países de América se inclinan a mantener un foro hemisférico en el cual según la nueva agenda de la Organización de Estados Americanos, se incluirían América Latina, el Caribe y Estados Unidos pero, sin duda alguna, “las modificaciones que se están registrando en la economía de algunas regiones del mundo, como también los obstáculos a que esas modificaciones se

---

<sup>18</sup> *Ibidem.*, pp. 106-107.

enfrentan, pueden interpretarse como directamente vinculadas a las transformaciones políticas e institucionales”.<sup>19</sup>

Ante todo, el derrumbe del socialismo como modelo de desarrollo ha dado lugar a que el liberalismo económico y la globalización se hayan establecido como únicos parámetros para evaluar la gestión de los distintos gobiernos en el aspecto económico.

“Tal y como ha ocurrido a lo largo de la historia, tal y como ocurrió en el viejo orden internacional (1945-1990), hoy establecen las reglas del juego los países con poder militar y económico; los países débiles no participan en su diseño. En la nueva división internacional del capital y del trabajo, los países en desarrollo tendrán que jugar con las reglas de los industrializados, con lo que difícilmente podrán competir con ventaja menos aún ganar. No aceptar esas reglas, los dejaría fuera del juego y los condenaría a mayor marginación; por otra parte, al aceptarlas corren el riesgo de vulnerar o incluso perder su soberanía nacional”.<sup>20</sup>

Así, debido a estos cambios en el contexto internacional, América Latina pierde terreno y posiciones en la economía mundial y de igual forma pierde, cada vez más, capacidad para negociar en defensa de sus intereses pues, como ha quedado asentado, a raíz de la disminución del conflicto Este-Oeste, América Latina dejó de ser una área en disputa entre las dos superpotencias, por lo que Estados Unidos aparecía como la mejor opción para las inversiones latinoamericanas y el lugar ideal para su transferencia de tecnología; resurgiendo de esta forma la centralidad del Estado norteamericano.

## 1.2. La relación con Estados Unidos.

Al surgir como primera potencia y casi única, Estados Unidos cambia sus percepciones sobre la región debido a acontecimientos desarrollados durante la década de los noventa, sobre todo al término de la segunda Guerra Mundial cuando la tensión internacional disminuyó, debilitando por consecuencia la importancia política y diplomática que había adquirido en el período de su confrontación con la URSS; asimismo, la tensión disminuye también en América Latina, propiciando el ambiente favorable para que se diera paso a la transición a la democracia en países de la zona.

---

<sup>19</sup> Carlos M. Vilas, *América Latina en el Nuevo Orden Mundial*, Centro de investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994, p. 8.

<sup>20</sup> Humberto Garza Elizondo, “América Latina en un Mundo Nuevo”, en *Cuadernos de Política Exterior Mexicana*, No. 2, CIDE, México, julio-septiembre de 1991, p. 123.

En este contexto, al erigirse como primera potencia, Estados Unidos vuelca su atención a problemas económicos en el hemisferio, dejando en segundo término las anteriores preocupaciones en el rubro de seguridad (no obstante, después de la Guerra Fría, América Latina ha recibido supervisión y vigilancia más estrictas de parte de Estados Unidos que antes); derivado de esta dependencia, las relaciones entre América Latina y Estados Unidos se han desarrollado en un ambiente de iniquidad, en donde esta potencia observa al subcontinente simplemente como una zona de influencia, así como un espacio en donde puede proteger sus intereses estratégicos y de seguridad, pues, pese a los cada vez más acentuados problemas que actualmente enfrenta Estados Unidos para poder conservar el poder hegemónico en el mundo, aún continúa actuando de acuerdo con sus propios patrones de “seguridad” y defensa de sus intereses y, en este sentido, América Latina queda a expensas de estos criterios.

“Estados Unidos ocupa sin lugar a duda, el primer sitio en las prioridades de América Latina. En cambio, a pesar de la proximidad geográfica, América Latina esta lejos de ser la región más importante para Estados Unidos. En tiempos normales esta zona no es prioritaria para Washington: Estados Unidos se ha acercado a América Latina solo en tiempos de crisis internacional, para proteger sus intereses estratégicos y de seguridad. En el pasado la política de Washington respecto a América Latina osciló entre largos periodos de indiferencia y breves e intensos periodos de intervención.”<sup>21</sup>

Esto dio pie a un cambio en las relaciones entre nuestros pueblos y Estados Unidos, en las cuales la política exterior norteamericana se encaminó a mantener la hegemonía en el continente a través de expandir sus mercados, lo que concentró todo su interés en una estrategia comercial. Así vemos que en 1990 el entonces presidente George Bush se pronuncio por la integración económica de América Latina “desde Alaska hasta la Patagonia”, a través de un proyecto denominado *Iniciativa para las Américas*, el cual se concretó en 1994 en la Cumbre de las Américas, en Miami, E.U.

La condición impuesta a los países latinoamericanos para esta integración fue el emprender acciones para lograr mayor competitividad. Haber aceptado nuestros pueblos estos lineamientos, confirma de manera incuestionable el predominio de Estados Unidos en la región, mostrando la enorme dependencia y vulnerabilidad de América Latina. Esta realidad, como puede verse, la constatan diversos analistas:

---

<sup>21</sup> *Ibidem.*, p. 116.



“Los países de América Latina han desarrollado un alto grado de integración económica, comercial y financiera con Estados Unidos, esperando *amarrar* la recuperación económica de sus países al carro de la economía estadounidense”<sup>22</sup>

Estas circunstancias de dependencia se remontan hasta el siglo XIX, en donde se dio una alta penetración de capitales extranjeros que contribuyeron sobre todo a promover la ampliación de las líneas ferroviarias con lo que a su vez, aumentaron las exportaciones de América Latina a Estados Unidos. Con la depresión económica ocurrida después de la primera Guerra Mundial, Latinoamérica se vio fuertemente afectada ya que su economía depende en gran medida de la exportación de productos primarios los cuales vieron reducidos sus precios de manera drástica, propiciando así que varios países de la zona se vieran en la necesidad de suspender el servicio de su deuda externa.

Después de la posguerra y debido a las nuevas exigencias de su economía, la política de Estados Unidos se redefinió y, como ejemplo tenemos que:

“Durante la crisis panameña (1987-1989) y en la intervención militar llevada a cabo en esa nación, en diciembre de 1989, la Casa Blanca articuló por primera vez en décadas un discurso de seguridad centrando no en el combate al comunismo sino en la defensa de la democracia y la lucha contra el narcotráfico”<sup>23</sup>

Así, la política de Estados Unidos se diversifica en temas generales, centrados en problemas económicos y sociales como el desarrollo, la integración comercial y la deuda externa; temas políticos, como la promoción de los procesos democráticos y la estabilidad política; así como temas sobre asuntos estratégicos, como el narcotráfico y problemas de migración, que tienen su origen en la persistencia de la crisis económica en la región. Estas relaciones se tornan muy importantes si se considera a América Latina un área de influencia económica con la cual Estados Unidos puede hacer frente a la competencia de la Comunidad Europea, en el marco del proceso de regionalización de la economía internacional. De ahí el interés de Estados Unidos de promover la *Iniciativa para las Américas*, pues ante todo este país advierte que es el momento oportuno para buscar una integración con el subcontinente, debido entre otros factores

---

<sup>22</sup> *Cfr.*, Lucrecia Lozano, *op.cit.*, p. 52.

<sup>23</sup> *Ibidem*, p. 53.

a la deteriorada imagen que los países latinoamericanos tienen en Europa pues se los ve como sociedades mal administradas, corruptas, que tienen altos índices de inflación y abrumadoras deudas y, en general, con una economía estancada. Esto genera una gran desconfianza en los países europeos para establecer acuerdos comerciales con los pueblos latinoamericanos y, por otro lado, esta zona se vuelve también vulnerable debido al problema del narcotráfico y los flujos migratorios procedentes del sur del hemisferio, así como también por la fragilidad de sus transiciones democráticas, que han provocado situaciones de ingobernabilidad en muchos países de la región provocadas por la falta de credibilidad en los gobiernos y las políticas económicas neoliberales, las cuales no han traído hasta el momento beneficio alguno para las sociedades latinoamericanas.

“En síntesis, parece legítimo sospechar que más que los regímenes políticos, lo que cuenta a los fines de los procesos exitosos de salida del atraso es la calidad de un Estado (su coherencia y eficacia administrativa y su credibilidad social), capaz de interactuar con el despliegue de energías sociales y económicas proyectadas a la superación de las inercias y las segmentaciones tradicionales de aquello que conocemos como subdesarrollo.”<sup>24</sup>

Como consecuencia, Estados Unidos encuentra la coyuntura para destacar su superioridad regional en el área latinoamericana lo cual le significa ocupar el lugar de la única opción importante de inversiones y transferencias tecnológicas, con las consabidas repercusiones económicas.

Sin embargo la *Iniciativa para las Américas* no ha podido concretarse debido a las dificultades derivadas de las diferencias que separan a América del Norte, del resto de los países de América del Sur, y como prueba de ello tenemos que en las pequeñas sociedades centroamericanas y caribeñas, exceptuando a Cuba, predomina la intervención, si bien es cierto, ya no de carácter armado, si en el control de su comercio y sus inversiones extranjeras. Así entonces, debe resumirse que la sociedad estadounidense al igual que la sociedad latinoamericana, son complementarias y por consiguiente las relaciones de los países de América Latina continuarán siendo de dependencia económica y tecnológica, en tanto Estados Unidos no este dispuesto a otorgar el apoyo en estos rubros, que permita a los países del Sur desarrollar sus

---

<sup>24</sup> Hugo Pipitone, “Ensayo sobre Democracia, Desarrollo, América Latina y otras dudas”, en *Metapolítica*, Vol. 2, No.7, julio-septiembre, México 1998, p. 468.

propias tecnologías y con ello disminuir su grado de dependencia y los problemas que para ambos países provoca la misma, pues es completamente aceptado que el triunfo absoluto del capitalismo en la década de los noventa implicó la reducción de las funciones del Estado, de tal forma que en este periodo los países de Latinoamérica en su conjunto han abandonado su política económica de sustitución de importaciones y se han enfocado a buscar una mayor participación en el comercio mundial el cual, forzosamente, tiene que incrementarse con sus vecinos del norte.

En este contexto, la interrogante se plantea en el sentido de cómo mantener una asociación estrecha con Estados Unidos y al mismo tiempo tratar de diversificar en mayor medida las relaciones económicas de la región.

### 1.3. Hacia la búsqueda de nuevas vías diplomáticas.

Como resultado de las relaciones de dependencia de América Latina hacia Estados Unidos, este país estableció los lineamientos políticos para la región latinoamericana, utilizando el factor económico como forma de coerción. Esto se pudo dar, debido a que en la zona, prevalecía el ambiente propicio para ello, pues, los gobernantes carecían de programas y proyectos regionales y difícilmente adquirirían el compromiso que sus países requerían para avanzar en el camino económico.

"Las principales razones del comportamiento de América Latina, se debieron fundamentalmente a la inexistencia de un proyecto claro latinoamericano respecto de sus aspiraciones, provocado por la existencia de gobiernos totalmente dispares, no sólo entre los países, sino también en un mismo país, produciéndose un permanente pendularismo político en cuanto a las posiciones adoptadas por los gobiernos de turno, en algunos casos, en abierta contradicción con el gobernante anterior -si se trata de un mismo país-; o de oposición, si se trata de gobernantes de otros países con una orientación diferente".<sup>25</sup>

Por otro lado, "la hegemonía de Estados Unidos en la región latinoamericana durante el período de la Guerra Fría, demostrada a través de la enorme lista de intervenciones militares, operaciones encubiertas y presiones económicas, las cuales fueron justificadas con el consabido pretexto del anticomunismo; pero cuyo objetivo

---

<sup>25</sup> Luis Dallanegra Pedraza, "Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana? en: [http://www.mundolatino.org/i/politica/EUA\\_Amla/tapausal.htm](http://www.mundolatino.org/i/politica/EUA_Amla/tapausal.htm) p. 1.

real era hacer patente su hegemonía regional”<sup>26</sup>, dio como consecuencia que el desarrollo industrial y comercial de los países latinoamericanos necesitara de mayor crédito externo con lo que se generó otro de los más grandes problemas de América Latina: la salida de capitales de la región y no precisamente como fomento a la inversión si no, por el contrario, esta fuga de capitales únicamente ha servido para cubrir el servicio de la deuda externa.

América Latina consciente de que a nivel mundial se estaba favoreciendo al proceso económico globalizador y, que los países sólo podrían fortalecerse través de la integración en grandes bloques comerciales, comienza a buscar nuevas vías que condujeran a constituir su propia zona global de libre comercio, pues hasta esos momentos dependía tanto económica como políticamente casi exclusivamente de Estados Unidos. De esta forma, los países latinoamericanos mantenían una relación desequilibrada con la economía estadounidense pues los crecientes déficits que acompañaban al sector externo, así como el aumento cada vez mayor de las inversiones directas norteamericanas y como consecuencia de la deuda externa, constituyeron los elementos que provocaron los efectos de fragilidad del aparato productivo y los desequilibrios comerciales, monetarios y financieros. Así se fortalecieron las relaciones de dominación, consolidando la supremacía norteamericana.

El surgimiento de esta conciencia se da pues, como consecuencia de los problemas que Latinoamérica enfrenta en su comercio internacional y en su desarrollo.

“Las políticas de industrialización por sustitución de importaciones, la limitación de los mercados nacionales, la penetración y control por empresas extranjeras -particularmente norteamericanas- de las fuentes de materias primas, de las actividades comerciales y servicios públicos (Caribe), favorecieron la formación de una dominación política por parte del vecino del norte. Ya desde 1824, con la intención de evitar nuevas intromisiones de países europeos en el continente, Estados Unidos había proclamado su derecho de influencia sobre países de la región (Doctrina Monroe)”.<sup>27</sup>

---

<sup>26</sup> *Cfr.*, Gloria Abella, “México y la Unión Europea: ¿bilateralidad o contrapeso a Estados Unidos”, *op. cit.*, p. 273.

<sup>27</sup> Graciela Arroyo Pichardo, “Factores históricos y fuerzas mundiales en la interacción entre sistemas regionales: América Latina y Europa del Este”, en Relaciones Internacionales, No. 56 octubre-diciembre de 1992, FCPyS, UNAM, p. 22.

Puede verse entonces, que este intercambio desigual, a través del predominio de las inversiones directas y la deuda externa, entre otros factores, representaba para América Latina una “camisa de fuerza”, que le impedía ampliar sus relaciones hacia otras latitudes, limitando su participación y desarrollo comerciales, a través de las presiones de Estados Unidos hacia los gobiernos latinoamericanos.

"El escenario latinoamericano es de elevada vulnerabilidad frente los fenómenos económicos externos (...) la mayor vulnerabilidad hacia el exterior es consecuencia del escaso grado de integración interna de las economías regionales, lo que las vuelve poco flexibles frente al cambio y a las solicitudes derivadas de las transformaciones tecnológicas, la competencia internacional y los cambios de rutas de la demanda".<sup>28</sup>

Así, coincidente con los cambios de finales de siglo (entre los años 1980 y 1990), América Latina empieza a buscar nuevas vías diplomáticas para lograr diversificar sus mercados, así como agrupaciones en nuevos esquemas subregionales; en donde se firmaron importantes tratados bilaterales de libre comercio, basados en la apertura por lo que se eliminaron diversas limitaciones comerciales y barreras arancelarias. En un principio, se pensó en que la posibilidad de lograr esta meta podría ser la fusión de los tres bloques comerciales subregionales más importantes, que eran en ese momento, el Mercado Común Centroamericano (MCC), que nace 1951; la Asociación Latinoamericana de Libre Comercio (ALALC), surgida en 1960 y el Pacto Andino creado en 1969 -aunque estos se desarrollaron con la política de sustitución de importaciones y con la extensión de las actividades de las empresas transnacionales estadounidenses en la región-, considerando que esta fusión aumentaría el peso de la región en las negociaciones con Estados Unidos, pues era evidente, que este país estaba reafirmando su poderío tanto económico como político y militar sobre América Latina y por ello se evidenció también la urgente necesidad de buscar alternativas para contrarrestar ese poderío que a todas luces resultaría perjudicial para los países de la región, los cuales como consecuencia, aumentarían su dependencia económica.

Con relación a los procesos de regionalización o configuración de bloques comerciales, al nivel mundial, el más importante de todos es, sin lugar a dudas, el que se ha dado en Europa con la Comunidad Europea, cuyos antecedentes se remontan a

---

<sup>28</sup> Hugo Pipitone, *op.cit.*, p. 475.

1957, cuando se crea a través del Tratado de Roma. Por ello, América Latina y el Caribe vuelven sus ojos hacia este bloque del mundo desarrollado y también hacia otras regiones, en busca de nuevas alianzas y en consecuencia nuevas oportunidades. Algunos países crean mecanismos subregionales, otros -dependientes de su posición geográfica o de la naturaleza de su comercio- empiezan a ver hacia la cuenca del Pacífico o hacia la Unión Europea la cual, consideraron que podría apoyarlos para fortalecerse como bloque, no sólo en el aspecto económico sino también político, con lo que podrían contrarrestar el predominio de la potencia hegemónica pues era evidente que el proceso globalizador que se gestaba, imponía a todos los países la necesidad de volverse más competitivos.

"América Latina, en su carácter de periferia, subdesarrollada y dependiente, es incorporada *de facto* a la dinámica de la globalización, pero ocupando una función subordinada que, en el marco de los ajustes de las economías centrales ante la recesión generalizada del capitalismo en la década pasada, se profundiza en grados insospechados (...) esta participación subordinada de América Latina en el proceso de globalización, no ha sido promovida institucionalmente o mediante una iniciativa preconcebida, sino que ha sido producto de los lazos estructurales de dependencia que históricamente han determinado a la región (...) países latinoamericanos, con excepción de Cuba, se han visto arrastrados por qué son, en todos los sentidos, un eslabón del mundo capitalista, aunque con *status* subordinado".<sup>29</sup>

Así, se crean mecanismos de concertación como es el caso del Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo, pilares en estos propósitos de integración, los cuales dieron origen a lo que hoy conocemos como el Grupo de Río. Debe reconocerse que las negociaciones multilaterales impulsadas a través del grupo Contadora, significaron no solo un esfuerzo que al paso del tiempo ha sido reconocido como un sólido trabajo de la diplomacia mexicana, sino el antecedente de foros alternativos a la OEA.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> Roberto Peña Guerrero, "Los proyectos latinoamericanos: ¿libre comercio o fragmentación?", en: Relaciones Internacionales, No. 56, octubre-diciembre, 1992, FCPyS, UNAM, México, p. 57.

<sup>30</sup> El Grupo contadora se creó buscando una salida a los conflictos regionales generados por la crisis económica y política que enfrentaban los países de Centroamérica. Este grupo se vio reforzado tres años después por el *Grupo de Apoyo*, que como resultado de la democratización que tuvo lugar en la región latinoamericana, experimento también un cambio en su política exterior. No obstante haber fracasado en su objetivo principal, el grupo Contadora al menos logró evitar una guerra abierta en la región sudamericana y facilitó que se generara un importante hecho en las relaciones internacionales de nuestra región: una interlocución entre América Latina y otros bloques regionales, esto es, el diálogo entre el Grupo Contadora, el grupo de *Apoyo* y la C.E., dejando de manifiesto la posibilidad de que países que tenían visiones y tradiciones diferentes en política exterior, fueron capaces de concertarse.

“La experiencia de concertación política a partir del Grupo Contadora asumía nuestra realidad de América Latina en una fase de transición entre la autonomía y la subordinación”.<sup>31</sup>

Respecto al Grupo de Río, este se generó cuando el Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo habían perdido ya influencia en la región, por lo que sus miembros fueron los mismos que integraban al Grupo Contadora y su Grupo de Apoyo, pero con una orientación diferente, en donde los temas de política exterior se tornaron los más importantes en su agenda de trabajo. A su vez, este mecanismo fue el antecedente del mecanismo conocido como Cumbres Iberoamericanas, el cual tiene como característica primordial haber concertado la participación de dos países del Continente Europeo, como el vínculo para su participación en el ámbito internacional, en una forma más equilibrada frente a otros foros ya existentes.

Este era el ambiente que prevalecía al inicio de la década de los años noventa y en el que los pueblos latinoamericanos fortalecieron sus sentimientos de unidad, retomando los elementos de identidad que atendían a la existencia de una herencia étnico cultural autóctona, así como a la diversidad geográfica y que, paradójicamente fueron las mismas que dieron lugar a la fragmentación de la región pero, en esos momentos, fueron el fundamento ideológico al que recurre este mecanismo para tratar de recuperar tradición e historia comunes a la vez de buscar la posibilidad de relacionarse con países que, de alguna manera pudieran representar, a través de la formación de grupos integrados, un contrapeso al poder de Estados Unidos, como lo fueron algunos países europeos durante las primeras décadas del siglo XX los cuales jugaron un papel fundamental en América Latina pero cuya participación en nuestro continente terminó después de la Segunda Guerra Mundial, cuando todos los países de Europa se concentraron en su reconstrucción.

---

<sup>31</sup> Boris, Yopo, “La concentración política en América Latina: obstáculos y proyecciones. Declaración hecha en el primer Seminario de la Academia Iberoamericana de Estudios Diplomáticos efectuado en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 1993, en: Iberoamérica hacia el Tercer Milenio, IMRED, SRE, México, 1993, p. 39.

## 2. Cumbres iberoamericanas

En este apartado se expondrán los factores que sirvieron de base para llevar a cabo la convocatoria a través de la cual se creó el mecanismo conocido como **Cumbres Iberoamericanas**, así como, las etapas por las que ha atravesado y la forma en que actualmente se encuentra estructurado este grupo de trabajo. Además, se menciona el objetivo central de cada una de sus reuniones y los retos que los mandatarios de los países miembros han debido afrontar para poder llevar a estas Cumbres a lograr la meta de convertirlas en una Conferencia de naciones iberoamericanas. Asimismo, se da a conocer en forma breve, la mecánica desarrollada en sus reuniones de trabajo.

Las Cumbres Iberoamericanas constituyen un foro de reflexión y consulta, así como un mecanismo de concertación política que reúne anualmente, desde 1991, a los mandatarios de los países de habla hispana y portuguesa, de América y Europa, quienes han venido desarrollando temas de interés común sobre la base de valores y principios compartidos como son la consolidación de la democracia, la defensa y promoción de los derechos humanos, así como el fomento de los mecanismos de integración y de cooperación.

### 2.1. Origen y estructura

La idea de reunir a los mandatarios iberoamericanos se plantea en España en los primeros años de la transición democrática, iniciada tras la muerte del dictador Francisco Franco en 1975, “pero un rápido análisis del panorama existente en esa época en América Latina, desalentó el proyecto porque en la mayoría de estos países imperaban entonces las dictaduras como formas de gobierno. Una vez recuperadas las democracias en casi toda la región y, al influjo de la preparación de las conmemoraciones del quinto centenario de la llegada de Cristóbal Colón a América; durante la cuarta Reunión del Grupo de Río, en Venezuela, en octubre de 1990, se



resolvió celebrar la primera Conferencia Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno, en 1991, en Guadalajara, México”.<sup>32</sup>

Así, la primera ocasión en que se reunieron los mandatarios de los 21 países que conforman la comunidad iberoamericana fue durante los días 18 y 19 julio de 1991 y, de los trabajos de esta Conferencia, emanó el primer documento de dignatarios iberoamericanos que creó el Mecanismo de las Cumbres Iberoamericanas. En esta Declaración, se destacaron los siguientes objetivos:

- Examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan las naciones iberoamericanas en un mundo en transformación.
- Concertar la voluntad política de los gobiernos de Iberoamérica para propiciar soluciones a los desafíos y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que enlazan a las naciones iberoamericanas en un instrumento de unidad y desarrollo basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad.
- Contribuir a un futuro de paz, mayor bienestar e igualdad social.
- Impulsar un proyecto de cooperación iberoamericana sustentado en el diálogo, la solidaridad y la adopción de acciones concertadas.
- Constituir la Conferencia Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno de los estados soberanos de América y Europa de lengua española y portuguesa.<sup>33</sup>

Esta primera Cumbre se identifica como la reunión fundadora del mecanismo y en ella se adoptó un conjunto de principios y compromisos rectores que han sido refrendados y ampliados en las reuniones posteriores, estableciéndose también el compromiso de dar seguimiento constante a los acuerdos adoptados por los mandatarios, así como el establecimiento de un formato para los encuentros al nivel de jefes de Estado y de gobierno de la Cumbre. Este formato se fue enriqueciendo con las sugerencias y aportaciones de cada una de las reuniones subsecuentes.

Entre los principios rectores se destacan de manera importante los siguientes:

---

<sup>32</sup> *Cfr.*, Alicia Fraerman, “La identidad latinoamericana”, *Comunica*, Cumbres Iberoamericanas de jefes de Estado y de gobierno: actualidad y análisis, en <http://xcumbre.rree.gob.pe> p. 3.

<sup>33</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, IX Reunión de jefes de Estado y de gobierno de la Conferencia Iberoamericana (La Habana Cuba, noviembre de 1999), Carpeta Informativa, p. 1.

- El respeto al derecho internacional, la soberanía, la no intervención y al derecho de cada pueblo a construir libremente en paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.
- La obligación de resolver las controversias internacionales por medios pacíficos.
- La consolidación de la democracia y el fortalecimiento de los mecanismos para garantizar el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales.

Podemos considerar que el origen de este mecanismo se da cuando las fuerzas democráticas renovadas, reemplazaron en la década de los años ochenta a las dictaduras en el Cono Sur de América y, en este clima de democracia incipiente, resurgió el ideal integrador que diversas políticas ya habían tratado de promover en América Latina pero, en contraste con lo que fueron aquellos intentos, en esta ocasión no se pretendió avanzar solo con las ideologías, sino que se puso énfasis en el desarrollo del comercio y de las inversiones, una decisión que sin lugar a dudas, dio nueva vida a ese renacido ideal de integración pues, "sobre la base del proceso renovador que impulsó el Mercado Común del Sur (MERCOSUR) en la región, creció también el deseo de expandir la integración hacia el resto del continente y de buscar la cooperación con Europa, como lo plasman el Acuerdo Unión Europea-Mercosur, firmado en 1995 y, también la Primera Cumbre de la Unión Europea - América Latina y el Caribe, efectuada en junio de 1999 en Río de Janeiro".<sup>34</sup> Estos acuerdos demostraron que era posible establecer vínculos firmes con España y Portugal y, actualmente, estos dos países participan en las Conferencias Iberoamericanas en un plano de igualdad con los países de América Latina, con el propósito de "examinar en forma conjunta los grandes retos que confrontan nuestros países en un mundo en transformación, concertando la voluntad política de nuestros gobiernos para propiciar las soluciones que esos desafíos reclaman y convertir el conjunto de afinidades históricas y culturales que nos enlazan, en un instrumento de unidad y desarrollo, basado en el diálogo, la cooperación y la solidaridad, considerando que de esta manera se contribuiría a un futuro común de paz, mayor bienestar e igualdad social."<sup>35</sup>

---

<sup>34</sup> *Cfr., idem.*

<sup>35</sup> *Cfr., "Declaración de la Cumbre de Guadalajara (1991)", Declaración de las Cumbres Iberoamericanas en: <http://www.9nacumbre.islagrande.com/cguadalajara.html> p. 1-3.*

En este contexto, la iniciativa que dio origen a la convocatoria para la creación del mecanismo denominado **Cumbres Iberoamericanas** surge, ante todo, por razones de carácter político pues, a raíz de la crisis económica que vivió América Latina en el período conocido como la ***Década Perdida***, se puso de manifiesto que las políticas emanadas de las grandes potencias económicas y de los organismos financieros internacionales propiciaban el aumento de la pobreza en los países de la región, los cuales, de manera individual no podían enfrentar a las grandes potencias económicas; así pues, América Latina se vio en la necesidad de buscar alternativas políticas para tratar de contrarrestar los efectos económicos de dicha crisis, pues, dado el alto grado de dependencia económica que en el ámbito internacional detentan los países del Norte sobre los del Sur, la mayor parte de los países de la región enfrentaban la más grave deuda externa de su historia.

También, esta iniciativa se sustenta en la existencia de la *Comunidad Latinoamericana de Naciones* la cual día a día obtiene un mayor reconocimiento, sustentado sobre la base de los pactos y acuerdos subregionales; como los que sostiene con el Mercado Común del Sur (Mercosur), la Comunidad Andina (CA) y el Mercado Común Centroamericano (MCCA). A la vez, esta Comunidad Latinoamericana de Naciones políticamente se manifiesta como una región, a través del Grupo de Río, Mecanismo que se plantea también el objetivo de lograr el renacimiento de la conciencia de identidad e integración y al cual pertenecen también los gobiernos de diez de los veintiún países que actualmente conforman el mecanismo Cumbres Iberoamericanas a saber: Argentina, Brasil, Bolivia, Chile, Colombia, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela.

Lo cierto es que las Cumbres Iberoamericanas surgen ante la conciencia de la falta de unión entre los países de América Latina y frente a la amenaza del hegemonismo unipolar por parte de Estados Unidos. Así, este mecanismo se despliega con el objeto de lograr un contrapeso al predominio político y económico que representa dicha unipolaridad y, en este sentido, la participación de España y Portugal juega un papel primordial.

Los avances para que la Cumbre Iberoamericana, efectuada por vez primera en la ciudad de Guadalajara en México (1991), se convirtiera en la expresión de una

Comunidad de Naciones Iberoamericanas, se observaron a través de la acción de las reuniones que la siguieron: Madrid, España (1992), Salvador de Bahía, Brasil (1993), Cartagena de Indias, Colombia (1994), San Carlos de Bariloche, Argentina (1995); pero fue la sexta reunión, Viña del Mar, Chile (1996), cuando los mandatarios abordaron directamente el tema y dejaron constancia en su declaración final de la constitución de un comité de alto nivel, el cual propondría un cronograma de trabajo y promovería estudios sobre la constitución de la comunidad latinoamericana y su vinculación con la iberoamericana; esa decisión de los mandatarios iberoamericanos puso de manifiesto que el mecanismo dejaba atrás la etapa primaria, en la cual predominara en sus reuniones la retórica ligera<sup>36</sup>, para avanzar hacia la madurez, trascendiendo los acuerdos diplomáticos, las tradiciones culturales y los intereses particulares; para actuar unidos en todas las esferas; de entre las cuales la política juega un papel preponderante.

Así pues, la curva ascendente de las Conferencias Iberoamericanas se inicia en su quinta celebración, Bariloche (1995), y se consolida un año después en Viña del Mar (1996), al colocarse los temas del comercio, la política y la gobernabilidad como centro de los debates. En este sentido, por la importancia de su documento final, Chile marcó un antes y un después en la Conferencia, pues la decisión de crear una Comunidad Iberoamericana llevaba implícita la disponibilidad de los mandatarios para diseñar una nueva estrategia política en el cambiante escenario mundial y, con ello dieron un paso adelante al proponer estudiar estos problemas y sus posibles soluciones, enfrentando con ello el gran reto de cómo fortalecer la democracia, asegurando al mismo tiempo la equidad y justicia social y, cómo asegurar la gobernabilidad de sus países en un mundo globalizado sin que esto implique renunciar a la soberanía nacional. Hoy, ya se ha tomado conciencia –aunque falte adoptar soluciones-, de que será imposible gobernar en democracia si no se combaten, en forma simultánea y con decisión, la pobreza, la marginación y la corrupción.

Posteriormente, en la Isla Margarita, Venezuela (1997), se designó como tema para el análisis: *la ética en la democracia*, dando continuidad a la reflexión anterior.

---

<sup>36</sup> “Desplegaremos todos los esfuerzos necesarios para liberar a nuestros pueblos antes del siglo XXI, del flagelo de la miseria”. Declaración hecha por los Jefes de Estado y de Gobierno, en: *ibidem.*, p. 2

En la reunión de Oporto, Portugal (1998), se da otro salto adelante, al ocuparse los mandatarios del tema que acaparara en esos momentos la atención de los grandes polos de poder políticos y financieros de todo el mundo: *la globalización*.

“Lo acertado de esta decisión y las situaciones que atravesaban la mayoría de los países miembros, determinó que se estableciera continuar con el tema de la globalización en la siguiente Cumbre, la cual se llevó a efecto en La Habana, Cuba (1999), y, en la que las reflexiones se centraron en *la situación financiera internacional*, lo cual representó otro acierto pues en las primeras reuniones se había puesto énfasis sólo en los aspectos políticos de las relaciones iberoamericanas e internacionales, por lo que, al asumir tratar la gobernabilidad económica, los representantes de las naciones que integran este mecanismo, marcaron el destino de la Comunidad Iberoamericana, planteándose a la vez formas de cooperación regionales e intra-regionales que les ayudasen a participar en la nueva etapa de la economía mundial”.<sup>37</sup>

Esta capacidad de captar y tratar los temas que más afectan a la sociedad es una de las razones por las cuales la Conferencia Iberoamericana logró consolidarse y adquirir una mayor presencia diplomática internacional; pues en momentos de crisis, en cualesquiera de los países que la integran, se da una reacción instantánea que ha ayudado a superar serias dificultades. A su vez, los grandes temas políticos son asumidos directa y personalmente en las Conferencia por los jefes de Estado y de gobierno, quienes intercambian sus opiniones hasta alcanzar el difícil consenso en cada una de sus sesiones, para definir las acciones que se adoptarán, las cuales producen hechos que, por sí mismos justifican la continuidad del mecanismo en el ámbito de las relaciones internacionales.

En estas reuniones realizadas generalmente sin agenda previa, suelen plantearse temas de último momento que son enviados a las sesiones preparatorias y podemos de esta forma, notar el avance entre las primeras reuniones y las posteriores, pues, sí en la primera de sus convocatorias, los representantes de la guerrilla y del gobierno salvadoreño se reunieron en los pasillos fuera de toda formalidad oficial, con mandatarios de otros países quienes ayudaron a sentar las bases que llevarían a la paz a ese país centroamericano, en la reunión de Oporto, además se marcó el camino

---

<sup>37</sup> *Cfr.*, Fraerman, *op. cit.*, pp. 4-5.

hacia la paz entre Perú y Ecuador y se establecieron las bases del acuerdo sobre el litigio fronterizo entre Argentina y Chile.

“En este sentido, el trabajo de los mandatarios no se circunscribe a los días que dura la cumbre anual sino que, además de la labor preparatoria que coordina la secretaría *Pro-Témpore*, encabezada por el país anfitrión y asistido por los delegados de todos los países, quienes ayudan a recoger la documentación y redactar el borrador del documento final; los representantes de los países integrantes promueven y coordinan la cooperación horizontal y multilateral entre los veintiún países y proponen determinadas acciones en el ámbito de las relaciones internacionales, para lo cual están al tanto de los temas que se están debatiendo y estrechamente relacionados entre sí”.<sup>38</sup>

En la Conferencia Iberoamericana pueden distinguirse tres niveles de diálogo: *El diálogo a nivel presidencial*, el cual se da precisamente cada año en el país que ha sido seleccionado como anfitrión para celebrarse en él dicha conferencia y, del cual emana una declaración conjunta que es ratificada por todos los participantes y, que versa sobre un tema central que también es elegido previamente. Como resultado de estas reuniones, se hacen también pronunciamientos conjuntos sobre asuntos de interés internacional en ese momento.

*El diálogo a nivel ministerial*, este diálogo se da entre ministros de relaciones exteriores, en reuniones previas a la cumbre presidencial, justamente en el marco de la Asamblea de la Organización de las Naciones Unidas.

*El diálogo entre los coordinadores nacionales responsables de cooperación*, quienes tienen la obligación de evaluar el estado que guardan las acciones de cooperación y concertación de la conferencia; también tienen la encomienda de revisar los preparativos de la reunión de jefes de Estado de gobierno, así como, determinar el proyecto de declaración que se adoptará en dicha reunión.

Estos diferentes niveles de diálogo propician el acercamiento para adoptar posiciones y marcar las directrices de los trabajos que se desarrollarán en cada una de sus reuniones.<sup>39</sup>

---

<sup>38</sup> *Cfr.*, Fraeman, *op. cit.*, p. 5

<sup>39</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, *Conferencia Iberoamericana*, en: [http://www.ser.gob.mx/dgomra/cibero/con\\_ibero.htm](http://www.ser.gob.mx/dgomra/cibero/con_ibero.htm) p. 1.

De conformidad con el acuerdo adoptado en la Cuarta Cumbre Iberoamericana, el país sede de la reunión de jefes de Estado y de gobierno desempeña también la responsabilidad de la Secretaría *Pro-Témpore*, encargada de coordinar las actividades del mecanismo durante un año. La coordinación de los trabajos del mecanismo, así como el seguimiento de las acciones que se adoptarán según lo establecido en el acta definitiva, estará a cargo de una *troika*, la cual, también con fundamento en el mismo acuerdo, “se estableció como *troika ampliada*, la cual estará integrada por los países que hayan desempeñado la Secretaría Pro-Témpore durante los dos años anteriores, el país que la ejerza en ese momento, los países que la desempeñarán en los dos años posteriores y anualmente, en forma rotativa de acuerdo al orden alfabético, por un país de Centroamérica y el Caribe, uno de América del Sur, que no hayan sido o vayan a ser sedes de una Cumbre, y uno de Europa”.<sup>40</sup> El resultado de las deliberaciones y los compromisos adoptados en cada Cumbre es asentado en una declaración final, que incluye una reflexión sobre el tema central del encuentro, una evaluación de los programas iberoamericanos de cooperación ya existentes y los nuevos proyectos que determinan posiciones comunes sobre los temas de interés de la agenda internacional o regional.

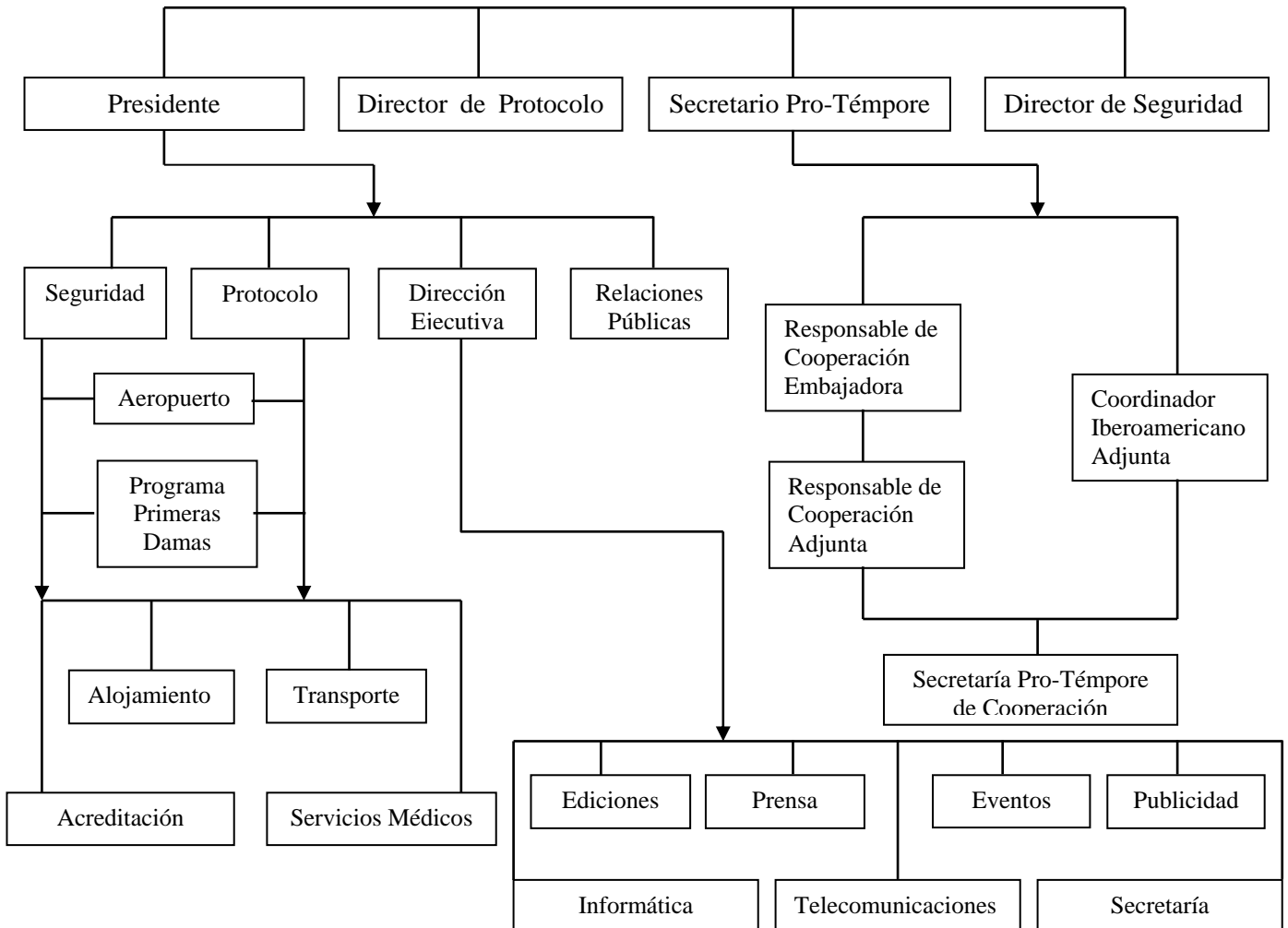
Por su parte el órgano que se encarga de coordinar los trabajos del grupo, además de encargarse del buen funcionamiento de las distintas reuniones anuales o extraordinarias, y que además elabora las agendas de trabajo de forma que todos los países miembros puedan asistir a las reuniones, es precisamente la secretaria *Pro-témpore*. Como responsabilidad, esta secretaria deberá desarrollar los programas y tareas del mecanismo y dar continuidad a los temas de discusión.

---

<sup>40</sup> “IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno”. Documentos final, en: <http://www.oei.es/ivcumbre.htm> p. 7.

El siguiente organigrama representa la estructura de la Comisión Organizadora del mecanismo denominado: “Cumbres Iberoamericanas”.

### COMISIÓN ORGANIZADORA



Organigrama de elaboración propia, con base en la fuente: VII Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno (1997), en: <http://www.cumbre.ve/p3-1>



En ocasión de la celebración de la Asamblea General de las Naciones Unidas en Nueva York, en septiembre de 1999, los veintiún países iberoamericanos resolvieron, por unanimidad, constituir la *Secretaría Permanente de Cooperación* y designar al frente de su secretaría general a Jorge Alberto Lozoya, diplomático mexicano, cuya designación fue anunciada oficialmente en La Habana, Cuba y confirmada en Panamá, Panamá en noviembre del año 2000, con motivo de la décima Reunión Cumbre.

La creación de la Secretaría permanente de Cooperación, que tiene sede en Madrid, comenzó a gestarse en 1998 en las actividades preparatorias de la Cumbre de Oporto, Portugal con la recomendación de que se trabajase para dejarla constituida en 1999, en La Habana, Cuba.

De esta manera se dio el primer paso hacia una institucionalidad que comenzaba a sentirse necesaria, ya que, aunque la *Secretaría Pro-Témpore*, funcionase de manera permanente, además, esta organicidad permitiría que, entre conferencia y conferencia, la “*Troika*” convocara a reuniones de trabajo con representantes de todos los países miembros para estudiar, entre otros temas, el borrador del documento que aprobaran los presidentes al finalizar su encuentro y, así, la *Secretaría Permanente de Cooperación*, se ocupa solamente de los programas y proyectos de cooperación, que son los que mayor relevancia han tenido en estas Reuniones Cumbre, ya que estos, según han expresado los mandatarios, “deben constituir instrumentos operativos de primer orden, que contribuyan a fortalecer la identidad iberoamericana en todos los países miembros. Por ello, respaldaremos acciones de movilidad social que generen desarrollo y favorezcan la vinculación entre sociedades”.<sup>41</sup> No obstante, los proyectos y programas de Cooperación Iberoamericana, son aceptados por estas Cumbres para su aprobación, con el requisito de que hayan sido patrocinados por siete o más de nuestros países –pues deben tender a incorporar a todos los miembros- y, en la seguridad de contar con el aval de las instancias responsables de cooperación de los coordinadores nacionales.

Vemos pues, que es en el plano internacional donde la Conferencia y su representación concreta, la Comunidad Iberoamericana de Naciones, puede aportar importantes logros.

---

<sup>41</sup> “Declaración de la Cumbre de Bariloche (1995)”, *op.cit.*, p. 6.

Es importante destacar que, junto a la aparición de los problemas económicos y financieros derivados de la globalización, se está produciendo un fenómeno positivo: la incorporación de los asuntos nacionales a las preocupaciones normales de los integrantes de la sociedad; así, los ciudadanos comienzan a percibir los problemas generales en un ámbito global, distinto y, por ello, vemos que actualmente se da especial atención a los temas relativos a la democracia; a los derechos humanos; la situación de los pueblos indígenas; la mujer; el ambiente; etc., a los que aluden y piden soluciones los ciudadanos.

Por todo lo anterior, es de vital importancia destacar la postura que en el ámbito diplomático ha asumido el conjunto de naciones iberoamericanas, con la cual ha fortalecido su presencia en distintos foros en los que anteriormente, de forma unilateral, los países no lograba influir, ni conseguían que alguna propuesta que, sobre el tema de debate se planteara, fuera al menos considerada para un análisis posterior.

## 2.2. Desarrollo de las 10 primeras reuniones: de México a Panamá.

Desde la primera Cumbre Iberoamericana, se analizó el imperativo de la seguridad y la paz de los pueblos, para lograr el avance y estabilidad en todos los demás ámbitos del desarrollo humano pues se aseveró que, sin la certidumbre de paz, ningún país puede enfocar su atención en proyectos para el fortalecimiento de su sociedad.

Asimismo fueron reafirmados los principios de soberanía y de no-intervención, reconociendo el derecho de cada nación a construir libremente, en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.

En este mismo Foro y de manera reiterada, se propugnó por buscar la integración entre todos los países que conforman la Comunidad Iberoamericana, insistiendo en la necesidad de desarrollar formas efectivas de cooperación, para avanzar en la formación de conglomerados regionales dinámicos y competitivos que atenúen la vulnerabilidad y los riesgos de aislamiento y dispersión de los países del subcontinente, señalados estos comportamientos como causa de la pobreza y atraso; además se afirmó que a través de los conglomerados, pueden actuar en forma conjunta, buscando contribuir en los procesos de negociación para la solución de conflictos regionales. En este sentido, el entonces presidente de México, Carlos Salinas, aprovechó este foro internacional para fortalecer la iniciativa de las Américas propuesta por Goerge Bush, declarando:

“La integración no es un sueño ni tampoco una metáfora, sino que es algo que requiere determinación (...) Las características propias de cada Nación y las experiencias previas, sugieren que el mejor camino hacia la integración se encuentra en la formalización de acuerdos regionales; subregionales y bilaterales (...) Por eso, México y los países Centroamericanos, tenemos ya un compromiso para crear una zona de libre comercio hacia 1996”.<sup>42</sup>

Sin embargo, y pese a los reiterados pronunciamientos para destacar la importancia de la integración regional en beneficio de los países del subcontinente, los analistas percibían en el trasfondo de los objetivos planteados por las Cumbres

---

<sup>42</sup> Carlos Salinas de Gortari, declaración hecha en entrevista realizada por la agencia de noticias Notimex, en el marco de la “Cumbre de Guadalajara”, Uno más Uno, México, 15 de julio de 1991.

Iberoamericanas, “la intención implícita de utilizar este Foro para promover la propuesta presentada el 27 de julio de 1990, por el entonces presidente de Estados Unidos, George Bush, en su ‘*Iniciativa para las Américas*’, la cual surgió después de que el entonces jefe del Departamento del Tesoro Estados Unidos, Nicholas Brady dirigiese un estudio de la situación económica de su país, a través del Consejo de Política Económica de Estados Unidos hacia América Latina. En esta iniciativa, se ofrecen inversiones que busquen ‘ayudar’ a las naciones de América Latina y del Caribe, a atraer el capital indispensable para buscar soluciones a sus problemas de la deuda externa y para lo cual se proponen acuerdos de libre comercio en todo el continente”.<sup>43</sup>

En otro tema, fueron apoyadas las iniciativas que en materia de control, reducción, tráfico de armamentos y desarme nuclear, han sido adoptadas en diferentes foros internacionales y, poniendo especial énfasis en el conflicto armado de Centroamérica, los representantes de los países miembros se propusieron trabajar en la búsqueda de acciones conjuntas para enfrentar ese problema. Así, los mandatarios iberoamericanos se pronunciaron en el siguiente compromiso:

"Respaldar en ese sentido, los procesos de negociación en Centroamérica tendientes a establecer una paz justa, firme y duradera, y a ese objeto nos comprometemos a abstenernos de cualquier acción o medida que obstaculice la pronta solución de los conflictos y exhortamos en ese mismo sentido a todos los miembros de la comunidad internacional".<sup>44</sup>

En esta conferencia también se acordó dar un impulso decidido a la educación, conscientes de que el conocimiento es el gran capital de las sociedades. Sobre este

---

<sup>43</sup> *Cfr.*, Rodrigo Vera, “Fidel Castro en el blanco: quieren que se vaya del poder y de Cuba”, en *Proceso*, No. 767, México, 15 de julio de 1991, pp. 6-11. En este artículo, declara también que Mario Moya Palencia, quien fuera embajador mexicano en Cuba, junto con Alfredo del Mazo, entonces consejero presidencial y coordinador de la Cumbre Iberoamericana, fueron los encargados de invitar a Fidel Castro a participar en la cumbre y fueron también quienes difundieron entre los funcionarios cubanos un folleto en el que Carlos Salinas expresaba: “la cumbre tendrá por objeto, dialogar sobre los medios para alcanzar una colaboración más estrecha entre los veintiún países invitados”. En el mismo documento, Fernando Solana, entonces Secretario de Relaciones Exteriores dijo: “se trata de un encuentro de reflexión y diálogo que permita, en un marco de cooperación, traducir la fuerza de nuestra comunidad cultural en una voluntad de cooperación más estrecha”; también declaró: “La iniciativa para las Américas, del presidente George Bush, constituye una propuesta de gran alcance que juntos debemos convertir en realidad”. A su vez, Alfredo del Mazo, manifestó en sus ‘**propósitos**’, en el mismo documento: “se tratará de una reunión de trabajo intenso para ‘*sembrar ideas y trazar caminos*’ y mencionó que a todas las mesas de discusión en la reunión cumbre, les presentaría la Iniciativa para las Américas”.

<sup>44</sup> “Declaración de la Cumbre de Guadalajara (1991)”, *op.cit.*, p. 5

tema, la república de Uruguay, por conducto de su presidente, Luis Alberto Lacalle propuso avanzar en la creación de un mercado común del conocimiento.

Para concluir esta primera reunión Cumbre, se manifestó la convicción de que la celebración de las Conferencias de este Mecanismo, permitirían avanzar en los procesos políticos, económicos y culturales, con lo que los países integrantes lograrían juntos una mejor inserción en el contexto global.<sup>45</sup>

Durante la celebración de cada una de las Cumbres Iberoamericanas, han sido abordados diferentes problemas que han impactado de manera importante a la comunidad iberoamericana, buscando además adoptar acciones conjuntas para poder enfrentarlos. A partir de la tercera Conferencia, se ha planteado un tema prioritario para ser debatido y alrededor del cual se elaboran estudios que conllevan propuestas y proyectos de los que surgen programas a ser revisados en la Cumbre Iberoamericana posterior.

De esta forma, durante la segunda Conferencia Iberoamericana se hizo una revisión de los objetivos planteados en la reunión fundacional, registrando los logros alcanzados y se refrendó el compromiso de trabajar a favor de una cultura de la cooperación; considerándola en sus debates, como la piedra angular en la estrategia programada para llevar al cabo los objetivos para los cuales se convoca a estas reuniones Cumbre.

En el ámbito de la educación, se adoptó como tema relevante *la educación al servicio de la modernización*, estableciéndose el compromiso de trabajar en la propuesta hecha por Uruguay en la primera Reunión Cumbre, sobre la creación del Mercado Común del Conocimiento, por ello, se destacó la importancia de la labor realizada por los ministros de educación en su reunión de Guadalupe y Sevilla, España, los días 19 al 21 de junio de 1992, en la cual se reflexionó sobre los objetivos y propuestas que sobre la materia, fueron establecidas en la declaración de Guadalajara, México, para lo cual se propuso trabajar en el diseño de políticas y estrategias para la transformación de los sistemas educativos; involucrando además a los medios de

---

<sup>45</sup> Lucía Luna hace una evaluación de la Primera Cumbre Iberoamericana y menciona: “Pocos fueron los logros concretos al nivel global pero, el foro fue aprovechado al máximo para celebrar acuerdos bilaterales y multilaterales, realizar una activa labor de cabildeo, desahogar necesidades y quejas y presionar a quien consideraron desentonaba en ese cuadro de fraternidad Continental: el régimen socialista de Fidel Castro”, en Proceso, No. 871, México 12 de julio de 1993, p. 44.

comunicación social y a las distintas organizaciones que, a través de programas informales, contribuyen decisivamente a la formación de los ciudadanos, considerando que de esta forma se apoyaría a los procesos de democratización de la educación.<sup>46</sup>

Por esto, la Cumbre de Madrid aprueba además de las propuestas en materia de educación básica, media y superior, la realización de diversos programas en el campo de la cooperación científica y tecnológica, reflexionando en que a través de estos, la educación puede convertirse en un factor impulsor del desarrollo. Otra de sus declaraciones conjuntas fue:

"Respaldamos los proyectos de formación y perfeccionamiento de los recursos humanos para la diplomacia en los países iberoamericanos, en particular, aquellos que adelanten programas orientados a la profesionalización del Servicio Exterior, condición indispensable para mejorar la capacidad de gestión diplomática de los países de la comunidad iberoamericana".<sup>47</sup>

En cuanto al tema sobre el desarme, los participantes en esta reunión se manifestaron por la completa entrada en vigor del tratado para la proscripción de armas nucleares en América Latina y el Caribe, aceptando el acuerdo firmado por Argentina y Brasil, el 18 de julio de 1991, sobre el uso exclusivamente pacíficos de la energía nuclear y se destacó la importancia de acuerdos como: *El Compromiso de Mendoza* entre Argentina, Brasil, y Chile, del 5 de septiembre de 1991, relativo a la proscripción, de las armas químicas y biológicas; al cual se adhirieron también Bolivia, Ecuador, Paraguay y Uruguay, así como, de la *Declaración de Cartagena*, del 5 de diciembre de 1991, sobre la renuncia a las armas de destrucción masiva, suscrita por los presidentes del Grupo Andino. La Conferencia Iberoamericana consideró muy conveniente que los

---

<sup>46</sup> San Juana Martínez, hace una comparación entre los discursos pronunciados durante la Segunda Cumbre Iberoamericana y la serie de manifestaciones de grupos opositores a estas reuniones, conformados sobre todo por jóvenes estudiantes agrupados en lo que se llamó las *Contracumbres*, afirmando: "Los actuales sistemas educativos en Latinoamérica, no cumplen las expectativas necesarias de preparar al individuo para el trabajo"... "Además, existe una falta de acceso a los mismos"... "La extrema pobreza obliga a los jóvenes a abandonar los estudios a temprana edad para incorporarse al mercado de trabajo, arrojándolos así a la explotación laboral"... Por otro lado, los españoles estuvieron más interesados en ver como sortear el *paquetazo económico* decretado por el Presidente Felipe González; que en los discursos". Así, "En el mágico 92 del Quinto Centenario, los desencantos con la madre Patria no se hicieron esperar. Unos trataron fallidamente de que se les condonara su deuda, otros pidieron créditos que no les concedieron (...) España se dio cuenta de que el puesto de hermana mayor que le otorga la prensa local, le queda grande para resolver problemas de América Latina", en: "Contracumbres en Madrid: Indígenas, Sindicalistas, Madres Argentinas, en *Proceso*, No. 821, México, 27 de julio de 1992, p. 2

<sup>47</sup> "Declaración de Madrid", Documento de conclusiones, en: <http://www.sispain.com/SiSpain/spanish/foreign/cumbres/tres.html/> p. 3.

países iberoamericanos fueran parte originaria de la Convención de Armas Químicas; cuyas negociaciones se desarrollaron en Ginebra.

Sobre la situación política en Centroamérica, “se destacó la firma del acuerdo de paz para El Salvador, celebrado el 16 de enero de 1992 en Chapultepec, México, en donde cuatro países iberoamericanos: Colombia, España, México y Venezuela desempeñaron un papel en el proceso negociador. Con este motivo, se felicitó a los pueblos y los gobiernos de El Salvador y de Honduras, reconociendo también los esfuerzos del Doctor Javier Pérez de Cuellar en pro de la paz en Centroamérica y se hizo mención de la continuidad que a este tema estaba dando el entonces Secretario General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), señor Butros Ghali”.<sup>48</sup>

Asimismo, en esta Conferencia se consideró muy importante animar el proceso de diálogo y negociación entre el gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG) que, con la presencia de las Naciones Unidas, buscaba lograr una paz total y justa en ese país; los países iberoamericanos contribuyeron notablemente en la supervisión de elecciones, en cumplimiento de las disposiciones de dicho organismo internacional.

También, en esta Cumbre se destacó la importancia de la situación económica prevaleciente en los países iberoamericanos y se planteó la necesidad de que la *Ronda Uruguay* concluyera de manera rápida y satisfactoria, respetando la declaración de Punta del Este, que le dio origen. En este sentido, se recomendó la continuación del proceso negociador con el objetivo de lograr resultados equilibrados que llevaran consigo la liberación del comercio internacional y la apertura de mercados. Además, en esta reunión se sugirió a los representantes de los países miembros ante el comité de desarrollo del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional; la preparación de iniciativas concretas para buscar la movilización de recursos financieros internacionales hacia América Latina.

Por otro lado, en esta Cumbre se constituyó el grupo coordinador de cinco países para agilizar los trabajos de la Conferencia; este grupo estaría compuesto por el país que ocupara la Secretaría *Pro-Témpore* y por los dos países que le precedieron y los

---

<sup>48</sup> *Cfr., ibidem.*, p. 2.

dos que le sucederían. En ese momento, lo conformaban Argentina, Brasil, Colombia, España y México”.<sup>49</sup>

Para la tercera Conferencia Iberoamericana, se eligió como tema central: *un programa para el desarrollo, con énfasis en el desarrollo social* y, en ella, se hizo un llamado a la Comunidad Internacional para que contribuyera a la creación de un ambiente favorable al desarrollo económico y social de los pueblos iberoamericanos; declarando:

“Tenemos presente la relación mutua entre la consolidación de la democracia y la promoción del desarrollo. La estabilidad política favorece la realización de programas económicos y sociales efectivos. Por el contrario, la ausencia de perspectivas de crecimiento con justicia social, dificulta la consolidación de la democracia y la preservación de los derechos humanos”.<sup>50</sup>

Durante el desarrollo de esta reunión, se destacó la puesta en marcha de los programas de cooperación aprobados en la Segunda Cumbre, en lo relativo al campo educativo, de ciencia y tecnología, así como al tema sanitario. También se dio énfasis al programa que puso en marcha el Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, invitando a los estados iberoamericanos, a ratificar su convenio constitutivo antes de que finalizara 1993, que fue determinado como “Año Internacional de las Poblaciones Indígenas”.

En otros asuntos, se manifestó el total apoyo al restablecimiento del orden constitucional en Guatemala y se destacó el papel de la Organización de Estados Americanos en el logro de ese objetivo.

En otro punto, y de acuerdo al documento final de la Conferencia de Madrid, se adoptó la decisión conjunta de solicitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas la inclusión de un tema adicional en su 47 período ordinario de sesiones, en el que se solicita una opinión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya, sobre el principio de la no-aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro. La Asamblea General aceptó considerar el nuevo tema en el programa provisional del 48 período de sesiones.

---

<sup>49</sup> A pesar de ser Colombia uno de los países que integrarían este grupo coordinador, César Gavira, Presidente de este país, no asistió a esta reunión Cumbre; de igual forma, estuvieron ausentes: Alberto Fujimori de Perú, Carlos Andrés Pérez, de Venezuela y Mario Soares, de la República de Portugal.

<sup>50</sup> “Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)”, [Declaración de las Cumbres Iberoamericana](http://www.9nacumbre.islagrande.com/csalvador.html) en: <http://www.9nacumbre.islagrande.com/csalvador.html> p. 2.



De igual forma, durante esta tercera Reunión Cumbre se acordó la realización de consultas informales entre los países iberoamericanos, previas a las grandes reuniones internacionales, sobre todo a la de la Asamblea General de las Naciones Unidas.

También se dio el apoyo a las candidaturas de Brasil y de España, para ocupar los puestos de miembros no permanentes del Consejo de Seguridad durante el periodo 1993-1994, los cuales fueron electos y cuyos mandatarios e iniciaron sus funciones el primero de enero de 1993, en consecuencia, se acordó también examinar los casos en que se presenten candidaturas de países iberoamericanos en el sistema de las Naciones Unidas y otros organismos internacionales, con el objeto de apoyarlas, siempre que correspondan al interés común de los países miembros.

Por otro lado, se analizaron las conclusiones del seminario realizado en Río de Janeiro los días 28 al 30 de junio de 1993, de acuerdo a las que se señalaron cuatro principales desafíos:

- a) La incorporación de los sectores de la economía informal, al sector formal de la economía, ampliando su acceso al empleo y al consumo.
- b) La superación de las disparidades regionales en el interior de cada país.
- c) La adopción de políticas macroeconómicas y sectoriales que promuevan el aumento de la competitividad en el contexto del proceso de globalización de la economía internacional.
- d) La promoción del desarrollo sostenible".<sup>51</sup>

En este sentido, fueron apoyadas las propuestas y los programas de acción destinados a la búsqueda de cooperación por parte de instituciones financieras multilaterales y bilaterales, de mayor acceso a los recursos ofrecidos por las economías desarrolladas, para favorecer actividades de desarrollo social, principalmente educación, cultura, salud, ciencia y tecnología. Destacan, en el campo de salud:

- La Conferencia de Ministros de Salud de los países Iberoamericanos, realizada en Brasilia los días 24 al 27 de mayo de 1993, en la cual, se reconoció la urgencia de elaborar y aplicar en el ámbito iberoamericano, una política global para el control del síndrome de inmunodeficiencia adquirida.

---

<sup>51</sup> *Cfr., ibidem.*, pag. 5

- La realización de la Conferencia sobre Saneamiento, Medio Ambiente y Salud, efectuado en Brasilia los días 26 al 28 de mayo de 1993.
- La puesta en marcha del Plan Regional de Inversiones en Ambiente y Salud, dentro del cual se solicita a la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que continúe sus esfuerzos en apoyo a su ejecución.

En lo referente al campo de la educación, se destacó la puesta en marcha de los siguientes programas:

- Programa de Televisión Educativa Iberoamericana (PTEI), solicitando la contribución de todos los países iberoamericanos, a través de la producción continua de materiales educativos.
- La realización de la Segunda Convocatoria Anual del Programa de Movilidad de Posgraduados ( Becas Mutis).
- La puesta en marcha del Programa de Alfabetización para Adultos en El Salvador y la República Dominicana, como países inicialmente seleccionados.
- La creación del Forum Permanente sobre Gestión Pública y Problemas de Gobierno para América Latina, Caribe, España y Portugal, así como la celebración del Primer Curso de Actualización para Diplomáticos Iberoamericanos, en Brasilia, en donde participaron diplomáticos de rango medio de todos los países iberoamericanos.

En este rubro, se destacó la realización de la Reunión Cumbre del Pensamiento: “Visión Iberoamericana 2000”, efectuada en la ciudad de Antigua, Guatemala, los días 26 al 29 de abril de 1993; así como, de la primera Conferencia de Ciudades para el Siglo XXI, llevada a cabo en Río de Janeiro los días 3 a 5 de junio de 1993. De igual forma, el Seminario sobre la Niñez en la Agenda del Desarrollo y la Democracia, se realizó en la ciudad de Fortaleza, los días 7 a 9 de junio del mismo año. También fueron analizados aspectos relevantes en los campos de agricultura y recursos naturales, ciencia y tecnología, seguridad social y en general temas relativos al desarrollo social.<sup>52</sup>

---

<sup>52</sup> Lucía Luna, al analizar la situación en AL, a la luz tercera Cumbre Iberoamericana, señala: “La crisis económica y las tensiones sociales muestran en general serios estragos en el optimismo regional. La estabilidad y el desarrollo no han vuelto a Centroamérica tras el cese de la lucha armada; el narcotráfico y la corrupción campean por todo el Continente; el desempleo y la desigualdad crecen, e inclusive, países como Argentina y México, que fueron elogiados por sus avances económicos, empiezan a mostrar serias fisuras”, en: “Aún más deslucida, y con un mapa político alterado, la tercera Cumbre Iberoamericana”, Proceso, No. 871, México, 12 de julio de 1993, p. 44.

Posteriormente, en la cuarta Reunión Cumbre los temas importantes fueron los relativos al comercio e integración, determinándolos como elementos del desarrollo en Iberoamérica. Se resaltó el interés de los países miembros en la búsqueda de iniciativas conjuntas para lograr su participación en diferentes foros sobre los temas relativos a la economía y su relación con el desarrollo con equidad. Para ello, se consideró primordial evaluar el impacto que sobre el desarrollo social tienen la reactivación del comercio internacional, la integración regional y la tendencia hacia la globalización de la economía mundial. En este sentido, la atención se concentró en tres temas principales a saber:

- a) El ámbito internacional y las perspectivas del sistema multilateral de comercio.
- b) El ámbito regional y la convergencia de los esquemas de integración.
- c) El ámbito nacional, la competitividad y el desarrollo social.

También, se destacó la firma en Marrakech<sup>53</sup>, del acuerdo que culminó la Ronda Uruguay del GATT, como un paso importante hacia la preservación y fortalecimiento del Sistema Multilateral de Comercio; considerando que con la creación de la Organización Mundial de Comercio (OMC), se disciplinaría la conducta comercial de los países, teniendo un menor riesgo de la aplicación de medidas unilaterales de protección a sectores ineficientes de las economías.

De acuerdo al tema de esta cuarta reunión de Jefes de Estado y de gobierno: *comercio e integración como elementos del desarrollo iberoamericano*, se revisó la tendencia hacia la globalización de la economía mundial y, como consecuencia, fueron promovidas políticas encaminadas al fortalecimiento de la integración regional abierta, las cuales habían sido ya sugeridas con anterioridad por la CEPAL.<sup>54</sup>

En este sentido, se recomendó el fortalecimiento de la economía y la estabilidad macroeconómicas, considerando que se generarían condiciones para hacer más eficiente al sector productivo y, de igual forma se pidió a los gobiernos de los países

---

<sup>53</sup> El 15 de abril de 1994 fue firmado en Marrakech, el acuerdo que puso fin a la Ronda Uruguay, iniciada en Punta del Este en 1986 y la cual debería haber terminado en 1990.

<sup>54</sup> Carlos Acosta Córdova, comentó al respecto: “Salinas viajará a Cartagena de Indias, en Colombia, donde participará por última vez, en una edición mas –la cuarta- de la Cumbre Iberoamericana, allí, aprovechará, para firmar conjuntamente con los mandatarios de Colombia y Venezuela, el acuerdo de Complementación Económica del Grupo de los tres (G 3), que de acuerdo con la información oficial, es por sus objetivos y alcances, ‘el convenio más amplio’, firmado por México, con países de América Latina”, en: Proceso, No. 919, México, 13 de junio de 1994.

miembros, un esfuerzo adicional para desarrollar políticas económicas y sociales que condujeran a una mejor distribución del ingreso y a un desarrollo integral con equidad.

Por otro lado, se consideró muy importante “el desarrollo de los distintos programas y subprogramas que se están implementando en el ámbito del mercado común del conocimiento científico y tecnológico y, sobre todo, su coordinación con el Programa de Ciencia y Tecnología para el Desarrollo (CYTED), con el fin de impulsar la adquisición, aplicación y difusión de tecnologías y la especialización y complementación de la actividad científica de la región. A su vez, se destacaron los planteamientos expresados en la Conferencia de Financiamiento Sostenido para la Investigación Científica y el Desarrollo Tecnológico en Iberoamérica, celebrada en Cartagena de Indias durante los días 1 a 3 de junio de 1994, conferencia que estuvo auspiciada por el gobierno de Colombia, así como por el programa CYTED. Fueron resaltadas también las conclusiones adoptadas por el Centro Iberoamericano de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU), en la conferencia celebrada en esa misma ciudad, los días 4 y 5 de junio, en donde se apoyó su implementación”.<sup>55</sup>

Finalmente en esta reunión se apoyó la candidatura de Honduras como miembro permanente del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas para el periodo 1995-96.

Para la quinta Cumbre Iberoamericana, los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros determinaron dedicar su encuentro a analizar y tomar resoluciones en materia de educación, por ello, el tema central fue: *la educación como factor esencial del desarrollo económico y social*. En esta reunión, se manifestó la necesidad de apoyar el avance de una educación integral, que pudiera enfrentar una realidad de globalización, tomando en cuenta los cambios que ésta generaba, sobre todo en el aspecto económico al nivel mundial.

Así, deseosos de impulsar el desarrollo a través de la educación, acordaron como máxima prioridad, identificar y ejecutar programas de cooperación, los que servirían para aproximar a los ciudadanos de los países miembros. De esta manera se establecieron los principios reguladores “que deben servir de base para un

---

<sup>55</sup> *Cfr.*, IV Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y presidentes de gobierno”. Documentos final, en: <http://www.oei.es/ivcumbre.htm> p. 9.

perfeccionamiento de los mecanismos de cooperación de los que resulte una mayor coordinación entre los programas y una mejor divulgación del gran esfuerzo de solidaridad que la Conferencia Iberoamericana propicia (Convenio de Bariloche),<sup>56</sup> comprometiéndose a trabajar decididamente en la conformación de un fondo iberoamericano de cooperación, el cual, propusieron, debería contar con una Red de Coordinadores Nacionales, encargada de canalizar los proyectos a ser aprobados en las reuniones Cumbre, así como, con una Red de Responsables de Cooperación, encargada de identificar y preparar los nuevos programas y vigilar su buen funcionamiento. En este sentido, los jefes de Estado y de gobierno, reconociendo la importancia del financiamiento a los proyectos de cooperación derivados de sus reuniones Cumbre, se comprometieron a financiar, de acuerdo a su capacidad económica y de forma anticipada, dichos programas de interés común.

“Los programas y proyectos de cooperación derivados de las Cumbres Iberoamericanas, serán cofinanciados por todos los países participantes de los mismos; las proporciones de las contribuciones podrán ser variables en función de aquellos y de la capacidad económica de las partes. Cada país definirá en la fase de identificación de los programas y proyectos, la contribución que puede comprometer para los mismos”.<sup>57</sup>

En otros asuntos relevantes, los países miembros apoyaron la convocatoria que hizo la república de Panamá, a través de su presidente, Guillermo Endara, para que a través del Congreso Universal del Canal de Panamá, el cual se llevó a efecto en 1997, se considerara el proceso de transferencia de dicho canal a manos del pueblo panameño, durante el año 1999.<sup>58</sup>

También se consideró de vital importancia la realización de la Primera Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el

---

<sup>56</sup> Secretaría de Relaciones Exteriores, “Los Desafíos de la Globalización”, Cooperación Iberoamericana, Carpeta Informativa, p. 13.

<sup>57</sup> “Declaración de la Cumbre de Bariloche (1995)”, Declaración de la Cumbres Iberoamericanas, en: <http://www.9nacumbre.islagrande.com/cbariloche.html> p. 6

<sup>58</sup> Enrique Meza, nos hace un llamado de atención, recordando el discurso que este mandatario pronunciara en la primera Cumbre Iberoamericana: “Guillermo Endara, que juró como Presidente de Panamá en una base militar de Estados Unidos y fue impuesto por la invasión militar de Estados Unidos a Panamá, habló de *ideales democráticos*. Anunció que ya había comenzado un proceso de reformas constitucionales ‘para abolir para siempre al ejército de Panamá’; que va a demostrar que el progreso material de la población se puede lograr en la democracia y que la democracia será la que dé respuesta positiva al problema de la pobreza, de la ignorancia y de la enfermedad, consecuentes con nuestras convicciones democráticas”, en: “Los asistentes a la Cumbre Iberoamericana vistos a través de sus mensajes”, en Proceso, No.768, México 22 de julio de 1991 p. 13.

Caribe, llevada a cabo en Santa Cruz de la Sierra, Bolivia, en mayo de 1995, la cual tuvo como objetivo promover las legítimas aspiraciones de los pueblos indígenas.

Fue relevante también la Reunión Anual de Defensores del Pueblo, Comisionados y Procuradores de Derechos Humanos de Iberoamérica, que tuvo lugar en Cartagena de Indias, Colombia los días 4 y 5 de agosto del mismo año, valorando así la existencia de la defensa de los derechos y garantías fundamentales, elemento esencial en el establecimiento y consolidación de la democracia.

Finalmente, se destacó la iniciativa del Parlamento Latinoamericano tendiente a la creación de una Comunidad Latinoamericana de Naciones, y se encomendó a los cancilleres el establecimiento de un comité de alto nivel para que en colaboración con el Parlamento Latinoamericano, propusiera un plan de trabajo y promoviera los estudios necesarios sobre la constitución de la Comunidad Latinoamericana de Naciones y su vinculación con la Comunidad Iberoamericana”.<sup>59</sup>

Teniendo en cuenta la necesidad de consolidar la democracia en los países miembros y, a la vez hacerla eficiente y participativa, la sexta Cumbre Iberoamericana abordó como tema central de sus debates el tema de la *governabilidad para una democracia eficiente y participativa*, por considerar que la consolidación de las democracias debe ser una tarea permanente y que, cada país en su particular tradición política, debe abordarla con resolución. En este sentido, "los gobernantes se comprometieron a fortalecer decididamente sus instituciones y cultura democrática; así como a mejorar la calidad de su política, de sus comportamientos y diversos estilos; a modernizar la gestión pública y a apoyar los procesos de descentralización; a propiciar las condiciones necesarias para aumentar los niveles de equidad social, consolidar las bases económicas que hicieron posible una democracia integral y, asumir las oportunidades que ofrece la globalización. Por otra parte, en esta cumbre se destacó la importancia de la declaración de Managua, adoptada por el Segundo Encuentro de Ministros y Secretarios de Estado de Iberoamérica y se respaldó también la "Declaración de Santiago para el Desarrollo Sustentable de la Agricultura y del medio Rural", felicitando a los ministros de agricultura de Iberoamérica por haber

---

<sup>59</sup> *Cfr.*, "Declaración de la Cumbre de Viña del Mar (1996)", Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas en: <http://www.9nacumre.islagrande.com/cvinadelmar.html> p. 10.

institucionalizado la existencia del Foro Iberoamericano de Agricultura, como instancia de diálogo de ese importante sector en toda sociedad".<sup>60</sup>

Como es normal, en cada una de las reuniones Cumbre fueron evaluados los avances en cuanto a los proyectos y programas propuestos en las reuniones previas y en esta ocasión se destacó la instauración del *Sistema de Cooperación*, concretada en la Conferencia Cumbre, de San Carlos Bariloche, Argentina y se resaltó el reto que los países miembros tenían que asumir para llevar a efecto la ejecución de los programas en forma eficaz y conseguir con ello los objetivos para los cuales fue creado. Sobre todo, se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer la integración entre los países miembros; teniendo como meta fundamental lograr el desarrollo de los mismos.

En este sentido, se congratularon por la entrada en vigor a partir de diciembre de 1996, del "Convenio para la Cooperación", en el marco de la Conferencia Iberoamericana, y, también se resaltaron los importantes resultados que habían logrado los programas en materia de educación; como: el Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa, el Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP) y el Programa Iberoamericano de Modernización de Administradores de la Educación (IBERMADE); como nuevas iniciativas de cooperación iberoamericana. Se apoyó también la iniciativa de un Programa de Desarrollo Audiovisual en apoyo de la construcción del espacio iberoamericano (IBERMEDIA). Asimismo, se aceptó la creación de un espacio común para el libro iberoamericano en lengua castellana y portuguesa, a través del Sistema Internacional de Notación de Libros (ISBN).

En esta reunión, Chile tomó la iniciativa para sugerir la creación de un Fondo Iberoamericano de Integración Científica y Tecnológica (FIICYT), la cual sería discutida en el siguiente encuentro.

En otros temas, fueron destacados los esfuerzos del gobierno de Guatemala y de la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca (URNG), para terminar con el enfrentamiento armado en ese país.

---

<sup>60</sup> *Cfr.*, "Declaración de la Cumbre de Viña del Mar (1996)", *op. cit.*, p. 5.

“Los países iberoamericanos comprometieron sus esfuerzos en favor de la Declaración de Río sobre Ambiente y Desarrollo, adoptada en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Medio Ambiente y Desarrollo en 1992; a la vez que hicieron un llamado a los organismos internacionales para que participaran activamente en la organización y seguimiento de las tareas para lograr que la Cumbre de las Américas sobre Desarrollo Sostenible, efectuada en Bolivia los días 7 y 8 de diciembre de 1996, se convirtiera en el eje de las acciones internacionales sobre la materia. Asimismo, se reafirmó la importancia de contar con recursos adecuados para el financiamiento de los planes de acción que se adopten, con la finalidad de lograr los objetivos planteados en esa Cumbre. A su vez, en este marco, se celebró el décimo aniversario del Grupo de Río, y se manifestó la importancia de compartir objetivos y valores comunes, destacando en particular el importante papel de interlocutor que dicho grupo mantiene entre la Unión Europea y la región latinoamericana. De igual forma, el Proceso de Esquipulas, llegó a su décimo aniversario y se destacó la importante labor que hizo en pro de la pacificación en Centroamérica”.<sup>61</sup>

También fue destacada la constitución formal de la Organización Iberoamericana de la Juventud (OIJ), así como, del Primer Congreso Internacional de la Lengua Española, el cual se llevó a cabo en Zacatecas, México, con el que se pretendió promover el enriquecimiento y difusión de esta lengua como importante valor de comunicación en el siglo XXI.

En otros asuntos, se destacaron los esfuerzos llevados a cabo por el Secretario General de las Naciones Unidas con la meta de lograr una solución justa al problema de Timor Oriental, propugnando por la búsqueda de la paz en el marco de los principios del derecho internacional. Se expresó, a la vez, la preocupación por los obstáculos en el avance de los procesos de paz en Medio Oriente.

Finalmente se consideró la propuesta formulada por Portugal a sus socios de la Unión Europea, para la realización de una Cumbre "Europa-Africa", destinada a contribuir a la creación de condiciones que permitan un progreso socioeconómico del continente africano.<sup>62</sup>

---

<sup>61</sup> “Declaración de la Cumbre de Viña del Mar (1996)”, *op. cit.*, p. 11.

<sup>62</sup> Dentro de este ambiente de cooperación y buena voluntad, la prensa nacional e internacional, resaltaron la actitud del mandatario español, José María Aznar, en lo que San Juana Martínez calificó como el *Encontronazo* entre el Presidente de España y el líder cubano, Fidel Castro; escribiendo: “Después de calificar de **bochornoso** y **nefasto** el papel jugado por el presidente José María Aznar frente a Fidel Castro en la VI Cumbre Iberoamericana, la oposición española, encabezada por Aurelio Ladrón de Guevara, se ha movilizado para detener el ‘alocado’ nuevo giro político de dureza hacia el régimen cubano por parte del gobierno español”, declarando: ‘Aznar firmó en esta cumbre un documento de condena al embargo estadounidense a Cuba y a la Ley Helms-Burton, por violar los principios del derecho internacional; la actitud *incoherente* de Aznar, declaró Ladrón de Guevara, perjudica la



El tema central de la séptima reunión de jefes de Estado y de gobierno: *los valores éticos en la democracia*, dio seguimiento a las reflexiones hechas en la Sexta Cumbre Iberoamericana y, haciendo énfasis en que la raíz ética de la actividad política constituye el fundamento más importante del respeto hacia la gobernabilidad, en esta reunión se ratificó el compromiso para promover la revalorización de la política en la vida diaria de cada uno de los países miembros, estimulando la participación de la sociedad, para lo cual, plantearon la necesidad de fortalecer desde la más temprana edad, la educación para la democracia.

Asimismo, se ratificó la voluntad de progresar en el tema de los derechos humanos, buscando garantizar el estado de derecho, con el objeto de lograr la justicia social. No obstante se reconoció la necesidad de realizar un gran esfuerzo para eliminar los obstáculos que todavía impiden el respeto a los derechos humanos; reconociendo que es necesaria la acción conjunta de la sociedad y del Estado para lograr políticas nacionales e internacionales que aseguren su pleno ejercicio.

En este sentido, se reiteró el compromiso de los gobiernos iberoamericanos de avanzar en el logro de los objetivos contenidos en la declaración de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, efectuada en Copenhague en marzo de 1995, la cual se planteó como meta: "erradicar la pobreza, fomentar el empleo productivo y establecer la integración social; estimular, con la más amplia participación de todos los sectores sociales, el diseño y la puesta en marcha de políticas económicas destinadas a incrementar el bienestar de nuestras sociedades y vincularlas con políticas sociales eficientes, eficaces, participativas y aptas para combatir la desigualdad social (...) igualmente, nos mantendremos atentos ante los desafíos que las situaciones de injusticia social en nuestros países puedan implicar para nuestras democracias".<sup>63</sup>

---

tradición histórico-diplomática, basada en las buenas relaciones entre España y Cuba' (...) 'el gobierno de Jose Ma. Aznar se ha convertido en el vocero de Jorge Mas Canosa, dirigente de la Fundación Cubano-Norteamericana' (...) 'resulta intolerable que el ejecutivo del Estado Español no distinga su papel cuando asiste a una Cumbre Internacional, para no tratar el tema de Cuba de forma tan frívola como lo hizo en Chile'. En: *Izquierda Unida y PSOE coinciden: "alocado" el giro radical del presidente español hacia Cuba*. *Proceso*, No. 1046, 17 de noviembre de 1996, pp. 49-51.

<sup>63</sup> "Declaración de la Cumbre de Margarita (1997)", [Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas en: http://www.9nacumbre.islagrande.com/cmargarita.html](http://www.9nacumbre.islagrande.com/cmargarita.html) p.3.

Los representantes de los países iberoamericanos coincidieron en el hecho de que en un sistema democrático debe corresponder al orden judicial, la función de dirimir controversias mediante la aplicación de las normas que integran el orden jurídico del Estado; de esta forma se estimó adecuada la renovación que algunas de las naciones integrantes han implementado a fin de asegurar la existencia del estado de derecho y de la convivencia democrática, a través de la conducta profesional y ética de los funcionarios judiciales.

Se consideró necesaria también la cooperación de nuestras naciones con los acuerdos multilaterales, como *La Convención Interamericana Contra la Corrupción*, creada para la revisión de las legislaciones bancarias y controlar el establecimiento de “paraísos fiscales”, causantes no sólo del fomento a la corrupción sino también de legitimación de capitales provenientes del tráfico de drogas.

Fue revisado también, el papel que juega la libertad de expresión, de información y de opinión, a través de la pluralidad de medios de comunicación libres; considerando que a través del ejercicio de un periodismo ético y de responsabilidad social, contribuyen en la formación de una sociedad democrática. En este sentido, los participantes en esta cumbre condenaron los ataques en contra los periodistas y comunicadores por constituir atentados a la libertad de expresión.

De acuerdo al contexto de las Conferencias Cumbres que precedieron a la desarrollada en la ciudad de Oporto, Portugal, los días 17 y 18 de octubre de 1998, la octava Conferencia Iberoamericana tuvo como tema central: *los desafíos de la globalización y la integración regional*, poniendo principal atención en el impacto que sobre las relaciones internacionales y las estrategias adoptadas en lo referente a la cooperación iberoamericana tienen estos procesos.

En esta reunión, se confirmó el compromiso de fortalecer las instituciones democráticas; el estado de derecho; de respetar los derechos humanos y libertades fundamentales, así como el pluralismo político; para lo cual se reafirmaron los principios de soberanía y de no intervención.

Asimismo, los participantes en esta reunión manifestaron su voluntad por contribuir a alcanzar un sistema justo de relaciones internacionales, pues manifestaron su preocupación al comprobar que a pesar de que los países iberoamericanos han

conducido programas de desregulación económica, privatización y liberación del comercio internacional, intentando obtener los beneficios que la globalización ofrece, aún se observan importantes desigualdades económicas y sociales. En este sentido, se propugnó por el acceso de los países con más problemas económicos, a los beneficios de la "Iniciativa para los Países Pobres Altamente Endeudados".

Retomando la afirmación que desde la primera Conferencia Cumbre se hizo en lo referente la integración regional, los jefes de Estado y de gobierno de los países miembros declararon que "la integración regional es un instrumento fundamental para que los países puedan lograr su inserción en un mundo globalizado puesto que, con la integración pueden elevar su nivel de competitividad, a través del aumento de la productividad, lo cual crea las condiciones para aumentar sus intercambios comerciales; logrando así un mayor crecimiento económico y como consecuencia el avance de sus procesos democráticos".<sup>64</sup>

De esta forma, los gobernantes confirmaron que la integración regional y la globalización son procesos complementarios que pueden aportar grandes beneficios a los países, por lo que se apoyó la decisión de la Unión Europea en lo referente al establecimiento del Euro, como moneda única, destacándola como elemento fundamental en la integración entre la Unión Europea y terceros países. A su vez, los mandatarios afirmaron la importancia de la cooperación en un mundo globalizado para alcanzar un desarrollo sostenible, manifestando que los resultados concretos de la cooperación se reflejan en el crecimiento de las sociedades y en el bienestar de sus habitantes. Por ello, declararon su completo apoyo a los programas y proyectos de cooperación, a fin contribuir a lograr un espacio de cooperación iberoamericano que esté al servicio de las comunidades que lo integran. Para lograr este objetivo, se acordó la creación de *La Secretaría de Cooperación* cuya estructura y modalidades de funcionamiento se propuso por los responsables de cooperación y coordinadores iberoamericanos y se presentó para su consideración en el desarrollo de la Novena Cumbre de jefes de Estado y de gobierno, realizada en la ciudad de La Habana, Cuba, en 1999.

---

<sup>64</sup> *Cfr.*, "Octava Cumbre Iberoamericana de jefes de Estado y de gobierno" Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, en: <http://www.9nacumbre.islagrande.com/coporto.html> p. 2.

Además de manifestar su apoyo a los programas y proyectos suscritos en las conferencias previas, los representantes de los países iberoamericanos hicieron declaraciones sobre reuniones alternas de importancia para la Comunidad Iberoamericana. Destacan entre ellas: la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe y la Declaración de Oporto, en la cual manifestaron su apoyo incondicional para el proceso de construcción de la paz en Colombia. Asimismo, expresaron su beneplácito por la voluntad que los gobiernos del Ecuador y del Perú mostraron para lograr un acuerdo de paz definitivo.

En lo referente a la situación financiera internacional, los países miembros acordaron aplicar políticas económicas sanas, basadas en la disciplina fiscal y monetaria. Asimismo, se enfatizó en la necesidad de: "urgir a Japón, Estados Unidos y a la Unión Europea, a asumir el liderazgo y tomar la iniciativa de poner en práctica medidas necesarias para continuar los procesos de apertura comercial, evitar la desaceleración de sus economías, alcanzar estabilidad financiera y prevenir una recesión mundial, mediante la reducción de las tasas de interés entre otras medidas, (...) exhortar a los países más avanzados, a propiciar las condiciones que favorezcan el acceso de todos los países iberoamericanos a los mercados financieros internacionales, aumentando sustancialmente la liquidez internacional (...) otorgar particular atención y apoyo para los países de economías más pequeñas y de menor desarrollo, de manera que sus procesos productivos continúen el ritmo ascendente que han mantenido hasta el momento en la actual crisis. Para ello, es indispensable estimular la inversión productiva en dichos países y asegurarles financiamiento en condiciones favorables".<sup>65</sup>

A pesar de las especulaciones y controversias generadas en el marco de la novena Cumbre Iberoamericana y, a pesar de las muchas veces anunciada ausencia de algunos de los mandatarios de los países miembros<sup>66</sup>, la comunidad iberoamericana

---

<sup>65</sup> *Ibidem.*, p. 9.

<sup>66</sup> Angel Guevara Cabrera, declara: "Pese a las fuertes presiones ejercidas por Washington para boicotearla, la gran mayoría de los mandatarios convocados concurrió a la cita. El poderoso vecino no ha ocultado nunca su disgusto hacia estas reuniones, mucho menos ahora con la isla como sede (...) La ausencia de cinco Jefes de Estado, que excepto uno, se hicieron representar por sus cancilleres, no habría lesionado ni impedido que se tomaran numerosos acuerdos de cooperación entre el grupo de naciones, como la creación de una Secretaría Permanente encargada de fiscalizarlos y promover financiamiento para otros nuevos", *La Jornada*, México, 23 de noviembre de 1999.

se afianzó al realizarse en La Habana, Cuba, la reunión anual de países de habla hispana y portuguesa; pues fue precisamente en esta Conferencia en donde se establecieron los lineamientos para estructurar su organicidad; así como la creación de su Secretaría Permanente de Cooperación, la cual se gestó en 1998, en el marco de la Cumbre de Oporto, quedando formalmente constituida en 1999, precisamente en esta novena edición de las Cumbres Iberoamericanas, en Cuba.

Dando continuidad a los temas centrales en las reuniones previas, en esta ocasión la atención de los mandatarios centroamericanos se concentró en el tema: *iberoamericana y la situación financiera internacional en una economía globalizada*; durante el desarrollo de esta Conferencia, fueron reconocidas las oportunidades que el proceso globalizador ofrece para alcanzar el desarrollo y bienestar de las naciones; pero también fueron señalados los enormes desafíos que conlleva dicho proceso. Se pusieron de manifiesto los esfuerzos que los países de la comunidad iberoamericana, han hecho, tratando de obtener los beneficios posibles de la nueva economía mundial. Se constató que si bien en los años noventa se logró un avance en el campo económico, al superar la crisis de la *Década Perdida*; también se ha manifestado una desaceleración económica a escala mundial, que evidencia una crisis financiera internacional, lo cual representa un factor de inestabilidad, por el fuerte impacto que sobre los grupos sociales más vulnerables y sobre las economías más débiles ha tenido.

En este sentido se consideró urgente concretar el compromiso de los gobiernos de los organismos financieros internacionales con el propósito de avanzar hacia un sistema financiero más ordenado, lo cual, propiciaría el crecimiento de la estabilidad financiera internacional. Así, los jefes de Estado y de gobierno, participantes en esta reunión declararon:

"La actuación de nuestros gobiernos tiene como objetivo básico la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, el fortalecimiento de políticas de apoyo de redes de seguridad social con el fin de proteger a los sectores más pobres y vulnerables y la ampliación de la cooperación internacional en condiciones de equidad como vía para apoyar a los países y regiones menos desarrollados de Iberoamérica".<sup>67</sup>

---

<sup>67</sup> "Declaración de la Habana (1999)", *Granma Internacional Digital*, en: <http://www.granma.cu/documento/espanol/074.e.html> p. 2.

No obstante, fueron conscientes de que aún se enfrentan grandes obstáculos para lograr reducir las desigualdades económicas y sociales y, por ello, se hizo énfasis en la necesidad de fortalecer las políticas macroeconómicas responsables y congruentes con la realidad de nuestros pueblos y, a la par, desarrollar políticas sociales encaminadas a reducir la enorme brecha entre ricos y pobres.

En este contexto, se pidió a los organismos financieros internacionales, así como a la Organización de las Naciones Unidas, que tomaran en cuenta las propuestas contenidas en el documento final emanado de esta Cumbre.

Por su parte, los mandatarios se comprometieron a trabajar con perspectivas a largo plazo al nivel global, regional y nacional para enfrentar los desequilibrios de la economía mundial. Además, “reiteraron la necesidad del funcionamiento transparente y democrático de las organizaciones multilaterales en la construcción de un orden global justo y equitativo, fundamentado en el derecho internacional. En este sentido, se declararon necesarias las reformas al sistema financiero internacional, incluyendo una mayor participación de los países en desarrollo en los procesos de toma de decisiones, por considerar que habitualmente dichos países representan un peso significativo dentro de los flujos financieros, de comercio e inversión”.<sup>68</sup>

Finalmente, fue reafirmado el compromiso adquirido en la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, celebrada en Río de Janeiro, los días 28 y 29 de junio de 1999, de trabajar en el diseño de una nueva arquitectura financiera internacional, que permita a los países iberoamericanos obtener los beneficios de la integración a los mercados de capitales y sobre todo a reducir sus riesgos. Asimismo, se convocó para una Segunda Cumbre Birregional en España, en el primer semestre del año 2002.

Otro motivo de beneplácito durante esta Reunión Cumbre, fue la suscripción del “Acta de Ejecución”, entre los Gobiernos de Chile y Perú, efectuada en Lima, Perú, en vísperas de la celebración de esta Cumbre -el 13 de noviembre-, mediante la que ambos países han puesto término a los asuntos pendientes desde 1929, del Tratado de Paz, Amistad y Límites.

---

<sup>68</sup> *Cfr., ibidem.*, pp. 3-4.

No obstante los logros considerados en esta reunión, la novena Cumbre Iberoamericana se llevó a cabo en medio de fuertes presiones, críticas, y condenas al régimen de Presidente Fidel Castro.<sup>69</sup>

Durante la décima Cumbre Iberoamericana desarrollada en Panamá, en la conclusión del siglo XX, se hizo una valoración de los logros alcanzados hasta este momento por este foro internacional, el cual ha contribuido especialmente a fortalecer los lazos de identidad entre los países miembros; de esta manera, se constataron los avances registrados en materia de cooperación entre los países de Iberoamérica, destacando la importancia que tuvo la creación de la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB).

También, se reconoció el trabajo de las reuniones Cumbre de Oporto y de la Habana, en las cuales fue adquirido el compromiso para su creación, así como los trabajos realizados a lo largo de una década dentro del mecanismo; de los que destacan los siguientes programas y proyectos en ejecución:

- Televisión Educativa Iberoamericana (TEIB).
- Programas de Cooperación en el desarrollo de Programas de Doctorado y en la dirección de Tesis Doctorales (BECAS MUTIS).
- Programa de Alfabetización Básica de Adultos (PAEBA).
- Programa de Cooperación Científica y Tecnológica (CYTED).
- Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas (FONDO INDIGENA).
- Programa de Cooperación para el Desarrollo de Sistemas Nacionales de Evaluación de la Calidad Educativa.
- Programa Iberoamericano de Cooperación para el Diseño Común de la Formación Profesional (IBERFOP).

---

<sup>69</sup> Homero Campa, escribió: “La propuesta fue clara: aprovechar el marco de la IX Cumbre Iberoamericana para enviar un mensaje a Fidel Castro sobre la necesidad de una apertura interna, con respecto a su soberanía y distancia de las posiciones de Washington y de los grupos radicales del exilio. Para ello se requería el apoyo de México -pilar en las Cumbres Iberoamericanas-, cuya cercanía e influencia sobre el gobierno de Fidel Castro es decisiva (...) el presidente Zedillo recibió el planteamiento por parte del presidente de Portugal, Jorge Sampaio, en vísperas de que éste llegara en visita de Estado a México el 10 de noviembre, según fuentes diplomáticas, justo después del cuestionado proceso electoral interno del PRI (...) y Zedillo aceptó, dejando de lado la tradicional posición de México, de ignorar la situación interna de Cuba bajo el argumento de la no injerencia y el respeto a la autodeterminación de los pueblos”. Proceso, No. 1203 México, 21 de noviembre de 1999, p. 64.

- Programa Iberoamericano de Modernización de los Administradores de la Educación (IBERMADE).
- Programa de Desarrollo Audiovisual en Apoyo de la Construcción del Espacio Visual Iberoamericano (IBERMEDIA).
- Red de Archivos Diplomáticos Iberoamericanos (RADI).
- Centro de Desarrollo Estratégico Urbano (CIDEU).
- Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos (ADAI).
- Programa Iberoamericano de Cooperación Interinstitucional en la Pequeña y Mediana Empresa (IBERPyme).
- Programa Iberoamericano de Gestión de la Calidad (FUNDIBQ).
- Programa de la Asociación de Estados Iberoamericanos para el Desarrollo de las Bibliotecas Nacionales de los Países de Iberoamérica (ABINIA).
- Repertorio Integrado del Libro en Venta en Iberoamérica (RILVI).
- Programa del Fondo Iberoamericano de Responsables Nacionales de Bibliotecas Públicas.

Así mismo, “se anunció la creación de la Escuela Iberoamericana de Gobierno y las Políticas Públicas, con las primeras sedes en Argentina, Brasil, Chile, Costa Rica, España, México y Portugal. En este contexto, se reconoció también el trabajo realizado por otros foros, seminarios y otras iniciativas de la Comunidad Iberoamericana, que contribuyeron al enriquecimiento de estas Cumbres, como la conclusión del Programa Regional de Acciones para el Desarrollo de la Juventud en América Latina (PRADJAL), cuyas actividades de encaminan a la promoción y fortalecimiento de la cooperación en el ámbito de la juventud en el espacio Iberoamericano”.<sup>70</sup>

Por considerar que la mayor parte de la población en los países iberoamericanos, son niños, niñas y adolescentes, se determinó en esta décima reunión, destinar este foro para analizar los problemas que enfrenta ese importante sector de nuestras comunidades; por ello, el tema central en esta reunión fue:

---

<sup>70</sup> *Cfr.*, “X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos” en: <http://www.casamerica.es/cumbres/10e001.htm> pp. 6-7.



*unidos por la niñez y la adolescencia, base de la justicia y la equidad en el nuevo milenio*, en esta reunión se enfatizó que debe asegurarse la observancia de los derechos de estos grupos ya que, son ellos en quienes recaen en forma directa los problemas socioeconómicos.

Por tal motivo, los representantes de los países iberoamericanos se propusieron impulsar políticas y programas nacionales que tengan como objetivo el desarrollo con equidad y justicia social, y, ratificaron su adhesión a los principios y propósitos consagrados en la Convención sobre los Derechos del Niño, de las Naciones Unidas.

En cuanto a problemas generales internacionales de importancia para la comunidad iberoamericana, los jefes de Estado y de gobierno de los países iberoamericanos, se congratularon por el funcionamiento del Canal de Panamá bajo la administración panameña; reconociendo la importancia de respetar la neutralidad de tan importante vía interoceánica.

"Constatamos con beneplácito el eficiente funcionamiento del canal de Panamá bajo la administración panameña, la consolidación plena de la República de Panamá como estado soberano y el fortalecimiento de su identidad nacional y su vocación democrática, elementos esenciales para la promoción y profundización de las relaciones y lazos históricos que la unen con la comunidad iberoamericana de naciones".<sup>71</sup>

También se manifestaron, respecto al conflicto de las Islas Malvinas, reconociendo la necesidad de que los gobiernos de la república de Argentina y del Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, reanudaran las negociaciones tendientes a encontrar una pronta solución al problema de soberanía sobre las islas Malvinas, atendiendo las resoluciones de las Naciones Unidas y de la Organización de los Estados Americanos. En este sentido fue reiterado el compromiso adquirido de combatir por todos los medios legales cualquier tipo de acción terrorista; aprovechando esta mención, para condenar las acciones del grupo ETA cometidas en España, manifestando apoyo al gobierno y pueblo españoles.

Finalmente, y, de acuerdo al tema central determinado para esta Reunión Cumbre, los jefes Estado y de gobierno acordaron solicitar a la Cepal, que en consulta con los países interesados y en coordinación con el Fondo de las Naciones Unidas para

---

<sup>71</sup> "X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos", Declaraciones Especiales, en: *ibidem.*, p. 1.

la Infancia (UNICEF) y la Secretaría de Cooperación Iberoamericana (SECIB), realizara una evaluación de la situación de la infancia en Iberoamérica, a fin de identificar metas concretas que mejoren las tendencias actuales, en materia de educación, salud, servicios sanitarios y erradicación de trabajo infantil entre otras; comprometiéndose los miembros de la comunidad iberoamericana, a asumir compromisos en este tema.

Así, en el XXV período extraordinario de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas, se evaluaron los avances de la “Declaración sobre la Supervivencia, la Protección y el Desarrollo del Niño” y del plan de acción aprobados en la *Cumbre Mundial a Favor de la Infancia*, en 1990.

### 3. Las Propuestas y los Resultados

En este capítulo se describirán los temas que en las Cumbres Iberoamericanas han sido abordados de forma recurrente en sus reuniones, debido a la importancia que cobran frente al hecho de que, al ser planteados en estos foros, posibilitan tanto el intercambio de información y puntos de vista, como la adopción de posiciones que permitan a los países participantes conciliar objetivos comunes en un foro político de concertación y cooperación, entre mandatarios de países de lengua española y portuguesa, representantes de América y Europa.

La diversidad de temas, dentro de los que se abordan asuntos de carácter económico, político y social, que este mecanismo ha agendado, hace difícil abordarlos en su totalidad, por ello, se revisarán solamente las propuestas económicas y los temas de extraterritorialidad y narcotráfico; el polémico tema de Cuba y la Ley Helms-Burton; cooperación científica y tecnológica; la educación como factor esencial del desarrollo social; derechos humanos y justicia social; gobernabilidad democrática; población indígena; migración y, finalmente el tema de ética y administración pública, por considerarlos piedras angulares para la consecución de los objetivos para los cuales fue creado este mecanismo.

### 3.1. Propuestas económicas

En todas las declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, se pone de manifiesto la preocupación de este mecanismo en el rubro del desarrollo económico y social de los países miembros y se plantea en ellas la necesidad de un profundo reajuste de nuestras economías, con el fin de lograr con eficiencia la recuperación y crecimiento económicos. A su vez, se valora el avance en sus procesos de modernización a través de la liberación económica.

En este foro se ha expresado además la necesidad de obtener recursos complementarios para el desarrollo, a través de un entorno internacional que suprima los obstáculos al intercambio comercial, basados en formas efectivas de reciprocidad y solidaridad por parte de otras naciones, sobre todo de las más desarrolladas, impulsando así una verdadera cooperación.

Para ello, los países iberoamericanos manifiestan su plena disposición a prestar la mejor colaboración a fin de que la Organización de las Naciones Unidas desempeñe el papel que le corresponde en la nueva fase de las relaciones internacionales, en el desarrollo económico y social de los pueblos; solicitando a este organismo: "orientar la política de cooperación internacional para el desarrollo hacia un enfoque que interrelacione el acceso creciente de los países en desarrollo a los mercados mundiales, a formas adecuadas de financiamiento y a la tecnología moderna. Estos elementos permiten superar los obstáculos al desarrollo y, al beneficiar a los países subdesarrollados, también abren oportunidades económicas a los países industrializados".<sup>72</sup>

Para lograr estos objetivos, los países iberoamericanos se han fijado los siguientes objetivos:

- Impulsar el derecho al desarrollo y establecimiento de relaciones económicas internacionales más justas y equitativas.
- Fortalecer el sistema multilateral de comercio internacional, impulsando una mayor comunicación y colaboración entre los diferentes esquemas de integración y

---

<sup>72</sup> "Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)", en: *op.cit.*, p. 2.

cooperación de los países iberoamericanos participantes, tanto en América como en Europa, a fin de garantizar una economía mundial abierta.

- Definir modalidades realistas que permitan reinscribir las cuestiones del desarrollo económico y de la cooperación internacional en la agenda multilateral.
- Alentar encuentros de los agentes económicos en Iberoamérica con el fin de intercambiar experiencias y fomentar mayores vínculos entre ellos, aprovechando ventajas comparativas mutuas para el comercio, la inversión y el desarrollo tecnológico, a través de la formación de grandes áreas de libre comercio y de integración regional y subregional.

Se hizo énfasis también en las resoluciones en diversos foros internacionales sobre el imperativo de eliminar la aplicación unilateral por cualquier país, con fines políticos, de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado, así como, de evitar las medidas proteccionistas y las prácticas desleales de comercio. Se prestó especial atención al impacto que tiene la reactivación del comercio, la integración regional y la tendencia hacia la globalización de la economía mundial. También se consideró fundamental ampliar los mercados mediante la liberalización comercial en el hemisferio, así como, promover mayores corrientes de comercio e inversión entre Latinoamérica y la Unión Europea, apoyándose en España y Portugal como puntos de enlace entre los dos continentes. De esta manera, se destacó la importancia de la participación de los países iberoamericanos como socios extrarregionales del Banco Centroamericano de Integración Económica, para apoyar la iniciativa de hacer de la región un modelo de desarrollo sostenible.

Los países integrantes se manifestaron en contra de la aplicación de medidas unilaterales o coercitivas; contrarias al libre comercio, por considerarlas un factor adverso al crecimiento y estabilidad de Iberoamérica. Se reafirmó el hecho de que la estabilidad y el desarrollo económico y social son conceptos que tienden a reforzarse mutuamente y se recalcó la importancia de asegurar el desarrollo económico integral de la sociedad, a través de políticas sólidas que propicien la igualdad de oportunidades.

Considerando además que en el ámbito económico, la globalización ha influido en la intensificación de los intercambios comerciales, así como de los flujos financieros, producto de los esfuerzos de liberalización, comercialización e integración económica,

y, reconociendo también las oportunidades que el proceso globalizador ofrece para alcanzar el desarrollo y bienestar de los países menos desarrollados, se instó a no perder de vista los desafíos que tienen que enfrentar los países iberoamericanos para integrarse a la economía mundial.<sup>73</sup>

Se propuso también fortalecer las políticas macroeconómicas pero haciéndolo en forma responsable y prudente para orientarlas al crecimiento económico, a la vez de aplicar políticas encaminadas a reducir desigualdades sociales, para ello se estableció el compromiso de trabajar con un proyecto a largo plazo, al nivel global, regional y nacional, para provocar el desarrollo sostenido y sostenible de la economía de estos pueblos, teniendo como pilares el funcionamiento transparente y democrático de las organizaciones e instituciones multilaterales apoyadas en el derecho internacional.

También fue refrendado el compromiso adquirido en la Cumbre Unión Europea-América Latina y el Caribe, en el sentido de participar activamente para diseñar una estructura financiera que permita a nuestros países, gozar de los beneficios de la globalización. Para ello, se reitero la necesidad de reforzar la disciplina y transparencia de supervisión bancaria; mantener políticas económicas y financieras sanas, a través de promover el incremento de las tasas de ahorro interno y, proseguir los cambios estructurales de nuestras economías, de conformidad con nuestras propias políticas e intereses.

Asimismo, se destacó la importancia del establecimiento del euro como moneda comercial, por considerar que "puede contribuir a la estabilidad de los mercados cambiarios financieros internacionales, facilitando nuevas oportunidades para los vínculos económicos de la Unión Europea con otros países, particularmente con los latinoamericanos y caribeños".<sup>74</sup>

Con el propósito de lograr los objetivos antes mencionados, los países miembros de las Cumbres Iberoamericanas trabajan en pro de la integración, "buscando en primera instancia la unificación de los mercados regionales, la cual, consideran que traería las necesarias reformas microeconómicas y un peso proporcional mayor en la economía global y sus foros de negociación. Así, durante esta década se dio prioridad a

---

<sup>73</sup> *Cfr.*, "Declaración de la Habana (1999)", Granma Internacional Digital, La Habana, Cuba, en: <http://www.granma.cu/documento/espanol/074-2e.html>, p.2.

<sup>74</sup> "Declaración de la Habana (1999)" 2ª parte, op., cit., p. 1.

la conquista de los mercados mundiales, intentando la integración económica global, partiendo de los esfuerzos regionales conjuntos; provocando que la situación de los países latinoamericanos mejorara en términos generales, como resultado de políticas económicas enfocadas al saneamiento de las finanzas públicas, la reactivación de la producción, el incremento del ahorro y la apertura hacia el exterior, dando alta prioridad a la lucha contra la inflación y promoviendo así la recuperación de la confianza en el futuro económico de la región”.<sup>75</sup>

Por otro lado, algunos países lograron acuerdos bilaterales con gobiernos extranjeros, instituciones financieras internacionales y bancos comerciales para renegociar la deuda externa y promover su reinscripción en la comunidad financiera internacional, todo esto con el objetivo de lograr la integración.

No obstante el logro que en el ámbito macroeconómico han alcanzado las economías de los países de Latinoamérica y el Caribe, "el crecimiento y desarrollo económico no ha podido concretarse, ya que las razones que han obstaculizado un mayor acercamiento comercial, incluyen cuestiones tanto de carácter económico como político y estratégico (...) se pone en evidencia la debilidad de los esquemas macroeconómicos vigentes y, en particular su falta de coordinación. Vemos entonces la magnitud del problema que enfrentar la región (...) pues, aunque se insiste hasta el cansancio en que los signos vitales de la macroeconomía son sanos, cerca del setenta por ciento de los pacientes microeconómicos sobreviven en las condiciones más pauperizadas. Por otro lado, la integración de Latinoamérica no ha podido lograrse debido, entre otros factores, a la falta de comunicaciones entre los países de la región, pues estos están supeditados a los lineamientos que la potencia hegemónica determine, para otorgar su apoyo financiero si así lo solicitan; dando los gobiernos latinoamericanos cada vez más garantías a Estados Unidos, a cambio de dicho apoyo; poniéndose así de manifiesto el poder de la dominación”.<sup>76</sup>

En cuanto al intercambio comercial, vemos que a pesar de los múltiples llamados hechos en estos foros, con el propósito de llevar a cabo la eliminación de barreras arancelarias y prácticas desleales de comercio, no ha sido posible concretarlas en la

---

<sup>75</sup> *Cfr.*, Willy J. Stevens, “Consolidación de la Integración Económica Regional”, en *Desafíos para América Latina*, *op.cit.*, p. 276.

<sup>76</sup> Abella, “America Latina: La frágil estabilidad democrática”, *op.cit.*, pp.16-17.

práctica pues tenemos que, mientras los países de América Latina han propiciado la apertura a la inversión extranjera en forma irrestricta, los países industrializados sostienen prácticas proteccionistas muchas veces con pretextos simplistas como la protección al ambiente ó señalando el problema de desempleo que pudiera provocar la importación de bienes o servicios.

Vemos pues que “pocos han sido los avances que se han logrado en el terreno comercial, debiendo destacarse la relevancia del diálogo político entre la Unión Europea y América Latina, ya que, identificándose con una postura diplomática común, contraria a la de Estados Unidos frente a los eventos políticos y sociales, han logrado imponer un importante contrapeso a la hegemonía de dicho país (...) Sin embargo, es difícil que tales expectativas fructifiquen, pues no debe perderse de vista que Estados Unidos ha definido su política exterior hacia América Latina, "en un proyecto global en el que intenta que la Organización de Estados Americanos se convierta de nueva cuenta en el eje promotor y supervisor de las políticas estadounidenses de la región. En otras palabras, existe el claro propósito de debilitar el Grupo de Río y a la Cumbre Iberoamericana, en las que se han dejado asentadas las opiniones contrarias a Washington en los principales temas de la agenda regional".<sup>77</sup>

De esta forma, América Latina juega un papel estratégico importante en la rivalidad económica entre Estados Unidos y la Unión Europea; pues, si las economías latinoamericanas se integraran a lo largo del continente americano, en la llamada *Iniciativa para las Américas*, Estados Unidos tendría la garantía de poder competir con ventaja contra los principales bloques regionales: la Cuenca del Pacífico y la Unión Europea, confirmando así nuevamente su hegemonía.

“Por otra parte los propósitos de la Unión Europea hacia América Latina son claros: el intercambio comercial juega un papel relevante pero no es su prioridad (...) señala como el primero de sus objetivos hacia América Latina el estrechamiento de los vínculos políticos”.<sup>78</sup>

---

<sup>77</sup> *Cfr.*, Gloria Abella, “México y la Unión Europea: ¿Bilateralidad o Contrapeso”, *op. cit.*, p. 293.

<sup>78</sup> Gloria Abella, *ibidem.*, p. 292.

Vemos pues, que mientras la Unión Europea promueve el libre comercio y la integración regional para garantizar la cohesión social y la sostenibilidad ambiental, a través de propugnar por la equidad, requisito para alcanzar la democracia real, por el contrario, en las políticas de cooperación económica a los países menos desarrollados, propuestas por Estados Unidos, los propósitos de bienestar social no han dejado de ser nuevamente un recurso retórico.<sup>79</sup>

Como consecuencia de estas políticas en materia económica, cada día se ha abierto más la brecha entre países pobres y ricos, evidenciado la dominación de los primeros sobre los segundos, esto ha generado fenómenos como la migración y sobre todo el problema de ingobernabilidad que ya es manifiesta en la mayoría de los países de la región en donde los habitantes ya no están dispuestos a esperar que las promesas de los gobernantes se traduzcan en realidades, mientras sus necesidades más elementales no han podido ser atendidas.

### 3.2. Extraterritorialidad y narcotráfico

En el foro de las Cumbres Iberoamericanas, uno de los temas que abarca un importante espacio de discusión es el del narcotráfico, debido al grave problema que representa para las sociedades y sobre todo, por el aumento incontrolable en el consumo de una amplia gama de estupefacientes, en los sectores más diversos de la población.

Tenemos así que desde la primera conferencia, este tema fue medular en el análisis de los problemas que afectan a los países miembros de esta Conferencia y se afirmó la tesis de la responsabilidad compartida que las naciones deben asumir para, en forma global, procurar su erradicación, con la perspectiva de que es un problema integral y multilateral que afecta gravemente a las sociedades, a las instituciones de los diferentes estados, y a las relaciones entre los pueblos. Por ello, se propuso:

- “Promover programas de cooperación a corto plazo de lucha contra el narcotráfico, de acuerdo con los instrumentos internacionales vigentes, por medio de intercambio de información, la fiscalización de activos monetarios de

---

<sup>79</sup> Cfr., *idem*.



procedencia ilícita y el control de la producción y venta de precursores químicos.

- Demandar a los países consumidores, que intensifiquen sus acciones tendientes a la erradicación del uso de las drogas.
- Requerir a los países industrializados y a los organismos internacionales, que brinden su apoyo económico y financiero para permitir a todos los Estados afectados por el narcotráfico, llevar a cabo programas de sustitución de cultivos y desarrollo alternativo, así como el fortalecimiento de sus sistemas judiciales y administrativos”.<sup>80</sup>

Por esto, la Conferencia Iberoamericana ha apoyado los programas de acciones tendientes a la búsqueda de cooperación por parte de instituciones financieras multilaterales y bilaterales de mayor acceso a los recursos ofrecidos por las economías desarrolladas, comprometiéndose a combatir la producción, el tráfico y el consumo ilícito de estupefacientes, así como la corrupción, el lavado de dinero producto del tráfico de drogas y las actividades terroristas, vinculada al mismo.

Asimismo, se ha propuesto adoptar medidas para la fiscalización de activos monetarios de procedencia ilegal, de acuerdo con el apartado número nueve de la convención de Viena de 1988, reconociendo nuevamente que es un problema multilateral y su solución debe buscarse en el marco de los principios expresados en dicha convención.<sup>81</sup>

En la Cumbre de Viña del Mar, se retomó el tema del narcotráfico, reafirmando el compromiso de “intensificar los lazos de cooperación internacional en la lucha contra los estupefacientes a través de la búsqueda de mecanismos de cooperación policial y judicial que permitan el intercambio de información sobre dichas actividades, el mejoramiento de la coordinación entre las autoridades y la puesta a disposición de las autoridades competentes, de los responsables de los actos

---

<sup>80</sup> “Declaración de la Cumbre de Guadalajara (1991)”, *op. cit.*, p. 7.

<sup>81</sup> Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 20 de diciembre de 1988, en: <http://www.fad.es/cd/leyes/textos/aionu88.htm>

criminales para su enjuiciamiento y cumplimiento de penas en sus correspondientes países o mediante la extradición<sup>82</sup>

En este sentido, fue reiterada también la necesidad de respetar absolutamente el pleno y exclusivo derecho de cada Estado, para ejercer la soberanía sobre sus territorios; rechazando todo tipo de interpretaciones que pretendan reconocer la posibilidad de la aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro, proclamando de forma determinante el principio de que la independencia y la soberanía de los países son inviolables. Al respecto, César Gaviria Trujillo, entonces presidente de Colombia - uno de los pueblos más estigmatizados por la producción de estupefacientes- declaró durante la primera Conferencia Iberoamericana:

"No puede haber privilegiados guardianes de la legalidad internacional, de la paz mundial o de los principios fundamentales. Estos no son tiempos para la arrogancia (...) el tráfico de droga, alimentado por el insaciable apetito, por el vicio de los países industrializados y por la voracidad sin límite de ganancias ilícitas de las organizaciones criminales, creció sin control".<sup>83</sup>

Como resultado de estos análisis, los países miembros de las Cumbres Iberoamericanas acordaron solicitar a la Asamblea General de las Naciones Unidas, en su 47 período de sesiones, una opinión de la Corte Internacional de Justicia de La Haya sobre el principio de la no aplicación de la extraterritorialidad de las leyes de un país a otro. La Asamblea General aceptó la petición y decidió mantener este tema en el programa provisional del 48 período de sesiones.

Especial importancia tuvo este tema en la séptima reunión, durante la cual se externó la preocupación por la aplicación cada vez más frecuente de medidas legislativas internas de un Estado a otro, en forma unilateral y extraterritorialmente, violando así las normas y principios del derecho internacional y la soberanía de los estados con el pretexto del compromiso de cooperación en la lucha contra el narcotráfico. Se propuso también fortalecer programas de desarrollo alternativo, que permitan mejores condiciones de vida a través de actividades económicas rentables, en sustitución de cultivos ilícitos.

---

<sup>82</sup> *Cfr.*, "Declaración de la Cumbre de Viña del Mar (1996)", *op. cit.*, p. 2.

<sup>83</sup> Enrique Meza, "Los asistentes a la Cumbre Iberoamericana, vistos a través de sus mensajes", en *Proceso*, No. 768, México, 22 de julio de 1991, pp. 11-12

De nueva cuenta, como se manifestara en los foros previos, también en la Cumbre de Panamá, “se hizo alusión a la responsabilidad compartida en la búsqueda de la solución a este problema, acordando propiciar campañas de difusión contra el uso de las drogas, además de continuar con la cooperación en el marco del *Plan de Acción en Materia de Drogas entre América Latina y la Unión Europea*.”<sup>84</sup>

En forma concluyente, podemos observar que en todas las ocasiones en las cuales se abordó este tópico, se expresó la responsabilidad que los países consumidores deben asumir en la búsqueda de soluciones.<sup>85</sup>

A pesar de los esfuerzos plasmados en compromisos asumidos en los foros de las Cumbres Iberoamericanas, con la finalidad de combatir el grave problema del uso de estupefacientes, tenemos que, contrariamente al propósito de disminuir el narcotráfico, en la última década se ha incrementado de forma alarmante debido a que “la mafia de los estupefacientes dispone de recursos financieros que sobrepasan los de muchos gobiernos nacionales en América Latina (...) además, disponen de satélites para controlar barcos y aeronaves, protegiendo la entrega de la mercancía. Usan todos los medios imaginables, así como cualquier tipo de vehículos e involucran a gran cantidad de personas, sobre todo a aquellas que no cuentan con un medio de subsistencia, para que se encarguen de las actividades de producción y tránsito en cualquier país. No podemos perder de vista que en la lucha antinarcóticos, Estados Unidos está a la cabeza quizá porque el 70% de todo el consumo prohibido en el planeta se sitúa precisamente en este país”.<sup>86</sup> Así, este país, que es coordinador de la lucha antidrogas, entre los diversos gobiernos afectados, es a su vez quien se otorga el derecho de ‘certificar’ o no, a los demás países según considere sus desempeños en la lucha contra el narcotráfico en sus respectivos estados”.<sup>87</sup>

---

<sup>84</sup> *Cfr.*, “X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los países Iberoamericanos”, en: <http://www.casamerica.es/cumbres/10e002.htm>, p. 5

<sup>85</sup> “Señalemos enfáticamente la mayor responsabilidad del consumo como primera causa de esta nefasta actividad”, declaración hecha por el entonces presidente de Uruguay, Luis Alberto Lacalle, durante la celebración de la Cumbre de Guadalajara, en: Enrique Meza, “Los asistentes a la Cumbre Iberoamericana, vistos a través de sus mensajes”, en: *op. cit.*, p. 13.

<sup>86</sup> *Cfr.*, Willy J. Stevens, “Las Drogas como amenaza para la Democracia y las Instituciones”, en *Desafíos ...op. cit.*, p. 380-384.

<sup>87</sup> En un artículo titulado: **Por la certificación a México y Colombia**, el periódico norteamericano *The Washington Post*, solicitó al entonces presidente norteamericano William Clinton, que “en lugar de evaluar a los demás países, debería mejorar su lucha sobre el consumo de drogas al interior de su territorio. Deberían reemplazar el proceso de certificación, concretar la creación del Centro Multilateral Antidrogas (CMA), y cooperar con los países de la región,

El problema que ha venido aparejado con esta campaña contra las drogas es sin duda, el hecho de que se convirtió en la razón sustituta escogida para justificar la intromisión de Estados Unidos sobre la región, pues con el fin de la Guerra Fría, la lucha contra el comunismo ya no justificaría la política intervencionista que este país, ha ejercido en diferentes pueblos.

“El surgimiento de las drogas como un tema importante de la política estadounidense hacia la región no se inició con el ‘deshielo’ de las relaciones Este-Oeste. El combate contra el narcotráfico había desempeñado ya un papel importante en la política hacia México, los países andinos, Colombia y Cuba durante muchos años. Este papel ya había sido marcadamente intervencionista, y había provisto de coartadas a la injerencia estadounidense en los asuntos internos de muchas naciones latinoamericanas (...) es posible que la tendencia más inquietante en este sentido haya sido la afirmación, por parte de Washington, de su derecho unilateral a perseguir individuos más allá de la jurisprudencia nacional estadounidense”.<sup>88</sup>

Un claro ejemplo de esta afirmación fue lo acontecido en Colombia en 1996, cuando Estados Unidos determinó desertificar a este país, por el hecho de haberse comprobado el apoyo que el entonces candidato a la presidencia de Colombia, Ernesto Samper, había obtenido del narcotráfico, para la campaña electoral que lo llevó al gobierno. Con este pretexto, el gobierno estadounidense aprovechó para condicionar al presidente Samper, primero retirándole su visa de ingreso a Estados Unidos y forzándolo a ejecutar todas las medidas antinarcóticos y después, solicitando la extradición de los narcotraficantes colombianos; a este respecto, Washington insistió en una modificación de la Constitución colombiana, para lograr este objetivo.<sup>89</sup>

Por otro lado, vemos que el principal país consumidor de estupefacientes a nivel mundial, que es precisamente Estados Unidos, se ha convertido también en excelente refugio de los grandes “capos” de la distribución y de quienes impunemente lavan cada

---

en especial con el Caribe para establecer programas agrícolas alternativos a la siembra de coca, como lo han hecho Perú y Bolivia (...) La creación de la CMA, en las instalaciones de la base Albrook, en Panamá, actualmente ocupadas por el Comando Sur de Estados Unidos en Panamá, menciona, podría ser la pantalla que oculte la forma de nuevas intervenciones en el continente ya que plantea que este centro sea utilizado para compartir información, coordinar golpes al narcotráfico y realizar *otras misiones*. El temor por parte de algunos países latinoamericanos es que esas ‘otras’ misiones provoquen intervenciones militares futuras por parte de Estados Unidos en las naciones de la región”, en: COPPPAL, *América Latina y el Caribe hoy*, año 2, No. 41, 16-28 de febrero de 1998, p. 7.

<sup>88</sup> Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, pp. 47-48.

<sup>89</sup> *Cfr.*, Willy J. Stevens, “Las Drogas como amenaza para la democracia y las instituciones”, en *Desafíos... op. cit.*, pp. 381-382.

año miles de millones de “narcodólares”, con la colaboración de industrias y bancos ya que, es evidente que las ganancias en cuanto al tráfico de estupefacientes, radica en el comercio y no en su producción. “Según especialistas, la cantidad de dinero de la droga a lavar en el mundo se calcula en 400 mil millones de dólares”.<sup>90</sup>

Por lo antes anotado, es fácil denotar que en América Latina la producción y el consumo de narcóticos ilegales se transformaron en una práctica cotidiana y difícil de combatir pues, el cultivo de estupefacientes se ha convertido en un medio de subsistencia para los campesinos, quienes ante la falta de subsidios al campo y de atención a sus demandas más elementales, han tenido que recurrir a estos cultivos para subsistir, convirtiéndose esta actividad en la mayor amenaza para el desarrollo social y económico de los pueblos, así como para su estabilidad política.

“La corrupción que el tráfico de drogas ha generado, pone hasta la seguridad nacional en peligro porque permite que elementos criminales corroan desde dentro la legitimidad del Estado. Para muchos constituye la principal amenaza contra la democracia latinoamericana recuperada. En efecto, es capaz de alterar resultados electorales y llevar a tomas de decisiones donde los intereses particulares están por encima de los nacionales”.<sup>91</sup>

Frente a estos hechos, puede verse que a pesar de los grandes costos -incluyendo pérdidas humanas-, el consumo y la producción de sustancias psicotrópicas sigue aumentando en forma alarmante. “En este último cuarto de siglo, no hay lucha más frustrante que la llevada a cabo contra los narcóticos ilegales”,<sup>92</sup> pues es de todos sabido que aún las autoridades encargada del combate al narcotráfico, sucumben ante las ganancias millonarias que este les reporta, por lo que con gran facilidad cambian de perseguidores a protectores de las grandes mafias dedicadas a este ilegal comercio. Asimismo, se sabe que en la actualidad, la clase gobernante en diferentes países latinoamericanos, también ha buscado el apoyo de los grandes narcotraficantes, para lograr su ascenso al poder, dándose así el compromiso de protegerse mutuamente y, como consecuencia, permitiendo que, lejos de combatir este importante problema, se incrementa día a día.

---

<sup>90</sup> *Ibidem.*, p. 374.

<sup>91</sup> *Ibidem.*, p. 380

<sup>92</sup> Kevin Jack Riley, Snow Job, The war against international cocaine trafficking. New Brunswick, transaction Publishers, 1996, citado en: Willy J. Stevens, *Desafíos ... op. cit.*, p. 390.

### 3.3 Cuba y la Ley Helms-Burton

Haciendo alusión al importante tema de la extraterritorialidad tocado en el punto anterior, el caso más significativo para ejemplificar este problema es precisamente el que se refiere a la Ley Helms-Burton, a través de la cual se recrudece el bloqueo económico que Estados Unidos impuso a Cuba desde 1960.

Es necesario hacer una revisión de los hechos que dieron origen a esta *Ley de la libertad cubana y solidaridad democrática* más conocida por los nombres de sus principales promotores, el senador republicano Jesse-Helms<sup>93</sup> y el representante demócrata Dan Burton.

Los orígenes del conflicto entre Estados Unidos y Cuba se remontan a 1898, cuando el 21 de abril Estados Unidos declara la guerra a España por la independencia de Cuba, Puerto Rico y Filipinas, poniéndose de manifiesto la continuidad de la política expansionista norteamericana sobre América Latina. Posteriormente, Cuba se vio ocupada durante cincuenta y ocho años por el poder estadounidense pero, con el triunfo de la revolución cubana, perdió el control económico y político sobre la isla, perjudicándose de manera importante sus intereses; por lo que desde entonces los gobiernos estadounidenses buscan derrocar a Fidel Castro, para imponer nuevamente su sistema económico pues no admiten que esta pequeña isla se haya opuesto a su hegemonía. Así, Estados Unidos impuso su bloqueo económico a Cuba con el pretexto de apoyar al pueblo cubano a lograr la democratización a través de un gobierno de transición en la isla y, posteriormente ayudarlos a nombrar a sus gobernantes a través de elecciones libres.

La decisión de poner en práctica la citada ley fue tomada por el presidente de Estados Unidos William Clinton, como resultado de la presión que ejercieron los habitantes cubanos de Florida y New Jersey y con la intención de conseguir el voto de

---

<sup>93</sup> Senador republicano, estadounidense, de quien Eloy Gutierrez-Menoyo dice: “Helms enarbola en Estados Unidos las banderas del racismo, de la lucha por la eliminación de los presupuestos de maternidad y bienestar social, las banderas contra las minorías hispanas y negras, contra el subsidio de la educación y de las artes (...) es un típico etnocentrista, un hombre carente de una visión universalista que deja ver su rayana ignorancia”, en: “La Ley Helms-Burton: Enemiga de la Oposición Independiente en Cuba y Obstáculo a la Democratización de la Isla”, participación en el Seminario sobre Embargo a Cuba, Barcelona, España, 8-10 de julio de 1996 en: <http://www.cambiocubano.com/sitgesco.html> pp. 3-4.

estos electores, para lograr un segundo periodo de gobierno. Clinton decidió reforzar el bloqueo, aceptando la entrada en vigor de la Ley Helms-Burton a partir del 12 de marzo de 1996. Con esta decisión se pasan por alto todos los preceptos legales de carácter nacional e internacional, pues esta ley viola los principios y normas de la Carta de las Naciones Unidas, tampoco cumple con el mandato que Estados Unidos asumió al momento de firmar el acuerdo de Marrakech, a través del cual se crea la Organización Mundial de Comercio (OMC), que en su artículo tercero establece las funciones de esta organización, señalando: "La OMC, será el foro para las negociaciones entre sus miembros, acerca de sus relaciones comerciales multilaterales (...) como consecuencia, desconoce también la carta de la OEA, al no respetar siquiera los principios fundamentales del derecho internacional. Por ello, preocupados por el alcance de esta ley cuya ejecución significa una aplicación extraterritorial del derecho interno, se exhortó al gobierno de Estados Unidos para que reconsidere la puesta en práctica de dicha ley, la cual atenta contra los principios que rigen la convivencia internacional".<sup>94</sup>

Por su parte, la justificación que Estados Unidos esgrime como defensa a la aplicación de la Ley Helms-Burton, la plasma en las siguientes razones:

“Apoyar al pueblo cubano a restablecer su libertad; reforzar las sanciones internacionales en contra del gobierno de Castro; velar por la seguridad nacional de Estados Unidos; fomentar comicios libres y justos bajo la supervisión de observadores internacionales; preparar un plan para asistir a un gobierno de transición y a un gobierno democrático; proteger los derechos patrimoniales en el extranjero, de los nacionales estadounidenses afectados por las confiscaciones ocurridas a raíz de la revolución de 1959.”<sup>95</sup>

Los aspectos más agresivos de la mencionada ley están en su título tercero y se refieren a la protección de los derechos patrimoniales de los estadounidenses; por otro lado, el título cuarto prevé “la cancelación de la visa de entrada a Estados Unidos para los representantes e integrantes de empresas y sus familiares, que adquieran bienes raíces que el gobierno cubano había confiscado a ciudadanos y empresas

---

<sup>94</sup> Cfr., S/A “La Helms-Burton pone a Washington frente al mundo”, *El Día*, México, 12 de Marzo de 1996, citado en: Isidro Cansino Mondragón, *El Acta para la Libertad y la Solidaridad Democrática en Cuba (Ley Helms Burton), un ejemplo de Ley Extraterritorial*. Tesis de Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPS, UNAM, México, año 1996 pag. 36-38.

<sup>95</sup> Isidro Cansino, *op. cit.*, pp. 25-26.

estadounidenses, después de la revolución de 1959. El aspecto más delicado de esta ley consiste en la posibilidad de que ciudadanos estadounidenses de origen cubano, cuyas propiedades fueron nacionalizadas, puedan llevar a los propietarios o administradores actuales ante los tribunales federales. Con esta medida, se obliga a muchas empresas a no realizar negocios en el mercado cubano, o bien, a abandonar los negocios que ya tengan establecidos en la isla, con el conocido perjuicio para este país”.<sup>96</sup>

Esta disposición es también una clara violación a los artículos que sobre el tránsito de personas se establecen en el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, “pues el TLCAN no permite a los legisladores de Estados Unidos un poder discrecional que implique la extensión arbitraria de su soberanía”.<sup>97</sup> Como consecuencia de esta ley, muchas de las empresas extranjeras que se encontraban en Cuba decidieron dejar la isla.

En este tenor, las Cumbres Iberoamericanas han reafirmado los principios de soberanía y no intervención, reconociendo el derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, su sistema político y sus instituciones.

“Los países iberoamericanos rechazamos enérgicamente la aplicación extraterritorial de leyes nacionales y de operaciones encubiertas que violen las leyes y ordenamientos de terceros países, (...) reiteramos nuestra exhortación al Gobierno de los Estados Unidos de América a que ponga fin a la aplicación de la Ley Helms-Burton, de conformidad con las Resoluciones de la Asamblea General de las Naciones Unidas.”<sup>98</sup>

Por ello, en la Cumbre de Salvador de Bahía se refuerza la idea de respetar la autonomía y el funcionamiento democrático tomando como base las resoluciones en foros internacionales, sobre la necesidad de eliminar la aplicación unilateral por cualquier país, con fines políticos, de medidas de carácter económico y comercial contra otro Estado y, como fue anotado en el tema anterior, fue durante esta cumbre,

---

<sup>96</sup> *Cfr.*, Willy J. Stevens, “Cuba: auténtico Galápagos de la Guerra Fría” *op. cit.*, p. 74.

<sup>97</sup> Ignacio Martín Cortés, “Los atropellos legales de la Helms-Burton”, *El Financiero*, México, 2 de octubre de 1996, en: Isidro Cancino, *op. cit.*, p. 38.

<sup>98</sup> “Octava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno” Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, en: <http://www.9nacumbre.islagrande.com/coporto.html> p. 2.



donde se adoptó en forma conjunta la decisión de solicitar a la Corte Internacional de Justicia, de la ONU, una opinión sobre el principio de la no aplicación extraterritorial de las leyes de un país a otro, teniendo la certeza de que esta ley viola todos los acuerdos internacionales, aún los determinados por las mismas Naciones Unidas, como en el caso de *El Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos de la ONU*, que “entró en vigor desde el 23 de marzo de 1976, y cuyo artículo primero dice: todos los pueblos tienen el derecho de libre determinación. En virtud de este derecho, establecen libremente su condición política y prevén asimismo su desarrollo económico, social y cultural”.<sup>99</sup>

También en la declaración de Bariloche en 1995, se manifestó el rechazo a las medidas unilaterales de carácter coercitivo que con esta ley Estados Unidos impone en contra del bienestar de uno de los pueblos iberoamericanos, impidiéndole el libre intercambio en las prácticas comerciales normales. Esta desaprobación la hicieron patente en la siguiente declaración:

“En estos momentos vemos con especial preocupación las modificaciones normativas que se discuten en el congreso de Estados Unidos, que llegan en dirección contraria a los principios cuya aplicación es reclamada por este mecanismo”.<sup>100</sup>

Durante el foro de la sexta Cumbre Iberoamericana se destacó la opinión unánime, emitida por el comité jurídico interamericano de la Organización de Estados Americanos, en el sentido de que tanto los fundamentos como la eventual aplicación de la mencionada ley, no guardan coherencia con el derecho internacional.

En 1997, con motivo de la séptima cumbre se expresó la preocupación por la tendencia creciente de aplicar en forma unilateral y extraterritorialmente, medidas legislativas internas de un Estado a otro y durante las Octava, Novena y Décima reuniones, efectuada en Oporto; La Habana y Panamá respectivamente se levantó la voz para exhortar a Estados Unidos a que ponga fin a la aplicación de esta ley, fundamentando su petición en las resoluciones de la Asamblea General de la ONU.

---

<sup>99</sup> Rodolfo Peña “El pragmatismo de E.U.”, *La Jornada*, México, 22 de Julio de 1996, citado en Isidro Cansino, *op.cit.*, p. 36

<sup>100</sup> “Declaración de la Cumbre de Bariloche (1995)”, *op. cit.*, p. 9

Además de las condenas hechas en las Cumbres Iberoamericanas, y “dados los efectos extraterritoriales de esta polémica ley, inaceptable en términos del derecho internacional, fue unánime la condena hecha por los países europeos, así como por Canadá y América Latina. La Unión Europea adoptó medidas jurídicas y presentó formalmente una queja ante la OMC, aunque después retiró esta demanda”.<sup>101</sup>

No obstante las reacciones de protesta contra esta Ley, por parte de la comunidad internacional, Estados Unidos mantiene las sanciones contra Cuba, dejando de manifiesto su determinación de llevar a término, a cualquier precio sus propósitos intervencionistas.

#### 3.4. Cooperación científica y tecnológica.

La trascendencia y por ello, la imperiosa necesidad de mantenerse a la vanguardia en el desarrollo de los campos tanto científico y tecnológico, como en el área cultural, en pro del desarrollo integral de los individuos que conforman una sociedad y, como consecuencia, de un nivel de crecimiento mayor de nuestros pueblos, tanto en el aspecto técnico, como en el área humanística, ha sido una de las convicciones reafirmadas en todas las Cumbres Iberoamericanas.

En la Reunión de Guadalajara, el mecanismo reconoció que era indispensable un impulso decidido a la educación si se querían lograr las aspiraciones de propiciar una inserción adecuada de nuestros países en el contexto internacional, en el cual los adelantos científicos y tecnológicos crecen en una forma vertiginosa. En este orden de ideas se precisó que es necesario acortar la brecha tecnológica entre los países desarrollados y los que se encuentran en vías de desarrollo y que es necesario utilizar dichos avances para atender las necesidades básicas, respondiendo a un criterio social y no únicamente a bases mercantilistas. En este sentido, se destacó también la importancia de prevenir e impulsar soluciones a través de medidas internacionales en el uso de transferencia de tecnologías contaminantes.

El tema de la investigación científica y la innovación tecnológica tuvo especial trascendencia durante la segunda Cumbre efectuada en Madrid, en 1992, debido a que

---

<sup>101</sup> *Cfr.*, Willy J. Stevens, *op. cit.*, p. 74.

en ella se aprobó el desarrollo del Acuerdo Marco del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnología para el desarrollo (CYTED), como instrumento válido de la integración.<sup>102</sup>

El siguiente año, durante la tercera Cumbre, se reconoció "la necesidad de estimular una nueva relación entre desarrollo sostenible y los actuales modelos científicos y tecnológicos, orientada al desarrollo de las capacidades creativas e innovadoras para la lucha por la democratización y la mejora de la calidad de vida y en contra de la pobreza".<sup>103</sup> También en este foro se exhortó a la comunidad científica y tecnológica iberoamericana a que asuma la responsabilidad social para lograr la vinculación con el sector productivo, considerando que la cooperación en este tema constituye una actividad estratégica para la consecución de los objetivos de integración.

El compromiso de establecer estrategias de organización y financiamiento para la investigación en desarrollo científico y tecnológico se retomó en Cartagena de Indias, en donde se recalcó que "la cooperación entre nuestros países debe hacer especial énfasis en la articulación de una comunidad científica iberoamericana y en la formación y movilidad de recursos humanos. Para este propósito es indispensables la inversión pública, la creciente participación del sector privado, el concurso de las organizaciones multilaterales de crédito".<sup>104</sup> Asimismo se hizo hincapié en la necesidad de participar eficientemente en el proceso de globalización económica internacional, el cual se presume, debe traer beneficios derivados de la transformación tecnológica, así como a través del intercambio cultural, científico y técnico.

En la declaración de Bariloche, el siguiente año, se reafirmó la conclusión de que la relación entre ciencia, tecnología y sociedad, son la base para el desarrollo de una cultura de la innovación y se manifestó el interés por establecer una red informática iberoamericana, con el propósito de lograr un sistema de interconexión entre los países iberoamericanos. Así, se esperaba favorecer la identidad iberoamericana a través de la acción conjunta en materia educativa y se acordó impulsar la formación de un espacio

---

<sup>102</sup> En la Declaración de la Cumbre Iberoamericana de la Ciencia y la Tecnología, efectuada en la ciudad de Sevilla, España, el 6 de octubre de 1992, se concluyó en la necesidad de fortalecer las capacidades nacionales para la investigación científica y tecnológica mediante el establecimiento de políticas explícitas y eficaces.

<sup>103</sup> "Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)", *op. cit.*, p. 8.

<sup>104</sup> "Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno", Documento final de la Cumbre de Cartagena, *op. cit.*, p. 4

iberoamericano de cooperación que reforzara la capacidad de creación cultural común que brindara atención particular a los medios de comunicación.

Posteriormente en la Conferencia de Viña del Mar, los países miembros ratificaron su voluntad de seguir impulsando los esfuerzos en investigación y desarrollo, así como la adopción de medidas que favorezcan el fortalecimiento de los sistemas científico-tecnológicos de los países de la comunidad, considerando que:

"El conocimiento adquirido, a través de la investigación científica y el desarrollo tecnológico, cumple un papel fundamental en la gobernabilidad de nuestros países, por medio de su aplicación en la satisfacción de las demandas sociales y la optimización de las capacidades productivas, propiciando una mayor calidad de vida y la equidad social".<sup>105</sup>

A su vez, en la séptima Cumbre se destacaron los progresos alcanzados en el área energética en la región y se propuso redoblar los esfuerzos tendientes a ampliar la cooperación para fomentar el libre comercio, la integración y la inversión intrarregionales.

En La Habana, Cuba, durante la novena Cumbre, se enfatizó la consigna de que en el marco de la creciente globalización, para aumentar los niveles de bienestar de nuestros pueblos sería necesario captar adecuadamente los progresos tecnológicos y capacitar a nuestros recursos humanos, conscientes de la necesidad de colaboración entre nuestros estados. También se destacó la labor realizada por la Fundación Iberoamericana para la Gestión de la Calidad, (FUNDIBQ) al igual que del Programa Iberoamericano de Ciencia y Tecnológica del Desarrollo (CYTED).

Si bien es irrefutable la aseveración de que sin desarrollo en ciencia y tecnología, las naciones están condenadas a permanecer en total dependencia de los países desarrollados, lamentablemente la mayoría de los gobiernos de los países que conforman la comunidad iberoamericana no han asumido el compromiso de llevar hacia adelante el desarrollo, a través de apoyar la inversión en estos rubros pues, actualmente se observa una distancia abismal entre la tecnología de los países industrializados y los países en vías de desarrollo y por supuesto, los primeros no están dispuestos a prestar el apoyo necesario para que los segundos puedan

---

<sup>105</sup> "Declaración de la Cumbre de Viña del Mar (1996)", *op. cit.*, p. 6

industrializarse, puesto que de esta forma queda asegurada la relación de predominio de unos sobre otros, con la consabida utilidad económica y el invaluable beneficio político.

Tenemos por ejemplo que, mientras que los países desarrollados generan año con año miles de profesionistas con nivel de estudios de doctorado, en América Latina todavía es alarmante el número de analfabetas y de habitantes que ni siquiera han podido integrarse con las sociedades de su región por desconocer incluso sus lenguajes. Esto nos deja ver que lejos de que los países pobres puedan alcanzar la tecnología de punta que el acelerado crecimiento de las economías exige, están quedando en un estado de vulnerabilidad y dependencia de esa tecnología que a los países ricos les resulta de capital importancia para imponer las reglas del juego a cambio del apoyo que les solicitan.

### 3.5. La educación como factor esencial en el desarrollo social.

Sobre el tema de educación hay mucho de qué hablar pues es la base fundamental y pilar de todo proyecto tendiente a la superación de una nación, por esto, ha sido el tema de mayor trascendencia en todas las Cumbres Iberoamericanas y ha ocupado grandes espacios en las agendas de las mismas.

Desde la reunión fundadora de este mecanismo y plenamente conscientes según se expresó, de que el conocimiento es el gran capital de las sociedades, se propuso dar un decidido impulso en esta área, remarcando para ello la importancia de identificar las áreas educativas de las cuales pudieran derivarse beneficios para la región iberoamericana y, en este contexto, diseñar programas de cooperación a escala bilateral o multilateral.

“Los países participantes se pronunciaron por la creación de un Mercado Común del Conocimiento, a fin de promover el saber; las artes y la cultura, a través de la liberalización del intercambio de materiales culturales, didácticos y educativos, facilitando el intercambio y la provisión de equipamiento científico y tecnológico, así como procurando incentivos para la comunicación y transmisión de conocimientos”.<sup>106</sup>

---

<sup>106</sup> *Cfr.*, “Declaración de la Cumbre de Guadalajara (1991)”, *op. cit.*, p. 7.

Asimismo, se hizo hincapié en la necesidad de propiciar encuentros iberoamericanos de expertos en diversas áreas del pensamiento y la creación cultural y se invitó a cada país de la región a fundar una biblioteca iberoamericana, como eslabón de cultura, con la intención de intensificar también los vínculos entre instituciones iberoamericanas de educación superior. Para lograr estos objetivos, se consideró indispensable ampliar los programas de intercambio cultural y becas.

“En ocasión de la cumbre de Madrid, se subrayó la necesidad de asegurar una relación entre educación y sistema productivo. Para ello, el mecanismo consideró necesaria la puesta en marcha de un programa de educación para el trabajo, destinado a fomentar el intercambio de experiencias sobre la reforma de la educación técnica profesional y facilitar la cooperación en proyectos de capacitación para las nuevas tecnologías y sistema de organización del trabajo. De igual manera se propuso fomentar la conexión informática entre bibliotecas nacionales. Otra importante propuesta fue la que hiciera Paraguay, al sugerir someter a estudio un programa de estímulos del hábito de la lectura.<sup>107</sup>

Importante fue la iniciativa de Brasil, al celebrar en 1993, previamente a la realización la tercera Cumbre, la Reunión de Ministros de Educación de los Países Iberoamericanos, en donde se establecieron importantes compromisos en apoyo al tema de educación. A su vez, en la Cumbre de Cartagena de Indias, se invitó a los organismos internacionales como la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), a cooperar con los gobiernos iberoamericanos en la elaboración de propuestas sobre los sistemas educativos, teniendo como objetivo "la formación del ser humano desde la infancia, como sujeto central del desarrollo, que potencie sus capacidades creativas y le lleve a una vida profesional eficiente y supere así una visión que no lo limite a un mero objeto de interés económico".<sup>108</sup> También, se reconoció en esta conferencia que los medios de comunicación juegan un importante papel en el acercamiento de nuestras sociedades con la cultura.

---

<sup>107</sup> *Cfr.*, “Declaración de Madrid”, *op. cit.*, p. 5.

<sup>108</sup> *Cfr.*, “IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno”, *op. cit.*, p. 5

La quinta Cumbre Iberoamericana, efectuada en San Carlos de Bariloche, dedicó toda su agenda al importante tema de la educación por considerar que “el desarrollo educativo y cultural de una comunidad es un factor fundamental que promueve la formación de individuos solidarios en lo social, participativos y tolerantes en lo político, productivos en lo económico, respetuosos de los derechos humanos y conscientes del valor de la naturaleza”.<sup>109</sup> Se propuso además el desarrollo de programas comunes en las áreas educativas y de investigación, además de propiciar encuentros y vinculación entre los pueblos iberoamericanos; de esta manera se manifestó la determinación de dar prioridad a los programas de intercambio de especialistas y docentes como parte importante en la cooperación iberoamericana.

Se hizo énfasis también en “el papel estratégico que juegan las instituciones de educación superior con respecto a las exigencias actuales de las sociedades iberoamericanas, para contribuir al desarrollo político, económico y social de las mismas, por lo que se planteó la necesidad de buscar la modernización tanto curricular como estructural en los centros universitarios, así como una mayor vinculación entre universidades y centros de educación superior de los países iberoamericanos, para tratar de asemejar sus contenidos educativos buscando siempre fomentar universidades iberoamericanas de excelencia”.<sup>110</sup>

En la Cumbre de Viña del Mar el siguiente año y con motivo de la celebración del cincuentenario de la UNESCO, “se reiteró el compromiso de continuar alentando la cooperación en todas las ramas de la actividad intelectual, así como en el intercambio de representantes de la educación, la ciencia y la cultura, para contribuir al progreso y difusión del saber, haciendo énfasis en el conocimiento de la historia de Iberoamérica para fomentar sentimientos de solidaridad entre nuestras naciones. Otra propuesta interesante fue la solicitud hecha a la Secretaría *Pro-Témpore*, de la Conferencia Iberoamericana, para la elaboración de un plan de trabajo empeñado en una más amplia difusión y enseñanza de los idiomas castellano y portugués, para favorecer la aproximación entre nuestras sociedades. Esta petición fue reafirmada el siguiente año durante la séptima Cumbre”.<sup>111</sup>

---

<sup>109</sup> “Declaración de la Cumbre de Bariloche”, *op.cit.*, p. 1

<sup>110</sup> *Cfr., idem.*

<sup>111</sup> “Declaración de la Cumbre de Viña del Mar”, *op.cit.*, p. 12

En la Cumbre de La Habana, Cuba se recalcó la responsabilidad de nuestros estados en la adopción de políticas activas que propicien tanto el desarrollo humano y la equidad, como el "preservar la identidad y la cultura de nuestros pueblos; dar prioridad a las políticas de educación, salud pública y conservación del ambiente y revertir la desigualdad y la exclusión social dondequiera que ésta se presente".<sup>112</sup> Se destacaron además los proyectos culturales en ejecución y del programa de la Asociación de Bibliotecas Nacionales de los países de Iberoamérica (ABINIA), así como la realización de la IX Conferencia Iberoamericana de Educación, que tuvo como tema "calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización", efectuada también en La Habana, los días 1 y 2 de julio de 1999.

A su vez, la Cumbre de Panamá, constató los avances en materia de educación en nuestros países, al destacar el aumento de la matriculación y egreso de la educación primaria, así como la disminución del analfabetismo. En contraste con estas afirmaciones, podemos ver el caso de México.

"En los municipios eminentemente indígenas, la tasa de analfabetismo es de 43%, es decir, más de tres veces la media nacional; 58% de los niños de cinco años no asiste a la escuela y cerca de la tercera parte de la población de seis a catorce años no sabe leer ni escribir."<sup>113</sup>

Así, aunque en algunos sectores han sido amplios los logros en materia de educación, no podemos soslayar que el avance está determinado por el aspecto cuantitativo; en ese sentido, en la mayoría de nuestros estados prevalece un deteriorado aspecto cualitativo en el sistema educativo, pues es fácil constatar el rezago que en esta materia se ha generado, a lo largo del último siglo pues se tiene constancia de la ausencia de una educación universal que como su nombre lo describe, tendría que abarcar las diferentes áreas del conocimiento humano. Por el contrario, actualmente las políticas educativas se delinean con base en la generación de profesionales técnicos que cubrirán los requerimientos de una cada vez más tecnificada sociedad, dejando de lado la formación que pueda enriquecer la parte intelectual, ética, y política del ser humano, la cual, lo prepararía para una participación más consiente dentro de su sociedad. En este sentido, los proyectos signados, no reflejan un logro sustancial en materia de educación en nuestros países.

---

<sup>112</sup> "Declaración de la Habana", *op. cit.*, p. 3.

<sup>113</sup> Informe Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en México, *op. cit.*, p. 17.



### 3.6. Derechos humanos y justicia social

A partir de la primera Cumbre, se expresó que es obligación del Estado promover y garantizar la vigencia de los derechos humanos, por ello se tomó la decisión de consolidar conductas de respeto, libertad y armonía sobre la base de una cooperación internacional amplia, para ello se propuso fortalecer la cooperación entre gobiernos y entidades competentes, así como, la creación de mecanismos para la defensa de los derechos humanos en cada uno de los países integrantes, tratando de establecer colaboración entre ellos.

Se reflexionó sobre el hecho de que la pobreza extrema puede conducir a la inestabilidad política y económica. Por lo tanto, se planteó necesario trabajar a favor de los sectores menos favorecidos y contribuir en el ejercicio de los derechos humanos. Asimismo se destacó la cooperación que el sistema europeo de protección de los derechos humanos ha dado al sistema interamericano, el cual ha llevado a la creación del sistema regional de protección de los derechos humanos, realizando conferencias internacionales como: *La Conferencia Internacional de Derechos Humanos; Población y Desarrollo* y, *sobre Mujer y Desarrollo*.

Se confirmó la reflexión de que "la estabilidad política favorece la realización de programas económicos y sociales efectivos y por el contrario, la ausencia de perspectivas de crecimiento con justicia social dificulta la consolidación de la democracia y la preservación de los derechos humanos".<sup>114</sup> Para atender este aspecto se consideró imperante la inversión en este rubro, pidiendo la participación tanto del gobierno como de la iniciativa privada en cada uno de los países, así como de todos los integrantes de la sociedad, para eliminar la pobreza el hambre y el analfabetismo. La Cuarta Cumbre propugnó "el redimensionamiento del Estado con el fin de posibilitar la concentración del esfuerzo de los gobiernos en áreas prioritarias para el bienestar de nuestros pueblos, como la salud, la justicia, la educación y la prevención social, así como políticas económicas y sociales que conduzcan a una mejor distribución del ingreso y a un desarrollo integral con equidad".<sup>115</sup>

---

<sup>114</sup> "Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)", *op. cit.*, p. 2

<sup>115</sup> "IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno", *op. cit.*, p. 5.

Fue también reiterado el compromiso de respetar la vida humana, los derechos a la salud y a la mejoría en la calidad de vida, para el fortalecimiento de la familia y consecuentemente de las sociedades en nuestros pueblos. Durante la cumbre de Bariloche, se reiteró el compromiso de combatir de manera conjunta y otra vez por vías legales, el terrorismo en todas sus manifestaciones, por ser violatorio de los derechos humanos. A la vez, se comprometieron a proporcionar la infraestructura básica y la vivienda, sobre todo de las zonas más empobrecidas, como elemento que busque la justicia social.

Durante la Sexta Cumbre se habló de la igualdad de oportunidades y se planteó que los problemas actuales en este rubro, han sido propiciados por la aplicación de políticas y prácticas inadecuadas. Por ello se propuso que sea el Estado el que busque la equidad, conciliando el crecimiento económico y el desarrollo social; además de promover la igualdad de oportunidades, atendiendo fundamentalmente las políticas sociales; formas efectivas de gasto social; educación; lucha contra la pobreza; desnutrición; marginalidad; analfabetismo, etc., a través de procurar políticas que conduzcan a un desarrollo económico sostenible a mediano y largo plazo, reflexionando sobre el hecho de que el crecimiento y la equidad son exigencias compatibles y de ahí la importancia de que los estados contribuyan a garantizar la complementariedad entre ambas.<sup>116</sup> Aquí se hizo especial énfasis en la importancia que tiene la procuración del respeto y la debida aplicación del derecho internacional y de los principios humanitarios fundamentales, así como la observancia de sus normas básicas para aliviar el sufrimiento de la población civil y otras víctimas de la violencia y los conflictos armados a escala internacional.<sup>117</sup>

En el foro de la Séptima Cumbre, se apoyó la iniciativa de impulsar la suscripción de nuestros países a los tratados internacionales sobre derechos humanos de alcance universal o regional, generales o particulares. También los miembros participantes declararon que el Estado tiene una responsabilidad intransferible en la atención de los sectores más desprotegidos en nuestras poblaciones y debe por ello propiciar la inserción de dichos sectores en la sociedad.

---

<sup>116</sup> *Cfr.*, “Declaración de la Cumbre de Viña del Mar”, *op.cit.*, p.p. 2-3.

<sup>117</sup> En este sentido se apoyó la iniciativa por parte de la OEA, de convertir al continente americano en zona libre de minas terrestres anti-personales, como medida para disminuir el número de víctimas en nuestra región.

En la declaración de Oporto en 1998 se expresó la preocupación de que no obstante los avances logrados en diversas áreas, aún no se habían podido reducir las desigualdades económicas y sociales, por lo que nuevamente se pidió a los gobiernos de nuestros estados, tener como objetivo primordial la búsqueda de la justicia social y se solicitó que se reforzara la cooperación internacional para apoyar las regiones menos desarrolladas, sobre todo en áreas como la educación y la salud.

En la declaración de la Novena Cumbre, se enfatizó en que “la actuación de nuestros gobiernos tiene como objeto básico la búsqueda de la justicia social, la elevación de los niveles de bienestar de las sociedades, el fortalecimiento de políticas de apoyo y de seguridad social con el fin de proteger a los sectores más pobres y vulnerables y la ampliación de la cooperación internacional en condiciones de equidad como vía para apoyar a los países y regiones menos desarrollados de Iberoamérica”.<sup>118</sup>

Durante el desarrollo de la Décima Cumbre, efectuado en Panamá, se puso de manifiesto que no obstante los compromisos adquiridos en distintos foros, sobre el tema de la justicia social, es notoria la persistencia de altos índices de pobreza y pobreza extrema, de situaciones de exclusión social y desigualdad económica, de la insuficiente cobertura de los servicios de salud y educación, y las carencias y rezagos dentro de nuestra región.

Vemos pues que a pesar de que en casi todos los países iberoamericanos el gobierno instituyó comisiones de derechos humanos, dirigidas por un procurador especial o un “ombudsman”, en general las violaciones a los derechos humanos se siguen perpetrando aunque no de forma tan abierta, pues si bien es cierto que los gobiernos ya no utilizan la violencia como instrumento de control social y que ahora la opinión pública puede denunciar las violaciones y exigir castigo a los culpables, incluso si se trata de policías o militares, las violaciones más flagrantes de los derechos humanos ocurren en el ámbito de la falta de justicia social, en el cual se evidencia el abismo cada vez más insalvable entre ricos y pobres y en donde el segundo grupo es completamente vulnerable a toda clase de arbitrariedades por parte de autoridades e individuos que detentan el poder.

---

<sup>118</sup> “Declaración de la Habana” *op.cit.*, p. 2

### 3.7. Gobernabilidad democrática

El tema sobre derechos humanos y justicia social nos lleva como consecuencia a abordar el problema de ingobernabilidad que actualmente prevalece en la mayor parte de los países que conforman la comunidad iberoamericana esto, como consecuencia de pretender que se ha alcanzado la democracia -por la que todos los gobiernos han propugnado- por el solo hecho de haber logrado la democracia formal o electoral.

Se ha manifestado en repetidas ocasiones la intención de fortalecer la democracia a través de propiciar el acceso de la población a los servicios tanto en las áreas de asistencia social como de educación y cultura, de acuerdo a las metas que marcan las Naciones Unidas y que señala como mínimas para el desarrollo.

En este sentido se plantea la necesidad de participar activamente en foros multilaterales, con la finalidad de proponer y propiciar un orden internacional más democrático y justo.

En la conferencia de Madrid, por ejemplo se reafirmó el compromiso del mecanismo con la democracia representativa, el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales destacando que: "sólo mediante la salvaguardia de estos valores se pueden superar cabalmente los obstáculos internos de orden político, económico o social que se plantean en nuestros países".<sup>119</sup>

A su vez, en la Cumbre de Salvador de Bahía, el mecanismo concluyó que para que la democracia pueda consolidarse es necesaria la promoción del desarrollo y expresaron que "la estabilidad política favorece la realización de programas económicos y sociales efectivos. Por el contrario, la ausencia de perspectiva de crecimiento con justicia social dificulta la consolidación de la democracia y la preservación de los derechos humanos".<sup>120</sup> También en esta cumbre se destacó la entrada en función del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA), el cual tiene como propósito trabajar para constituir a Centroamérica como una región de democracia, desarrollo, paz y libertad a través del respeto de los derechos humanos. Así, y se conminó a los miembros del mecanismo a brindar su apoyo para que se alcance este propósito.

---

<sup>119</sup> "Declaración de Madrid", *op. cit.*, p. 1.

<sup>120</sup> "Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)", *op. cit.*, p 2.

Durante la Cuarta Cumbre se destacaron los esfuerzos que realizan los países centroamericanos para consolidar los procesos de democratización y de integración, con el propósito de hacer de esta región un modelo de desarrollo sostenible.

En la Cumbre de Bariloche, se reiteró el compromiso de adoptar mecanismos de cooperación para combatir la corrupción por considerar que debilita el sistema democrático, y en el foro de la Sexta Cumbre el mecanismo abordó como tema fundamental el de la democracia. Aquí, se reafirmó el compromiso adquirido con el Estado de Derecho y el pluralismo político, además del respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales. Se planteó por ello el imperativo de impulsar un desarrollo político capaz de atender las demandas de una sociedad más participativa, que puede incidir en los cambios a escala global, reiterando así que la necesidad de consolidar nuestras democracias se vuelve un imperativo en nuestros pueblos.

Se determinó, por lo tanto, que corresponde a los estados la responsabilidad de las transformaciones sociales, económicas y culturales que propicien la disminución de las desigualdades y los problemas de exclusión social, lo cual, sería la única vía para transitar hacia una gobernabilidad democrática pues, "la experiencia política de los países iberoamericanos pone de manifiesto que la gobernabilidad democrática se fortalece en un entorno de paz y seguridad internacionales. Asimismo valoramos que el régimen democrático contribuye decisivamente a las relaciones pacíficas entre los pueblos".<sup>121</sup> También se recalcó que la estabilidad democrática y el desarrollo económico y social tienden a reforzarse mutuamente determinando el concepto de gobernabilidad en democracia, el cual supone la representación y participación de todos los habitantes de nuestros estados sin que exista distinción de ninguna clase. Se hizo alusión también al papel que los partidos políticos juegan en el desarrollo democrático, recordando la responsabilidad que tienen en la representatividad nacional.

Por otro lado, se recalcó que la democracia se fortalece en nuestras sociedades, cuando la responsabilidad y la honestidad se afirman como rasgos esenciales del servicio público y de las prácticas de la sociedad civil. Por ello, se convocó a las variadas organizaciones de la sociedad civil de los organismos internacionales a

---

<sup>121</sup> *Idem.*

desarrollar iniciativas que garanticen la *governabilidad democrática* en todo Iberoamérica.

También en la Séptima Cumbre, los temas centrales en la reunión fueron el de *Los Valores Éticos de la Democracia y el de Governabilidad* y, en ella se adoptó el compromiso por parte de nuestras naciones de la defensa de los mismos, a través del fortalecimiento de los programas de formación ciudadana y de educación para la democracia y la participación, además de buscar la capacitación de dirigentes políticos, a fin de que se mantenga un interés generalizado por el perfeccionamiento del régimen democrático y de los órganos y estructuras que lo conforman".<sup>122</sup> Así, se expresó la convicción de que la democracia no es sólo un sistema de gobierno, sino una forma de vida a la que dan consistencia y permanencia los valores éticos y se hizo patente también el desafío que representa alcanzar la armonía entre la democracia y un nivel de vida más elevado para los habitantes de nuestros pueblos.

Durante las Cumbres de Oporto y La Habana, se ratificaron las propuestas anteriores, reiterando el compromiso por cada uno de los gobiernos para hacer efectivo el funcionamiento de las instituciones democráticas, además, reafirmaron la necesidad de que las organizaciones de instituciones multilaterales funcionen de manera transparente y democrática, para lograr así un orden global justo, fundamentado en el derecho internacional.

No obstante los firmes compromisos y grandes deseos para alcanzar la democracia, tenemos que, en general en todos los países de Iberoamérica sí se "restableció la democracia electoral, que desgraciadamente no equivale a la democracia social. Se estableció el estado de derecho con sus instituciones democráticas y en casi todos los países florecen el sistema multipartidista y la 'alternabilidad'. De este modo, vemos que la mayoría de los países en América Latina han creado tribunales electorales para evitar el fraude en los comicios y que en teoría hay libertad de prensa.<sup>123</sup> Sin embargo, en la práctica cada vez se observan más evidencias de ingovernabilidad, producto de la ausencia de una democracia real, pues para que esta pueda darse, deben conjugarse: la formal, la social y la participativa.

---

<sup>122</sup> *Cfr.*, "Declaración de la Isla de Margarita", *op.cit.*, p. 1.

<sup>123</sup> *Cfr.*, Willy J. Stevens, *op.cit.*, pp. 19-20

### 3.8. Población indígena

Al abordar el tema de la población indígena se reconoció que la situación de estos habitantes, sobre todo en los países más pobres de Iberoamérica, es por demás evidente: cada vez son más pobres, están al margen de la impartición de justicia, los niveles de desnutrición se incrementan día con día y sus derechos humanos son violados a cada momento, en resumen se encuentran casi excluidos de la condición de ciudadanos.<sup>124</sup> Por esto desde la Primera Cumbre, se tomo conciencia de la inmensa contribución que estos pueblos hacen al desarrollo y pluralidad de nuestras sociedades, por lo que en este foro se adquirió el compromiso para buscar su bienestar económico y social, insistiendo además en la necesidad de respetar sus derechos e identidad cultural. “Por ello se propuso la creación de un Foro Iberoamericano para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, para la atención de sus problemas, solicitando para este fin el apoyo de organismos internacionales”.<sup>125</sup>

Durante la reunión de Madrid, se abordó el tema de la población indígena, haciendo énfasis en “la necesidad de su desarrollo social y humano. Se determinó además el compromiso de apoyar la pronta aplicación del Convenio Constitutivo del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, así como de cuidar y dar seguimiento los proyectos de desarrollo que se aprobaran”.<sup>126</sup>

La Cumbre de Salvador de Bahía, en la cual se puso en marcha el proyecto mencionado, reconoció la labor del Banco Interamericano de Desarrollo en lo correspondiente al financiamiento para estos proyectos.

Un año más tarde en Cartagena de Indias se propuso la creación de un "programa de acción, que en el marco del decenio internacional de las poblaciones

---

<sup>124</sup> El Informe Sobre Derechos de los Pueblos Indígenas en México, elaborado por diversos organismos no gubernamentales y que fue enviado al Comité de Especialistas de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en 1997, afirma que no se ha cumplido en México, el Convenio 169 que esta organización establece, ya que no se protegen los derechos consagrados en ella pues no se les ayuda a eliminar sus diferencias socioeconómicas, sino al contrario, cada vez son más pobres y más discriminados; nunca se les consulta en cuanto a medidas que tome el gobierno y que les afecten y no se toman en cuenta sus costumbres al aplicarse la legislación nacional. “vivimos en una cultura de desprecio hacia los grupos indígenas, en donde se les trata como ciudadanos de segunda clase y se busca siempre aprovecharse de ellos (por no hablar español o porque se rigen por otros sistemas normativos). Cfr. Miguel Cabildo, “De la mano, la violación de derechos humanos y laborales de los pueblos indígenas, denuncian ante la OIT”, Proceso, No. 1098, noviembre de 1997, p. 16.

<sup>125</sup> “Declaración de la Cumbre de Guadalajara (1991)”, op. cit., p. 6.

<sup>126</sup> “Declaración de Madrid”, op. cit., p. 7.

indígenas del mundo, garantizaba el reconocimiento de su identidad cultural y aseguraba la plena participación de la población indígena en todas las esferas de la sociedad, con el fin de fortalecer su desarrollo".<sup>127</sup>

Durante la Cumbre de Bariloche se comunicó la celebración de la primera Asamblea General del Fondo para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas de América Latina y el Caribe, la cual se celebró en Santa Cruz en la Sierra, Bolivia en mayo de 1995, así como de diversas mesas de concertación de proyectos de desarrollo que sobre este tema que sucedieron.

En el foro de la Sexta Cumbre fue confirmado el legítimo derecho de las poblaciones indígenas al desarrollo político, económico, social y cultural por lo que el mecanismo se comprometió a hacer posible la plena participación de todos los sectores que componen nuestras sociedades, pues se reconoció la importante contribución del sector indígena al perfeccionamiento de nuestros modelos democráticos.

En la Cumbre de la Isla de Margarita nuevamente se reconoció el derecho de las poblaciones indígenas al desarrollo político económico social y cultural, pues forman parte de la diversidad de nuestras culturas. "Se resaltó también la creación de un mecanismo de capitalización del fondo indígena, con lo que podrían consolidarse proyectos iberoamericanos en beneficio del desarrollo de estos grupos en nuestra sociedad. Se manifestó además el compromiso de tomar en cuenta los modelos de desarrollo propio de las poblaciones indígenas, las cuales integran las necesidades de la vida económica, con las de la vida cultural para diseñar modalidades de asistencia, reconociendo plenamente sus derechos fundamentales así como la protección de su patrimonio cultural e intelectual".<sup>128</sup>

En contraste con las ambiciosas pretenciones, en cuanto a favorecer el desarrollo de las potencialidades de los pueblos indígenas, tenemos la realidad, que puede confrontarse hoy en día en esta materia. Por ejemplo, la situación que los pueblos indígenas mexicanos enfrentan, es de total discriminación y pobreza extrema, marginándolos así de participar en el desarrollo de sus países.

---

<sup>127</sup> "IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno", *op. cit.*, p.6

<sup>128</sup> *Cfr.*, "Declaración de la Isla de Margarita", *op. cit.*, p 14.



"En México hay asentamientos indígenas en los 31 estados de la república, estimándose que existen 8,701,688 personas pertenecientes a 56 pueblos distintos. Una tercera parte de los municipios en el país tienen más de 30% de población indígena (...) el ingreso de la población ocupada en los municipios indígenas es bajo: 43% perciben menos de un salario mínimo y el 30% no percibe ingreso alguno, (...) debido a lo anterior, en dos terceras partes de los municipios indígenas la población debe emigrar".<sup>129</sup>

Como consecuencia de esta omisión, al no reconocer la presencia de los grupos indígenas como parte activa en nuestras sociedades, a través de una legislación que abarque todos los derechos de este sector de la población, así como por el incumplimiento de las leyes existentes, se han dado levantamientos armados en varias partes del subcontinente, como fue el caso de la protesta hecha por el Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994 en Chiapas, México.

Ante esta manifestación de inconformidad, el gobierno mexicano, así como la comunidad internacional pusieron los ojos en el problema de las comunidades indígenas y, bajo la presión de observadores internacionales, así como de diversas organizaciones no gubernamentales (ONGs), el 16 de febrero de 1996 se firmaron los acuerdos de San Andrés Larráinzar, sobre Derechos y Cultura Indígena, entre el EZLN y el gobierno federal, en los cuales se estableció que el gobierno impulsaría reformas constitucionales, y una nueva legislación que reconociera el derecho a la libre determinación de los pueblos, en un marco de autonomía, asegurando la unidad nacional.

Pese a lo pactado en estos acuerdos y, a pesar de cumplir con las intenciones mínimas expresadas en el foro de las Cumbres Iberoamericanas, el entonces presidente de México, Ernesto Zedillo, no cumplió dichos acuerdos, dejando de manifiesto una vez más que los propósitos asentados en las declaraciones finales en las Cumbres, en lo que a este tema se refiere, no dejan de ser otra vez, solo retórica.

Como puede constatarse entonces, el proceso de apertura comercial aplicado por el modelo neoliberal, sumado al retiro de subsidios al campo, ha conducido a este numeroso grupo de la población en los países iberoamericanos a caer en un grado de pobreza e indefensión cada vez mayor.

---

<sup>129</sup> Miguel Cabildo, *op. cit*, p. 16-17.

### 3.9. Migración

La migración internacional es un fenómeno social que ha provocado la preocupación de los gobiernos y de las organizaciones internacionales, así como de la sociedad civil, por el alcance de este problema, así como por sus repercusiones y la situación de los migrantes. Los países más pobres de la tierra han sido los que a su vez han vivido transformaciones sociopolíticas, de deterioro de sus ecosistemas, así como desastres naturales. Estos factores han contribuido a incrementar los desplazamientos de habitantes de un gran número de países, hacia unos pocos países receptores.

No obstante la importancia que para los países iberoamericanos reviste el problema migratorio, fue hasta la Tercera Cumbre realizada en 1993, en Salvador de Bahía, en donde se tocó el tópico de las corrientes migratorias, y en ella se expresó:

"La Asamblea General de las Naciones Unidas, sin perjuicio de las competencias de los foros internacionales especializados, debe orientar la política de cooperación internacional para el desarrollo hacia un enfoque que interrelacione el acceso creciente de los países en desarrollo a los mercados mundiales, a formas adecuadas de financiamiento y a la tecnología moderna. Estos elementos permiten superar los obstáculos en desarrollo y, al beneficiar a los países en desarrollo, también abren oportunidades económicas a los países industrializados, atenuando así, las presiones migratorias sobre estos últimos de parte de aquellos que legítimamente buscan formas de elevar su nivel de vida".<sup>130</sup>

Así, se constató que el importante aumento de las corrientes migratorias internacionales es consecuencia de la pobreza y por ello es imprescindible que los países desarrollados y los subdesarrollados encuentren soluciones a los problemas tanto económicos como sociales que afectan a los segundos, por ser un problema que involucra a ambos. Además se debe buscar garantizar el respeto a los derechos humanos de los inmigrantes ya que por su condición de indocumentados, son objeto de abusos por parte de sus empleadores y de violaciones a sus derechos fundamentales por parte de las autoridades o de los nacionales del país en donde se encuentren. En este sentido, los gobiernos de pueblos con gran número de migrantes, han concentrado sus esfuerzos sólo en reforzar las labores de protección a sus connacionales en el país extranjero, por la falta de un mecanismo de administración adecuada.

---

<sup>130</sup> "Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)", *op. cit.*, p 2.

Nuevamente el tema de la migración fue tocado en la Cumbre de San Carlos Bariloche en 1995, y en este foro los Jefes de Estado y de Gobierno manifestaron su deseo de llevar a cabo acciones coordinadas en la comunidad iberoamericana para combatir el desempleo, factor principal de los movimientos migratorios de los habitantes de los países que componen dicha comunidad y convinieron en dar especial atención a este tema. Sin embargo no fue sino hasta la Séptima Cumbre, realizada en 1997, en donde nuevamente se abordó el tema, subrayando la responsabilidad de los estados en cuanto a fortalecer la cooperación en materia migratoria. Así mismo, manifestaron su solidaridad con los gobiernos centroamericanos para buscar soluciones adecuadas a este problema, que en esta región tienen como causa principal la pobreza generada por las crisis políticas. En este sentido se planteó la necesidad de cooperación en el desarrollo de programas destinados a la plena reinserción de los migrantes en sus países de origen, así como de evitar deportaciones masivas, por realizarse en formas claramente violatorias de los derechos humanos, como en el caso de los migrantes mexicanos.<sup>131</sup>

México también es país de tránsito y destino de indocumentados y por su frontera sur, cruzan diariamente miles de personas que intentan atravesar el territorio mexicano para llegar a la frontera norte e ingresar a Estados Unidos; las autoridades migratorias mexicanas detienen y regresan a sus países de origen a miles de personas por año, la mayor parte de ellas provenientes del Istmo Centroamericano, aunque también se cuenta un gran número de migrantes de otras partes del mundo.

A su vez, dentro de América Latina se han dado importantes movimientos migratorios en donde Argentina y Venezuela, en América del Sur, y Costa Rica, en Centroamérica, han sido los principales países de destino de esos migrantes. De igual forma, en el Caribe se da una intensa circulación de personas entre estos países.

Por su parte, España enfrenta también el problema migratorio de una enorme cantidad de indocumentados provenientes tanto del norte de África como también de migrantes latinoamericanos y, en este sentido, el gobierno español a exigido a

---

<sup>131</sup> Las autoridades mexicanas denunciaron que en las redadas llevada a cabo por la patrulla fronteriza de Estados Unidos, calificadas como las más grandes realizadas en los últimos quince años, centenares de trabajadores mexicanos fueron arrestados en el centro de Florida y deportados posteriormente, sin que se les permitiera llamar a su consulado. “Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe”, América Latina y el Caribe Hoy, Año 2, No. 41, México, 16-28 de febrero de 1998, p. 3.

Marruecos un “mayor esfuerzo” policial en los puestos fronterizos que vigilan la frontera marítima que divide a Europa de Africa, declarando inaceptable la oleada de inmigrantes indocumentados que han penetrado en Madrid.<sup>132</sup>

Podemos ver que la tendencia de los gobiernos respecto al tema de la migración es considerar a los trabajadores indocumentados como transgresores de la legislación migratoria y por esto se están generando nuevas Leyes que limitan el ingreso de trabajadores extranjeros, como es el caso de la Ley de Extranjería en España o la Ley Antimigratoria y la Ley Guardián en Estados Unidos; sin revisar en forma seria la corresponsabilidad de este fenómeno a todas luces benéfico en mayor grado para los países receptores y no para los inmigrantes. Se ha evidenciado también la postura de los trabajadores nacionales en contra de la llegada de migrantes, argumentando que serán desplazados en sus fuentes de trabajo; así, los trabajadores inmigrantes, sobre todo los indocumentados están dispuestos a trabajar en condiciones que serían inaceptables para los trabajadores del lugar, desarrollándose una discriminación social en materia de derechos laborales y garantías individuales.

Ante estas circunstancias, los representantes de los países miembros de la Conferencia Iberoamericana se pronunciaron también en contra de manifestaciones de racismo, xenofobia, tratos inhumanos y otras formas de discriminación de que son víctimas los trabajadores migrantes, propugnando por asegurar el respeto a los derechos humanos y la dignidad de las personas pues debe destacarse que uno de los motivos de mayor peso en el problema migratorio, es la desigualdad que subsiste en las condiciones de trabajo y sobre todo en las remuneraciones entre los países desarrollados y entre los subdesarrollados, pues es evidente que las políticas de ajuste económico que han implementado los gobiernos latinoamericanos, han propiciado importantes desigualdades sociales, generando empeoramiento de las condiciones de vida de la mayoría de los habitantes de la región y por ende el crecimiento de la

---

<sup>132</sup> “El gobierno español, en voz de su canciller Josep Piqué, exigió hoy a Marruecos frenar la llegada masiva de migrantes norafricanos magrebíes y subsaharianos que han cruzado el estrecho de Gibraltad para ingresar a España (...) sin embargo, ni la tecnología de punta con la que el gobierno del conservador José María Aznar ha decidido blindar las costas ni el incremento de los efectivos de la guardia civil han podido con un fenómeno tan complejo y cotidiano como la migración originada por la desesperación y la miseria de los países más pobres del planeta, los africanos. Prueba de esto es el hecho de que ‘en los últimos cuatro días las autoridades españolas han detenido a más de 800 personas en las costas españolas y 15 mil en lo que va de este año’. Declaración hecha por el corresponsal Armando G. Tejeda el 28 de agosto de 2001 en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/ago01/010828/026n/mun.html>

delincuencia; factores que provocan los excesivos movimientos migratorios de personas que aún poniendo en juego su integridad física, tratan de llegar a lugares que ofrecen mejores expectativas de vida.

### 3.10. Ética y administración pública

Sobre el tema de administración pública, materia indispensable para la consecución de la democracia y justicia social, durante la Conferencia de Madrid se reflexionó sobre la importancia de este tema y se consideró la posibilidad de examinar los proyectos relacionados con la modernización del Estado, para la creación de un Centro para la Formación e Investigación en Cuestiones de Administración Pública.

En la Tercera Cumbre, los representantes de los países miembros “manifestaron su respaldo a los programas del Centro Latinoamericano de Administración para el Desarrollo (CLAD), cuya misión es orientar los procesos de transformación del Estado y la modernización administrativa del sector público. A su vez, se aprobó el proyecto que representará el Servicio Federal de Procesamiento de Datos (SERPRO) de Brasil, para organizar el programa gerencial de Informática en la Administración Pública, orientado a los países iberoamericanos.<sup>133</sup> En este mismo foro se reconoció además la importancia que tiene para nuestros países la articulación de los distintos niveles en que se desarrolla la acción del Estado, según los ordenamientos constitucionales de cada país y se otorgó particular relevancia al fomento de desarrollo de la administración local con el pleno respeto a la autonomía del funcionamiento democrático.

En la Cumbre de Cartagena de Indias se declaró que la crisis económica que afectó a Latinoamérica durante la etapa conocida como la *Década Perdida*, tuvo un impacto devastador en el ámbito social, por lo que se propugnó por “un enfoque integrador del desarrollo, para el logro del crecimiento y la equidad en forma simultánea y no secuencial, a través de políticas sociales de efecto distributivo, productivo y de eficiencia.”<sup>134</sup>

---

<sup>133</sup> “Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)”, *op. cit.*, p. 6.

<sup>134</sup> *Cfr.*, “IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno”, *op. cit.*, p 4.

También se destacó que el papel del sector privado en el área de la infraestructura es cada vez mayor, por lo que se instó a nuestros países a promover la política de privatización. Así, se hizo énfasis en que “la modernización del aparato estatal se hace cada vez más necesaria y que los procesos de desregulación, desburocratización y redimensionamiento del sector público deben profundizarse para hacer más eficaces las administraciones públicas, considerando que la modernización del Estado contribuye a una más eficiente utilización de los recursos, concentrándolos en los servicios sociales básicos para los grupos más vulnerables.”<sup>135</sup>

Fue en la Cumbre de Viña del Mar, en donde se abordó el tema de *Ética y Administración Pública* como tema central de esta reunión, argumentando que “uno de los mayores logros históricos de nuestras naciones ha sido el paso de una política basada en el conflicto a una política para la cooperación, que busca poner en común las ideas y los esfuerzos y resolver los conflictos dentro de los cauces institucionales, respetando los derechos del debate político”.<sup>136</sup> En este sentido se planteó la necesidad de reformar la administración pública, señalando que las tareas del Estado están igualmente sujetas a transformaciones para actualizar funciones antiguas y enfrentar otras nuevas. También se remarcó la necesidad de establecer límites entre lo público y lo privado, teniendo en cuenta las tradiciones de nuestros estados.

En el foro de la Séptima Cumbre se enfatizó en la necesidad de exigir modelos organizativos transparentes, al igual que en las actuaciones en el sistema político. En base, al tema central de esta reunión, *Los Valores Éticos de la Democracia*, se mencionó que deben someterse a inspección pública las conductas de los dirigentes, al igual que los medios de financiamiento que tradicionalmente recibe los partidos políticos, señalando que la ética en la administración pública, tiene una importancia fundamental para el desarrollo de la democracia. No obstante durante la celebración de esta conferencia, se emitieron declaraciones por parte de los analistas, sobre el tema de la ética, como la siguiente:

---

<sup>135</sup> *Idem.*

<sup>136</sup> *Cfr.*, “Declaración de la Cumbre de Viña del Mar”, *op.cit.*, p. 3.

"La cumbre de Venezuela, en la que recientemente participó el doctor Zedillo como representante de nuestra nación, la ha considerado un tema prioritario. Sin embargo, la ética no es un asunto que se resuelvan una cumbre en donde frente a mesas bien provistas, hoteles de lujo y prudencia política, los líderes de las naciones debaten, mientras en el centro de la vida cotidiana la política y la economía, reguladas por el mercado, que sabe de precios, pero no de valores, cobra una inmensa cantidad de víctimas. Tampoco se resuelve en los cómodos debates de san Lázaro".<sup>137</sup>

Como puede apreciarse, es en este tema en donde se hace más patente la incongruencia que se establece entre el discurso oficial y la práctica cotidiana. Día a día en todos los países miembros del Mecanismo Cumbres Iberoamericanas, se ponen de manifiesto las evidencias de abuso de poder, nepotismo, corrupción, actos de encubrimiento de delitos y en general manifestaciones de la falta de ética en la administración de la justicia. Esto es lo que sucede ahora en los gobiernos, gracias a que han asumido los valores de la modernidad como proyecto, dejando de lado los valores éticos y la moral, en favor del beneficio económico, aunque esta utilidad no sea para las mayorías sino solo para los individuos que conforman los grupos de poder y que son quienes actualmente dirigen los destinos de las naciones.

En resumen, podemos constatar que las sociedades iberoamericanas están todavía muy lejos de alcanzar administraciones en las cuales predomine la ética como principio fundamental en el quehacer político.

---

<sup>137</sup> Javier Sicilia, "La Cumbre de Venezuela", Proceso, No. 1098, 16 de noviembre de 1997, p. 46.

## **Conclusiones**

Es importante reconocer el gran esfuerzo y el enorme despliegue de trabajo que los jefes de Estado y de gobierno, representantes de los veintiún países miembros del mecanismo Cumbres Iberoamericanas, han mantenido lo largo de una década, en donde se han llevado a revisión los principales problemas que al nivel mundial están enfrentando nuestras sociedades.

En los planteamientos hechos en cada uno de sus foros, así como en sus declaraciones finales, se nota el legítimo deseo de superar todos y cada uno de los obstáculos que hoy por hoy han frenado el desarrollo de los países pobres del planeta. Es justo entonces, reconocer todos los proyectos, programas, acuerdos, convenios y, en general, todas las propuestas que se han generado a través de este mecanismo en el transcurso de una intensa actividad.

Sin embargo, una década también es suficiente para poder hacer un balance de los resultados concretos alcanzados en la Comunidad Iberoamericana, a partir de las propuestas que sirvieron de base para su creación.

Dentro de las metas por las cuales ese mecanismo se ha manifestado firmemente, debe destacarse, por la importancia que revisten, la afirmación en este foro, del derecho de cada pueblo a construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, sus sistemas políticos y sus instituciones. En este tema, los países miembros han propugnado por la solución pacífica de las controversias y han adoptado posturas que han sido importantes para la solución de conflictos armados, como la promoción del desarme nuclear y de armas de destrucción masiva. Asimismo este mecanismo ha intervenido en la búsqueda de soluciones a guerrillas en Centroamérica, por ejemplo en Guatemala, durante los años de 1992 a 1996; el proceso de reconstrucción de la paz en Colombia, entre 1998 y 1999; así como en el conflicto generado entre Ecuador y Perú, en el mismo periodo. De igual forma, se destaca su postura frente al problema de las Islas Malvinas entre el gobierno de Inglaterra y Argentina durante los años de 1997 a 2000, así como la muy significativa posición de la sociedad iberoamericana en cuanto al conflicto de Timor Oriental en el periodo de 1993 a 1996.



Puede entonces considerarse que, la importancia de las Cumbres Iberoamericanas radica, primordialmente en que sus reuniones posibilitan el intercambio de información y puntos de vista, la conciliación de enfoques y la adopción de posiciones ante diversos aspectos de la actualidad internacional.

Sin embargo, no ha sido posible a lo largo de esta década, que este mecanismo pudiera lograr un peso significativo que pudiera contrarrestar los efectos de fenómenos tan importantes como el de la mundialización, pues si bien, el mecanismo Cumbres Iberoamericanas surgió dado el ambiente globalizador que prevalecía a nivel mundial y el cual urgió a los países a buscar la forma de agruparse para fortalecerse en los diferentes campos, tenemos que considerar que fue en el campo político en donde las naciones han obtenido el beneficio de este fenómeno.

Pero en el campo económico tenemos que, después de la revisión de los efectos que el modelo económico neoliberal ha tenido sobre las economías de los pueblos, se puede constatar que la globalización no ha traído beneficios para las sociedades iberoamericanas y si, por el contrario, su aplicación en los países con economías dependientes ha sido contraria al desarrollo que se pretende, pues, aunque los países iberoamericanos han emprendido las medidas necesarias para llevar a efecto la liberación comercial, impuesta por los países desarrollados, éstos no han respondido con los apoyos y convenios pactados, por lo que no se está favoreciendo el acceso de las exportaciones de los países dependientes económicamente hacia los mercados de países desarrollados, lo cual ha provocado un estancamiento en la producción y exportación de las naciones pobres. Como consecuencia, el desarrollo en el campo social, lejos de avanzar hacia las metas propuestas, evidencia un retroceso que impacta de forma determinante a los pueblos.

Como se ha mencionado en repetidas ocasiones, es necesaria una transformación de las economías de nuestros países, para que puedan volverse competitivas y, por otro lado, como región, deberán buscar alternativas de crecimiento, abriéndose a la diversificación de socios comerciales. Esto es importante pues hay que tener presente que la hegemonía económica de Estados Unidos no está garantizada pues no se halla libre de riesgos; esto ha podido constatarse con las recesiones

económicas que ha tenido este país en las últimas décadas y, en contraste, podemos ver cómo se han fortalecido otros bloques económicos como el europeo y el asiático.

Así, ante el reto que plantea el cambio de una geopolítica a una geoeconomía, es imprescindible que la comunidad iberoamericana fomente el crecimiento hacia diferentes mercados, sobre todo los europeos, pero sin olvidar el crecimiento de su intercambio comercial entre sí, pues, los países de nuestra región no deben estar sujetos a negociar con Estados Unidos como su principal socio, para fomentar su desarrollo pues, pareciera que se han olvidado de comercializar entre ellos mismos como miembros que son de la comunidad iberoamericana y dentro de la cual hay un gran mercado que puede ser aprovechado, pues hasta donde se ha podido apreciar, la concentración del comercio internacional entre un número muy reducido de países, ha incrementado el proteccionismo, generando las políticas comerciales de los países desarrollados al margen de las reglas establecidas a nivel internacional.

Como consecuencia de esto, los acuerdos que se dan en mecanismos como el que aquí se analiza, son de vital importancia en la medida en que podrían representar un contrapeso frente a las políticas de la economía estadounidense en las negociaciones comerciales.

De esta forma, la Comunidad Iberoamericana debe aprovechar las experiencias de la Unión Europea respecto de la integración económica y financiera, y deberá también analizar el papel que juega el Estado, en el desarrollo económico y social para poder enfrentar el fenómeno de la globalización económica, la cual ha exigido a los países subdesarrollados sacrificios que, lejos de haber servido para impulsar sus economías, han propiciado el ahondamiento de los problemas que se pretendía resolver con la adopción del modelo económico neoliberal.

Uno de estos problemas que se ha convertido ya en un cáncer para nuestras civilizaciones es el del narcotráfico el cual ha aprovechado precisamente la apertura de los mercados para abrirse paso, beneficiándose de las condiciones prevaletentes en diversas regiones y países del mundo, por ejemplo, la liberación de fronteras que la Unión Europea ha establecido ofrece una espléndida oportunidad para ser penetrado por el tráfico de las drogas.

En este tema es fundamental el papel que juega la corrupción a los más altos niveles dentro de los gobiernos y los ejércitos, en donde se defiende la tesis de narcotizar divisas, para aliviar a las economías deprimidas y apoyar a las zonas marginadas; esta postura no ha considerado los efectos negativos que el narcotráfico representa para esas mismas zonas pauperizadas pues para que el narcotráfico genere las enormes ganancias que a la fecha se han logrado, deberán existir grandes grupos de la población como consumidores de estupefacientes y sobre, estos deberán contar con recursos que puedan pagar los altos precios para obtenerlos; esto conlleva al crecimiento de la violencia, la cual, a su vez, produce destrucción de riquezas a través de actos de vandalismo y terrorismo generalizado que, como consecuencia, estimulan la fuga de capitales y desalientan la inversión extranjera y el desarrollo turístico.

Por otro lado los enormes costos que los estados tienen que destinar a la readaptación de los individuos sumidos en el consumo de drogas, tendrán que ser desviados del presupuesto de distintos programas prioritarios para el desarrollo de sus comunidades.

Ante este panorama, podemos tener una idea clara de las deficiencias que en el campo de la educación se viven todavía dentro de nuestras poblaciones. Pareciera que los gobiernos no han considerado el enorme perjuicio que el descenso en los niveles y la calidad de educación de nuestras sociedades, traerá como consecuencia a mediano plazo en los países.

Por esto es impostergable la necesidad de hacer una revisión a las políticas educativas que, como es palpable, se están delineando hacia el avance de la formación de técnicos especializados para abastecer de mano de obra eficiente y barata a las grandes industrias dominantes, dejando de lado la formación integral de los individuos, la que será finalmente la que logre ser comprometidos con el desarrollo de las naciones.

En este sentido, los gobiernos de las naciones subdesarrolladas, aunque están considerando que el crecimiento de un país se sustenta en su desarrollo económico, están omitiendo que este sólo podrá darse a partir de sus avances en los campos de la educación, la ciencia y la tecnología, por ello, la transferencia de tecnología y formación de profesionales y científicos competentes es de vital importancia y de ahí que se

debiera canalizar una mucho mayor parte de recursos económicos para incrementar los niveles de calidad y cantidad de recursos humanos en estas áreas; esto, si se quiere realmente salir adelante en el campo económico, pues se ha constatado que los países en vías de desarrollo tienden a una marginalización cada vez mayor por parte de los países industrializados, como consecuencia de la falta de avances en estos campos.

Pero los avances científico-tecnológicos no podrán darse en países en donde a pesar de la tan enarbolada democracia, día a día es más evidente su ausencia, pues, a pesar de que hace ya más de medio siglo en la OEA, se fijó como uno de sus objetivos primordiales la promoción de la democracia representativa y a pesar también de que los países iberoamericanos la asumen como uno de sus propósitos fundamentales, ésta todavía no se ha conseguido en nuestros pueblos pues únicamente se ha ejercido en lo que respecta a su lado formal o electoral dejando de lado su aspecto social.

En este sentido, hay que tener presente, que la democracia no es sólo una forma de gobierno sino también una forma de vida a la que los principios jurídicos y valores éticos dan consistencia y perdurabilidad. Entre estos, debemos considerar: la capacidad de aceptar el pluralismo; el derecho a la libre expresión y al debate público; el respeto; la aplicación de las reglas de convivencia civilizada; la transparencia y la responsabilidad de la gestión pública y la promoción y protección de los derechos humanos, como elementos de la práctica democrática.

Así, mientras subsista la desigualdad social y la violación a los derechos humanos no podemos hablar de democracia dentro de nuestra región. Por esto es necesario que en forma más enérgica se luche por la búsqueda de la democracia, empezando en el seno de la ONU, donde, dentro de su Consejo de Seguridad, todavía se conserva el derecho de veto de los miembros permanentes.

De forma concluyente, podemos afirmar que las amenazas a la democracia provienen sobre todo de la corrupción y de la falta de gobernantes que tengan el firme propósito de llevar hacia un desarrollo real a su país y no sólo de obtener beneficios personales, a costa de la ignorancia de sus pobladores, pues estos gobernantes corruptos y faltos de ética no tienen como propósito fundamental el bienestar y seguridad de sus ciudadanos. Esto puede constatarse también en la forma con la que los representantes de los gobiernos iberoamericanos han defendido los derechos

humanos y la justicia social; pues como puede verse si ésta fuera la intención, no se habrían adoptado en forma tan irreflexiva los programas de ajuste económico que han sido totalmente opuestos al deseo de lograr justicia, social la cual, por desgracia seguirá ausente en tanto no se decidan a resolver los problemas más urgentes de pobreza en nuestros países, solución que sólo podría darse si se lograra una distribución más equitativa de la riqueza.

Como ésta intención es hasta el momento sólo utopía, los habitantes más pobres y marginados en nuestras sociedades, tienen que buscar por sí mismos la forma de lograr mejores condiciones de vida y así, vemos que el fenómeno de la migración ha crecido en forma desproporcionada, generando otro problema que se suma a los que ninguna cumbre internacional han podido resolver hasta el momento. Pues a pesar de los análisis, acuerdos y convenios sobre el tema, es de todos conocido que las deportaciones masivas de inmigrantes ilegales son cada vez mayores y que sus derechos humanos son con mayor frecuencia violados y de forma cada vez más cruel.

Entonces debe entenderse que nos hallamos ante un círculo vicioso en donde, mientras más riquezas se generen en los países desarrollados, como consecuencia de la explotación de los países con economías dependientes, el fenómeno de migración seguirá creciendo por la falta de oportunidades en los países de origen y la real o aparente bonanza económica en otros.

Es evidente que el desarrollo económico de una sociedad, aunado a la justicia social y al respeto a los derechos humanos, conllevaría de forma determinante a disminuir el problema migratorio, por lo que es urgente que nuestros gobiernos canalicen recursos para el desarrollo de políticas agrarias que puedan proporcionar empleo a los campesinos que en su mayoría son quienes emigran por falta de oportunidades y, al mismo tiempo, que se busque el desarrollo de nuestras industrias para poder ser competitivos en diferentes mercados lo que como, consecuencia, crearía nuevas fuentes de trabajo, con la posibilidad de disminuir el alarmante número de emigrantes. A su vez, es preciso buscar la colaboración entre los países afectados por este fenómeno, para que tanto los costos como los beneficios sean compartidos por ambos y, sobre todo, respetar y hacer respetar los acuerdos que en esta materia se establezcan.

Sin embargo todas estas buenas intenciones sólo podrán generarse a partir de la puesta en práctica de administraciones públicas sustentadas sobre la base de principios éticos y morales, Esto podría darse únicamente si los gobernantes asumen el compromiso de combatir de manera enérgica la corrupción en todos los niveles, fomentando el ejercicio político regido por el compromiso del trabajo honesto y responsable, lo cual redundaría en una estricta supervisión de la administración pública, el ejercicio del poder, de la atención a los reclamos sociales, a través de fomentar nuevamente la aplicación de principios éticos y morales en la práctica cotidiana de todos los habitantes en un país, ya sea en su calidad de ciudadanos simples y comunes o si se trata de las máximas autoridades en la nación.

Esto hace necesario reflexionar sobre la aplicación de políticas contrarias al desarrollo de un país, a cambio de beneficios sólo para las elites en el poder. De estas actitudes tenemos una prueba palpable dentro del mecanismo Cumbres Iberoamericanas, pues cuando sus principios rectores son el respeto a la autodeterminación de los pueblos, para construir libremente en la paz, estabilidad y justicia, sus sistemas políticos y sus instituciones, nos encontramos con posturas como las de los jefes de gobierno, Guillermo Endara, durante la segunda Reunión Cumbre; Carlos Salinas durante la tercera Reunión y José María Aznar durante la sexta Cumbre y, en general con la actitud poco comprometida de la mayoría de los mandatarios de los países miembros, quienes por temor a contravenir los lineamientos marcados por Estados Unidos, han preferido actuar en contra de uno de sus países miembros como es en el caso cubano, antes que tratar de encontrar una solución en forma conjunta para resolver los problemas tanto de democracia como económicos que prevalecen en la isla.

Así, el deseo de los países iberoamericanos de formar un frente común que pudiera representar un contrapeso a la hegemonía unipolar de Estados Unidos, no se ha consolidado en la postura que estos mandatarios han adoptado respecto al problema cubano y la Ley Helms Burton, pues también a través de actitudes como la del presidente Ernesto Zedillo en México, se constata que lejos de buscar una solución a este problema, en beneficio de este país miembro, más bien continúan atacando las directrices impuestas por Estados Unidos, para no dejar de percibir el apoyo económico

que si bien es cierto es indispensable para nuestros estados, también lo es el hecho de que el precio que se paga por este apoyo resulta exagerado.

En resumen, podemos dejar por sentado que la adopción del modelo económico neoliberal por parte de las economías dependientes de nuestros países, fue totalmente equivocada y el riesgo que se percibe actualmente, es que la manifestación de dominio por parte de Estados Unidos hacia los países del subcontinente, ya no se dará a través de la invasión de sus territorios, sino, ahora lo encamina por medio del control de sus mercados. De esta forma, las consecuencias han sido tan devastadoras para nuestras poblaciones que están a la vista de todos, los fenómenos resultantes de esta devastación, como son los problemas revisados en este trabajo.

Ante la imposibilidad de soluciones a corto plazo a esta problemática global, quizá será necesario volver a revisar la política rectora por parte del Estado, pero con el imperativo de una administración pública basada en la ética y el principio fundamental de defensa de la soberanía nacional. Para ello, deberá realmente ejercerse la democracia participativa, que es la que engloba a la formal o electoral y a la social, para que sean, precisamente todos los actores que conforman a un Estado, quienes lleven a cabo la labor en busca del desarrollo de sus sociedades; con la debida supervisión sobre los gobernantes y encargados de la administración pública en quienes se confíe el destino de su nación; dejando de lado políticas que, como hasta ahora, buscan precisamente restringir la participación de la población en asuntos del Estado.

Como podrá evaluarse a lo largo de este trabajo, las Cumbres Iberoamericanas han logrado avanzar en la consecución de muchos de los objetivos que les dieron origen, no obstante, todavía quedan grandes problemas que los países miembros tendrán que enfrentar si se desea llegar a la meta de conformar una verdadera Comunidad de Naciones Iberoamericanas.

Anexo

**Reuniones Cumbres Iberoamericanas**

Reunión	Año	Fecha	Ciudad Sede	País Sede
1ª.	1991	18 y 19 de julio	Guadalajara	México
2ª.	1992	23 y 24 de julio	Madrid	España
3ª.	1993	15 y 16 de julio	Salvador de Bahía	Brasil
4ª.	1994	14 y 15 de junio	Cartagena de Indias	Colombia
5ª.	1995	16 y 17 de octubre	San Carlos de Bariloche	Argentina
6ª.	1996	10 y 11 de noviembre	Santiago y Viña del Mar	Chile
7ª.	1997	8 y 9 de noviembre	Isla de Margarita	Venezuela
8ª.	1998	17 y 18 de octubre	Oporto	Portugal
9ª.	1999	16 de noviembre	La Habana	Cuba
10ª.	2000	17 y 18 de noviembre	Panamá	Panamá



## Fuentes consultadas

### Bibliografía

1. Barrios, Raúl (comp), *El Grupo de Río: Un diálogo vigente*. Unidad de Análisis de Política Exterior, 1996, Plural editores/CID, 225 pp.
2. Borea Odria, Alberto, *La Difícil Democracia de América Latina: Desafíos y Respuestas*, Fundación Conrad. Adenaver, Costa Rica, 1994, 494 pp.
3. Cansino, César; Alarcón Olgún Víctor, *América Latina: ¿Renacimiento o Decadencia?*, Programa de Costa Rica, FLACSO-CIDE, San José de Costa Rica, 1994, 121 pp.
4. Cansino Mondragón Isidro, *El Acta para la Libertad y la Solidaridad Democrática en Cuba (Ley Helms-Burton), un ejemplo de Ley Extraterritorial*. Tesina de Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, año 1996, 80 pp.
5. Huerta González, Arturo, *Riesgos del Modelo Económico Neoliberal Actual*, editorial Diana, México, 1993, 149 pp.
6. Ianni, Octavio, *El Laberinto Latinoamericano*, Fac. CPyS, Universidad Nacional Autónoma de México, México, 165 pp.
7. Lowenthal, Abraham F. y Treventon Gregory F. (comp.), *América Latina en un Mundo Nuevo*, México; F.C.E., 1996, 314 pp.
8. Stevens, Willy J., *Desafíos para América Latina*, Eduardo L. Suárez (trad.) Ed. Taurus, México, 1999, 454 pp.
9. Triana Martínez, Azucena (Comp), Juan Arancibia Córdoba...(et al.), *Democracia en América Latina: seis contribuciones al debate*, Triana editores, México, 1994, 200 pp.
10. Valladares García, Omar S., *La problemática cubana actual: factores internos y externos*, Tesina de Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, año 1996, 47 pp.
11. Velazquez Torres, David, *El Grupo de Río: Una revisión Crítica de sus Propuestas*, tesina de Licenciatura en Relaciones Internacionales, FCPyS, UNAM, México, año 2000, 78 pp.

12. Vilas, Carlos M., *América Latina en el Nuevo Orden Mundial*, Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Humanidades, UNAM, México, 1994.
13. Vilas, Carlos M., "Política y poder en el Nuevo Orden Mundial: una perspectiva desde América Latina", en: *Democracia en América Latina: seis Contribuciones al Debate*, Triana editores, México, 1994, 200 pp.
14. Boris, Yopo, "La concentración política en América Latina: obstáculos y proyecciones", declaración hecha en el Primer Seminario de la Academia Iberoamericana de Estudios Diplomáticos efectuado en la Ciudad de México los días 15 y 16 de abril de 1993, en: *Iberoamérica hacia el Tercer Milenio*, IMRED, SRE, México, 1993, 73 pp.

## Hemerografía

### Revistas

1. Abella Armengol, Gloria. “*América Latina: la frágil estabilidad democrática*”, Universidad de México, No. 557, UNAM, México, junio 1997, pp. 16-19.
2. Acosta Córdoba, Carlos, “*Salinas de Gortari, de visita en Cuba; séptimo encuentro con Fidel*”, Proceso, No. 919, México, 13 de junio de 1994, p. 49.
3. Arroyo Pichardo, Graciela, “*Factores históricos y fuerzas mundiales en la interacción entre sistemas regionales: América Latina y Europa del Este*”, en: *América Latina y el Caribe: retos fundamentales*, Relaciones Internacionales, México, octubre-diciembre, 1992, No. 56, CRI, Fac. CPyS, UNAM, pp. 19-29.
4. Aschentrupp, Hermann, “*La Deuda Externa: Un Callejon Sin Salida*”, Foro Intenacional, julio-septiembre, 1991, No. 11, El Colegio de México, pp. 315-342.
5. Cabildo Miguel, “*De la mano, la violación de derechos humanos y laborales de los pueblos indígenas, denuncian ante la OIT*”, Proceso, No. 1098, México, noviembre de 1997.
6. Camou, Antonio, “*Gobernabilidad y Democracia en América Latina*”, Nexos, México, 1998, pp. 105-106.
7. Campa, Homero, “*Zedillo llegó a Cuba con línea, convencido por el presidente de Portugal, Jorge Sampaio*”, Proceso, No. 1203, México, 21 de noviembre de 1999, pp. 64-66.
8. Cansino, César, “*Democracia y Sociedad Civil en América Latina. Una revisión crítica de los diagnósticos latinoamericanos en los años ochenta y noventa*” Metapolítica, julio-septiembre, vol. 2, no. 7, Publicaciones del Centro de Estudios de Política, México, 1998, 435-461.
9. Cid Capetillo, Ileana y Márquez, Ma. de los Ángeles. “*Lineamientos generales para la elaboración de proyectos de investigación y para la redacción*”, en Cuadernos de Relaciones Internacionales No. 1, CRI, FCPyS, UNAM, México, 55 pp.
10. García, Medrano, Renward, “*Década perdida y planes de ajuste: crecimiento económico y pobreza*”, en: *América Latina y el Caribe: retos fundamentales*,

- Relaciones Internacionales, No. 56, octubre-diciembre, 1992 CRI, Fac. CPyS, UNAM, México, pp. 45-48.
11. Garza Elizondo, Humberto; Ojeda Gómez, Mario; Michael Bagley Bruce; Garretow, M. Manuel Antonio (et al.) “*América Latina ante una nueva agenda internacional*”, Cuadernos de Política Exterior Mexicana, vol. 2, CIDE, México, Mayo, 1996, 405 pp.
  12. González Aguayo, Leopoldo, “La geopolítica de América Latina” en: *América Latina y el Caribe: retos fundamentales*, Relaciones Internacionales, México, octubre-diciembre, 1992, No. 56, CRI, Fac. CPyS, UNAM, pp. 97-102.
  13. González Olvera, Pedro, “Notas sobre la gestación de un nuevo orden internacional” en: *Globalismo, Bloques y Nuevo Orden Mundial*, Relaciones Internacionales, Vol. XIII, No. 52, México, septiembre-diciembre 1991, UNAM, pp.33-36.
  14. Hernández Vela, Edmundo, “El poder y la hegemonía”, en: *Globalismo, Bloques y Nuevo Orden Mundial*, Relaciones Internacionales, Vol. XIII, No. 52, México, septiembre-diciembre 1991, UNAM, pp.23-29.
  15. Lozano, Lucrecia, “Las relaciones entre Estados Unidos y América Latina en el contexto de el Nuevo Orden Económico y Geopolítico Internacional” en Relaciones Internacionales, No. 61, CRI, FCPy S, UNAM, México, enero-marzo,1994, p. 56.
  16. Luna, Lucía. “Aún más deslucida, y con un mapa político alterado, la tercera Cumbre Iberoamericana”, Proceso, No. 871, México, 12 de julio de 1993, 44.
  17. Martínez, San Juana. “Contracumbres en Madrid: Indígenas, sindicalistas, madres argentinas”, en: Proceso, No. 821, México, 27 de julio de 1992, p.12.
  18. Martínez, San Juana. ”Izquierda Unida y PSOE coinciden: “alocado el giro radical del presidente español hacia Cuba”, Proceso, No. 1046, México, 17 de noviembre de 1996. pp 48-55.
  19. Mendoza S., Juan Carlos, “Crisis, neoliberalismo y costos sociales”, en: *Globalismo, Bloques y Nuevo Orden Mundial*, Relaciones Internacionales, Vol. XIII, No.52, México, septiembre-diciembre 1991, UNAM, pp. 18-22.

20. Meza, Enrique. "Los asistentes a la Cumbre Iberoamericana vistos a través de sus mensajes", en Proceso, No. 768, México 22 de julio de 1991, p.11-13.
21. Palma, Gabriel (et al.), "*Después de la década perdida ¿América Latina sin salida?*," Economía Informa, Facultad de Economía, UNAM, No. 238, México, mayo de 1995, 48 pp.
22. Peña Guerrero, Roberto, "Los proyectos latinoamericanos: ¿libre comercio o integración fragmentada?", en: *América Latina y el Caribe: retos fundamentales*, Relaciones Internacionales No. 56, México, octubre-diciembre, 1992, CRI, Fac. CPyS, UNAM, pp. 55-61.
23. Piñon Antillon, Rosa María, "América Latina y el Caribe en el nuevo orden capitalista mundial: Estados Unidos, Japón y Comunidad Europea", en: *América Latina y el Caribe: retos fundamentales*, Relaciones Internacionales No. 56, octubre-diciembre, 1992, CRI, Fac. CPyS, UNAM, México, pp. 7-18.
24. Pipitone, Ugo. Ensayo sobre Democracia, Desarrollo, América Latina y otras dudas, Metapolítica, julio-septiembre, vol. 2, no.7, México, 1998, 463-482.
25. Sicilia, Javier. "La Cumbre de Venezuela", Proceso, No. 1098, México, 16 de noviembre de 1997, p. 46
26. Vera, Rodrigo. "Fidel Castro en el blanco: quieren que se vaya del poder y de Cuba", en Proceso, No. 767, México, 15 de julio de 1991, pp. 6-11.

## Documentos

1. CEPAL, Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 1998, Naciones Unidas, Santiago de Chile, 1998.
2. Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas, 20 de diciembre de 1998, SER, México.
3. COPPPAL, América Latina y el Caribe hoy, Conferencia Permanente de Partidos Políticos de América Latina y el Caribe, año 2, No. 41, México, 16-28 de febrero de 1998
4. Declaración de la Cumbre Iberoamericana de la Ciencia y la Tecnología, efectuada en la cd. de Sevilla, España, el 6 de octubre de 1992, SRE, Mex.
5. Secretaría de Relaciones Exteriores, “Los Desafíos de la Globalización”, Cooperación Iberoamericana, Carpeta Informativa, México, 1999.
6. Secretaría de Relaciones Exteriores, IX Reunión de Jefes de Estado y de Gobierno de la Conferencia Iberoamericana (La Habana Cuba, noviembre de 1999), Carpeta Informativa, México, 2000.

## Periódicos

1. Arvizu Arrijoja, Juan, “Frente común ante el tráfico de armas en AL, acuerdan”, en El Universal, México, 5 de septiembre de 1996, pp. 1-10.
2. Benavides, Carlos, “Arremete Menem contra Cuba; el único bastión antidemocrático”, en El Financiero, México, 30 de mayo de 1999, p. 27.
3. Guevara Cabrera, Angel, “La novena cumbre y nuestra América”, en La Jornada, 23 de noviembre de 1999, p. 56.
4. Notimex, “No es un sueño la integración de Iberoamérica: Carlos Salinas”, en Uno más Uno, México, 15 de julio de 1991, p. 1-9
5. Vázquez Pérez Rubén, “Avanzan AL y el Caribe hacia un diálogo con la UE: Rosario Green”, en Uno más Uno, México, 20 de marzo de 1999, p. 6.

## Ciberografía

1. “Declaración de la Cumbre de Guadalajara (1991)”, Declaración de las Cumbres Iberoamericanas en:  
<http://www.9nacumbre.islagrande.com/cguadalajara.html>
2. “Declaración de Madrid”, Documento de conclusiones, en:  
<http://www.sispain.com/SiSpain/spanish/foreing/cumbres/tres.html/>
3. “Declaración de la Cumbre de Salvador de Bahía (1993)”, Declaración de las Cumbres Iberoamericana en:  
<http://www.9nacumbre.islagrande.com/csalvador.html>
4. “IV Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y Presidentes de Gobierno”. Documentos final, en: <http://www.oei.es/ivcumbre.htm>
5. “Declaración de la Cumbre de Bariloche (1995)”, Declaración de la Cumbres Iberoamericanas, en: <http://www.9nacumbre.islagrande.com/cbariloche.html>
6. “Declaración de la Cumbre de Viña del Mar (1996)”, Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas en:  
<http://www.9nacumre.islagrande.com/cvinadelmar.html>
7. “Declaración de la Cumbre de Margarita (1997)”, Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas en:  
<http://www.9nacumbre.islagrande.com/cmargarita.html>
8. “Octava Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno” Declaraciones de las Cumbres Iberoamericanas, en:  
<http://www.9nacumbre.islagrande.com/coporto.html>

9. “Declaración de la Habana (1999)”, Granma Internacional Digital, en: <http://www.granma.cu/documento/espanol/074.e.html>
10. “X Cumbre Iberoamericana de Jefes de Estado y de Gobierno de los Países Iberoamericanos” en: <http://www.casamerica.es/cumbres/10e001.htm>
11. La Ley Helms-Burton: “Enemiga de la Oposición Independiente en Cuba y Obstáculo a la Democratización de la Isla”, participación en el Seminario sobre Embargo a Cuba, Barcelona, España, 8-10 de julio de 1996 en: <http://www.cambiocubano.com/sitgesco.html>
12. Ley Helms-Burton: una aberración jurídica, en: <http://www.cubavsbloqueo.cu/especiales/lhb/leyhbintro.html>
13. Declaración hecha por el corresponsal Armando G. Tejeda el 28 de agosto de 2001 en: <http://www.jornada.unam.mx/2001/ago01/010828/026n/mun.html>
14. Secretaría de Relaciones Exteriores, Conferencia Iberoamericana, en: [http://www.ser.gob.mx/dgomra/cibero/con\\_ibero.htm](http://www.ser.gob.mx/dgomra/cibero/con_ibero.htm)
15. Luis Dallanegra Pedraza, “Relaciones políticas entre Estados Unidos y América Latina: ¿Predominio Monroista o Unidad Americana?” en: [http://www.mundolatino.org/i/politica/EUA\\_Amla/tapausal.htm](http://www.mundolatino.org/i/politica/EUA_Amla/tapausal.htm)
16. Alicia Fraerman, “¿Existe Iberoamérica?”, Comunica. Cumbres Iberoamericanas de Jefes de Estado y de Gobierno: actualidad y análisis, en <http://xcumbre.rree.gob.pe>
17. Simposio sobre Migración Internacional en las Américas, en: <http://www.eclac.cl/proyectos/migración/SimpMig00e.htm>.



18. “España flexibiliza ley para regularizar inmigrantes”, en:  
<http://espanol.yahoo.com/noticias/0140606/act.../munespextsoltxt1838640>
19. “Centroamérica busca recuperar década perdida en su proceso de integración”, en: <http://www.laprensahn.com/caarc/9708/c01006.htm> 1° de agosto de 1997.
20. Convención de las Naciones Unidas contra el tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias psicotrópicas, 20 de diciembre de 1998 en:  
<http://www.fad.es/cd/leyes/textos/aionu88.htm>
21. Iniciativa para las Américas. en:  
[http://www.cip.cu/webcip/eventos/cumbre-ibero/dat\\_grales/inf-.../c-0196.htm](http://www.cip.cu/webcip/eventos/cumbre-ibero/dat_grales/inf-.../c-0196.htm)